

Guía Metodológica y Práctica para el Diseño Curricular



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Investigación Biométrica de Jalisco

Tania Marcela Hernández Rodríguez

César Omar Mora Pérez

GUÍA METODOLÓGICA Y PRÁCTICA PARA EL DISEÑO CURRICULAR

Tania Marcela Hernández Rodríguez
César Omar Mora Pérez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Guía Metodológica y Práctica para el Diseño Curricular

Autores:

Tania Marcela Hernández Rodríguez
César Omar Mora Pérez

Directorio:

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
*Rector del Centro Universitario de Ciencias
Económico Administrativas*
Dr. José María Nava Preciado
Secretario Académico
Dr. Gerardo Flores Ortega
Secretario Administrativo
Dr. José Luis Santana Medina
Director de la División de Gestión Empresarial
Dr. César Omar Mora Pérez
Jefe del Departamento de Administración

Comité Editorial

Dra. Edith Rivas Sepúlveda
Universidad de Guadalajara
Dra. Lucila Patricia Cruz Covarrubias
Universidad de Guadalajara
Dr. Marco Tulio Flores Mayorga
Universidad de Guadalajara
Dra. Karla Haydee Ortiz Palafox
Universidad de Guadalajara
Dr. Israel Cordero Beltrán
Universidad de Guadalajara
Dr. Rogelio Rivera Fernández
Universidad de Guadalajara

Primera edición 2022

D.R. © 2022, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Coordinación Editorial
Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes,
45100, Zapopan, Jalisco, México.

e-ISBN: 978-607-8796-30-4

Todos los Derechos son reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su totalidad o parcialidad, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en, transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, foto-químico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin permiso expreso, previo y por escrito del autor.

Hecho en México / Made in Mexico

Este libro fue dictaminado mediante proceso doble ciego por investigadores especialistas reconocidos a nivel nacional e internacional, miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

Contenido

Introducción	7
Marco de referencia	9
Modelos Académico y curricular de la Universidad de Guadalajara	9
Metodología para el diseño curricular	11
Comité de diseño curricular	14
Etapa I: Fundamentación del currículo	17
Referentes institucionales del currículo	18
Misión	18
Visión	19
Valores	19
Propósitos Sustantivos	20
Modelo Educativo	22
Referentes externos del currículo	24
Perfil Profesional (Social, económico y ocupacional)	25
Referente Epistemológico	29
Referente Psicopedagógico	31
Producto Esperado Etapa I	34
Etapa II. Perfil académico y profesional del currículo	37
Modelo curricular	38
Objetivos curriculares	40
Campo ocupacional	42
Perfil y requisitos de ingreso (deseable).....	43
Perfil de egreso	45
Requisitos de egreso y titulación	47
Producto Esperado Etapa II	49
Etapa III. Organización y estructura curricular	51
Flexibilidad educativa	52
Flexibilidad académica	52
Flexibilidad curricular	53

Flexibilidad pedagógica	54
Temas transversales del currículo	55
Organización y estructura curricular	59
Niveles macro y micro de la organización curricular	59
Dimensiones verticales y horizontales	60
Estructuras básicas para la organización de un currículo (contenido y medios) ...	61
Estructura de contenido	61
Estructura de medios	62
Plan de Estudios	63
Sistema de créditos	65
Mapa curricular	67
Selección de contenidos para el mapa curricular	67
Estructura del mapa curricular	70
Estrategias didácticas y de evaluación del aprendizaje	72
Estrategias didácticas	73
Estrategias de evaluación del aprendizaje	80
Estructura del plan de estudios	82
Programas de las unidades de aprendizaje	84
Producto Esperado Etapa III	88
Etapa IV Gestión del currículo	89
Implementación del currículo	90
Formación del personal académico	92
Estrategias de apoyo al aprendizaje	94
Gestión del programa educativo	97
Gestión de la vinculación	99
Evaluación del currículo	101
Producto Esperado Etapa IV	103
Etapa V Aprobación de la propuesta curricular	105
Documento técnico del proyecto de creación o actualización de un PE	105
Índice del contenido de la propuesta de diseño curricular	106
Referencias	109

Índice de Figuras

Figura 1 Modelo Académico de la Universidad de Guadalajara	9
Figura 2 Características del Modelo Curricular de la Universidad de Guadalajara	10
Figura 3 Etapas del diseño y actualización curricular	14
Figura 4 Referentes para la fundamentación del currículo	17
Figura 5 Referentes internos para la fundamentación del currículo	18
Figura 6 Referentes externos para la fundamentación del currículo	24
Figura 7 Elementos del perfil académico y profesional del currículo	37
Figura 8 Elementos de la organización y la estructura curricular	51
Figura 9 Niveles macro y micro de la organización curricular	59
Figura 10 Dimensiones verticales y horizontales en la organización curricular	60
Figura 11 Configuración de contenidos para el diseño curricular	61
Figura 12 Estructuras de medios para alcanzar los objetivos del plan de estudios	62
Figura 13 Interacción entre método, estrategia didáctica, técnica de enseñanza y actividad de aprendizaje	79
Figura 14 Ejemplo de estrategia didáctica, técnica de enseñanza y actividad de aprendizaje	79
Figura 15 Ambientes de formación profesional y aprendizaje	81
Figura 16 Componentes de la gestión del currículo	89

Índice de Tablas

Tabla 1 Créditos por cargas horarias teóricas y prácticas	65
Tabla 2 Características básicas del currículo para los PE de pregrado	67
Tabla 3 Características de las estrategias didácticas	74
Tabla 4 Criterios para selección de estrategias didácticas	78
Tabla 5 Características de formato del proyecto de diseño curricular	105

Índice de Fichas de Trabajo

Ficha de trabajo 1 Referentes institucionales del currículo: Planeación institucional.	21
Ficha de trabajo 2 Referentes institucionales del currículo: Modelo educativo e investigación	22
Ficha de trabajo 3 Referentes externos del currículo: Perfil profesional	26
Ficha de trabajo 4 Referentes externos del currículo. Referente epistemológico	30
Ficha de trabajo 5 Referentes externos del currículo. Referente psicopedagógico	33

Ficha de trabajo 6	Objetivos curriculares	41
Ficha de trabajo 7	Campo ocupacional	42
Ficha de trabajo 8	Perfil y requisitos de ingreso	44
Ficha de trabajo 9	Perfil de egreso	45
Ficha de trabajo 10	Requisitos de egreso y titulación	47
Ficha de trabajo 11	Metodología para el diseño curricular	63
Ficha de trabajo 12	Selección de contenidos para el mapa curricular	68
Ficha de trabajo 13	Estructura del mapa curricular	71
Ficha de Trabajo 14	Estrategias didácticas, experiencias de aprendizaje y evaluación	81
Ficha de trabajo 15	Estructura del plan de estudios	83
Ficha de trabajo 16	Elaboración de los programas de unidades de aprendizaje	85
Ficha de trabajo 17	Perfil docente para el programa educativo	93
Ficha de trabajo 18	Estrategias de apoyo al aprendizaje	96
Ficha de trabajo 19	Gestión del programa educativo	98
Ficha de trabajo 20	Gestión de la vinculación	100
Ficha de trabajo 21	Evaluación del currículo	102

Índice de Formatos

Formato 1	Definición de perfil de egreso	46
Formato 2	Definición de salidas laterales del Programa Educativo	48
Formato 3	Contenidos relacionados con los objetivos curriculares	69
Formato 4	Contenidos relacionados con el perfil de egreso	70
Formato 5	Concentrado de materias por ejes curriculares	72
Formato 6	Estructura del plan de estudios	83
Formato 7	Estructura de los programas de la unidades de aprendizaje	86
Formato 8	Propuesta del programa de formación docente para la implementación del PE	94
Formato 9	Estrategias de apoyo al aprendizaje para la implementación del currículo	97
Formato 10	Identificación de las necesidades de gestión del currículo	99
Formato 11	Identificación de las necesidades de vinculación	101

Introducción

Dado lo vertiginoso de los cambios en la demanda de perfiles profesionales en el mercado laboral y la creciente demanda por contar con programas educativos de calidad, pertinentes y actualizados, es que se diseñó este documento, el cual constituye una guía metodológica para acompañar a los comités curriculares en los trabajos de diseño y actualización de planes de estudio de licenciatura, que como en este caso, permita integrar tanto el modelo académico universitario, como las demandas sectoriales en materia de requerimientos profesionales y valores sociales transversales.

Ciertamente las cuestiones de gestión curricular han tenido avances significativos a lo largo de la historia, y aun cuando existen diferencias entre los países de América Latina, todos los modelos de gestión de la currícula comparten elementos base como son las demandas y necesidades sectoriales, la capacidad institucional y los estudiantes, por lo que es común encontrar elementos de coincidencia con otras guías e instrumentos que son elaborados por otras instituciones de educación superior, que, como ya se dijo comparten la base de los grandes teóricos y autores que han sustentado los elementos del diseño curricular y establecen métodos muy claros para recuperar la realidad empírica en la que se soporta dichos diseños.

En este sentido, la presente guía incluye la revisión y recuperación de las mejores prácticas de los procesos de actualización curricular de universidades del país¹, así mismo incluye tanto la propuesta de algunas herramientas y formatos que han sido facilitado el proceso de diseño/actualización curricular de instituciones educativas, ya que el objetivo de esta guía es la de orientar a los comités curriculares a lo largo del proceso de diseño curricular, y proveer de insumos que faciliten y estandaricen su trabajo para preservar la memoria que implican los procesos de inteligencia colaborativa de la comunidad universitaria.

El documento está dividido en seis apartados, el primero se integra por el marco de referencia que incluye el modelo académico y curricular de la Universidad de Guadalajara, a la vez que describe la metodología para el diseño curricular y la figura del comité. Los siguientes cinco apartados se dividen en las etapas recomendadas para la elaboración ya sea de nuevos planes de pregrado como de actualizaciones curriculares.

El segundo apartado, se titula Etapa 1 Fundamentación del currículo, en el que se describen los referentes institucionales que se deben tomar en cuenta al momento de diseñar un plan de estudios, con es la Misión y Visión, los valores institucionales y

1. En el apartado de referencias se describen los documentos de la Universidad de Colima, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad del Valle de Atemajac, que se utilizaron como referentes para la elaboración del presente documento.

el modelo educativo, así como los referentes externos al currículo; perfil profesional, social, económico y ocupacional y los referentes epistemológicos y pedagógicos.

El tercer apartado, al que corresponde la Etapa II Perfil académico y profesional del currículo, corresponde la definición de los objetivos curriculares, el campo ocupacional del programa, el perfil deseable y los requisitos de ingreso, así como el perfil y requisitos de egreso y la titulación.

La Etapa III Organización y estructura curricular, que corresponde al cuarto apartado del documento, desagrega la organización y estructura curricular, incluyendo los criterios de flexibilidad educativa, académica, curricular y pedagógica, así como los temas transversales del currículo y de la organización y estructura curricular. Incluye también el mapa curricular, las didácticas y de evaluación del aprendizaje, así como la estructura del plan de estudios y los programas de las unidades de aprendizaje.

El quinto apartado corresponde a la Etapa IV, la cual describe los mecanismos para la Gestión del Currículo, entre los que destacan, los criterios y mecanismo para la implementación del currículo, la formación del personal académico, las estrategias de apoyo al aprendizaje, la gestión de la vinculación y finalmente la implementación y evaluación del currículo.

El último apartado, correspondiente a la Etapa V Aprobación de la propuesta curricular, detalla los requisitos del documento técnico del proyecto de creación o actualización de un programa educativo.

Cada apartado se incluyen los fundamentos teóricos del diseño, así como los procedimientos, actividades y formularios de cada una de las etapas, así como la identificación de los productos o entregables, para facilitar a los comités de diseño la integración del documento técnico curricular completo, ya que consideramos que muchas propuestas de programas educativos no se llegan a ofertar, por la falta de orientación técnica para la integración de los documentos, que esta guía metodológica pretende cubrir.

Finalmente, es importante señalar que si bien es cierto los referentes normativos y el modelo académico de la guía corresponden a la Universidad de Guadalajara, los elementos que integran los diseños curriculares de programas educativos son similares en todas las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, por lo que esta metodología es una propuesta integradora y abierta a las necesidades particulares de las IES, para sumar esfuerzos, simplificar procesos, pero sobre todo mejorar la calidad de la oferta educativa de pregrado.

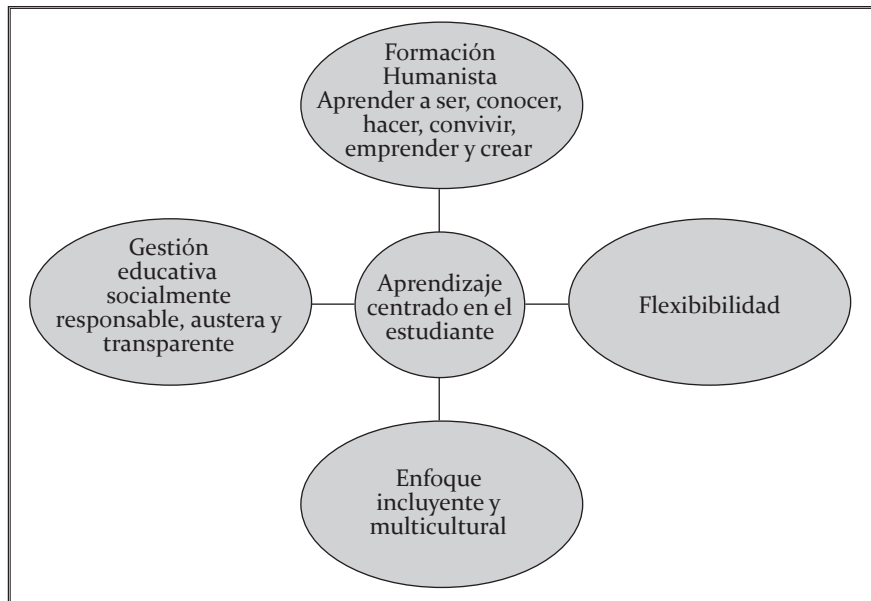
Marco de referencia

A continuación, se describen los elementos institucionales y de referencia epistemológica bajo los cuales se elabora el presente documento, que como ya se señaló se sugiere utilizar como referente para el proceso de diseño y actualización curricular de la oferta académica de la Universidad.

Modelos Académico y curricular de la Universidad de Guadalajara

El modelo académico de la Universidad de Guadalajara es definido por su estructura orgánica, los procesos de gestión y administración que soportan a las funciones sustantivas, el desarrollo de los programas educativos y de las diversas acciones encaminadas al logro de los propósitos institucionales. Este modelo académico es entendido como la institucionalización de las estrategias enunciadas en el modelo educativo, que propone un proceso formativo centrado en el estudiante, en sus formas de ser y aprender a ser, conocer, hacer, convivir, emprender y crear (Modelo Educativo Siglo XXI, UdeG).

Figura 1 Modelo Académico de la Universidad de Guadalajara.



Fuente: Elaboración a partir de los documentos institucionales que refieren elementos del modelo académico y educativo de la Universidad de Guadalajara.

En este sentido, las características del modelo curricular de la Universidad de Guadalajara se presentan en la siguiente figura:

Figura 2 Características del Modelo Curricular de la Universidad de Guadalajara.



Fuente: CIEP (2019).

La flexibilidad implica que los conocimientos y las prácticas educativas se articulen con la mejora de habilidades para contextos sociales y económicos inmersos en un cambio permanente, permitiendo:

- La conformación de programas educativos soportados en conocimientos básicos y articulados, pero que no exista seriación.
- La extensión de alternativas en diferentes áreas y modalidades como son los cursos híbridos, los cursos de verano, los exámenes de acreditación por competencias, las actividades cocurriculares, entre otros.
- La promoción de la formación integral, autónoma y autogestiva del estudiante, bajo un enfoque holístico que se centre en el estudiante, para diseñar formas de aprendizaje y métodos de pensamiento e investigación.
- La realización de actividades relacionadas con la práctica profesional y la formación dual.
- La vinculación constante con el entorno socioeconómico y los diferentes actores públicos y privados.

- La formación interdisciplinaria que amplíe y diversifique las opciones de formación profesional.

El desarrollo de habilidades genéricas y socioemocionales que, a través del enfoque humanista, orienten al desarrollo integral del estudiante, permitiendo fortalecer su identidad personal y colectiva.

Un enfoque multicultural basado en el respeto y apreciación de la diversidad cultural que aspire a lograr una auténtica igualdad de oportunidades, en donde:

- Se busque erradicar principios que dificulten la convivencia intercultural como: la discriminación, la exclusión, el racismo.
- Se promueva el respeto entre culturas coexistentes.
- La diversidad se perciba como un valor y no como una deficiencia.
- Se favorezca la comunicación y la convivencia a través del aprendizaje de diferentes idiomas y lenguas.
- Se fomenten acciones de movilidad para fomentar las prácticas sociales entre las diferentes culturas.

La solución integral de problemas, implica que se desarrollen habilidades tanto genéricas como técnicas para que los estudiantes sean capaces de analizar y proponer soluciones a situaciones, tanto de la disciplina de su formación como al enfrentar problemas complejos que involucren otras disciplinas, ya sea de manera individual como en equipos multidisciplinarios. Con las unidades de aprendizaje intergrados se busca promover no solo la titulación progresiva, sino también la interacción del pregrado con el posgrado, de manera que la inserción tanto al campo laboral como en la continuidad académica se lleve a cabo de manera natural.

Finalmente, la formación cocurricular dentro del currículo que fortalezca el desarrollo integral del estudiante, y que facilite su inmersión al mercado laboral a través de prácticas profesionales, formación dual o proyectos de intervención o consultoría relacionados con su formación.

Metodología para el diseño curricular

El diseño curricular es una herramienta que permite conjuntar los saberes teóricos, con las habilidades, destrezas, aptitudes y valores que deben desarrollarse; requiere además de una serie de insumos que permitan llevar a cabo una implementación eficiente y que a su vez permitan mantener el enfoque en el modelo educativo institucional.

El currículo se vuelve un intermediario entre la teoría educativa y la realidad que, de manera ordenada, configura el proceso de formación para asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, para que puedan contribuir al desarrollo social, cultural y económico de la comunidad que forman parte. De tal manera, la propuesta

metodológica para el diseño curricular se configura desde una perspectiva teórica que se sustenta en un paradigma pedagógico, que a su vez tiene como base el modelo **constructivista**, enfocado en el **smart learning** a través de una modalidad **híbrida**.

De acuerdo con Díaz-Barriga, F. y Hernández, G., (2010) el modelo constructivista, y que a su vez se centra en el estudiante, requiere de una aproximación en aspectos tales como:

- El desarrollo psicológico de la persona, específicamente en la dimensión intelectual y en su concurrencia con los aprendizajes académicos.
- El reconocimiento y atención a la diversidad de gustos, intereses, necesidades y motivaciones de los estudiantes con relación al proceso enseñanza-aprendizaje.
- La reestructuración de los contenidos curriculares, enfocados a que los estudiantes aprendan a aprender sobre contenidos significativos.
- El reconocimiento de la existencia de diferentes formas y modalidades de aprendizaje escolar, integrando la atención en los componentes intelectuales, afectivos y sociales.
- El descubrimiento de opciones novedosas para la selección, organización y distribución del conocimiento escolar, que se asocien con el diseño y promoción de estrategias de aprendizaje e instrucción cognitivas.
- La importancia de propiciar la interacción entre el docente y sus alumnos, así como entre los alumnos mismos, a través de estrategias de aprendizaje cooperativo.
- La revalorización de la función del profesor, no sólo con funciones de transmisor del conocimiento o facilitador del aprendizaje, sino como mediador del mismo, enfatizando el papel de la ayuda pedagógica que presta al alumno.

Así mismo, un modelo educativo enfocado en el *smart learning*, requiere de los siguientes elementos (Koper, 2014):

- Ambientes de aprendizaje diversificados, donde la enseñanza y el aprendizaje se genere en cualquier lugar que estos ocurran: *on-campus*, *off-campus* y *cross-campus*.
- Entornos de aprendizaje inteligentes a través de dispositivos digitales que proporcionen flexibilidad de lugar, tiempo, métodos y ritmo de enseñanza y aprendizaje.
- Aprendizaje humano a través de interfaces con objetivos claros, que despierten los sentidos y la curiosidad del individuo, de manera que se puedan observar el alcance individual y redirigir las intervenciones.

Adicionalmente, un modelo híbrido que permita la convergencia entre la modalidad presencial tradicional y la modalidad a distancia (ASU, 2020), que permita generar un aprendizaje integrador, en el que el alumno lleve a cabo por lo menos una parte de su aprendizaje en línea y tenga control sobre actividades. Mientras que la otra parte

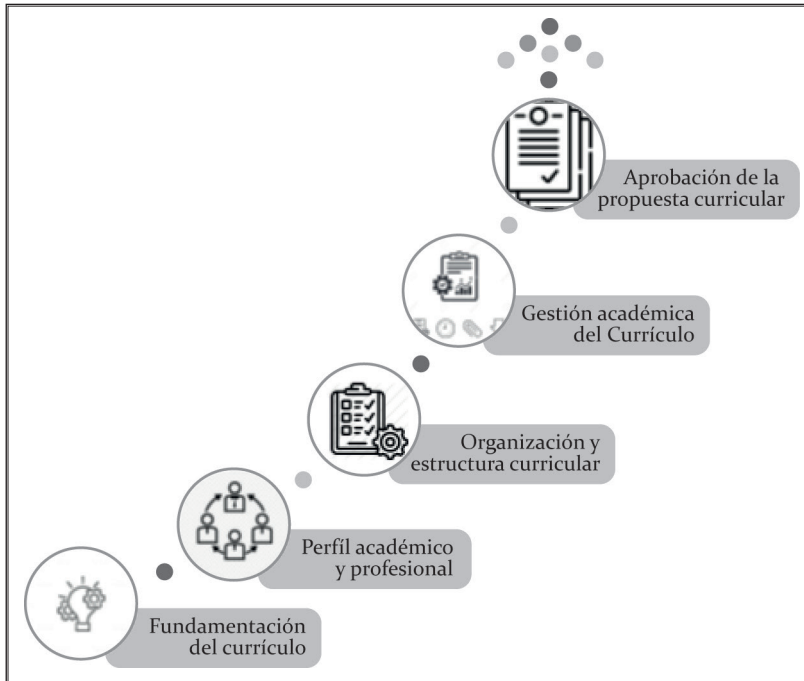
de su aprendizaje se dé en un espacio físico distinto a su hogar y con algún nivel de supervisión.

Ambas modalidades, presencial y a distancia, deben estar plenamente integradas en el curso de su aprendizaje (CCI, 2020), en el que:

- Se pueda llevar a cabo una rotación de los alumnos dentro de una misma aula a través de ciclos, en horarios fijos, en donde algunos estudiantes lleven ciclos de aprendizaje en línea, otras actividades colaborativas o clase con un maestro.
- Se fomente el trabajo del aula invertida, para que el alumno integre y aprenda nuevos conceptos mediante lecturas, videos y actividades prácticas, y aplique sus conocimientos realizando proyectos de manera individual o colectiva bajo supervisión de un profesor.
- Se programen las actividades bajo un concepto de flexibilidad, en el que se instauren espacios de interacción de manera presencial y a distancia, y asimismo se establezcan tiempos de manera sincrónica y asincrónica. Esto implica que la asignación de contenidos se programe con horarios flexibles y bajo demanda, mientras los estudiantes avanzan a su ritmo en el contenido de la unidad de aprendizaje a través de una plataforma en línea.
- Sea factible llevar a cabo sesiones presenciales y virtuales a través de una plataforma.
- Se realicen actividades en diferentes espacios del Centro Universitario, aprovechando la infraestructura de laboratorios, aulas amplias y espacios abiertos.
- Se participe de los diferentes programas cocurriculares y extracurriculares que coadyuvan a su formación integral.

En este orden de ideas es importante señalar que, el modelo educativo de la Universidad de Guadalajara concibe la educación como un proceso social en el que convergen una gran cantidad de factores y dimensiones, pero que su fin último es el desarrollo integral de los individuos. En este sentido, la propuesta para el desarrollo curricular se orienta en 5 etapas que se muestran en la figura 3. Esta figura es de carácter general y puede aplicar tanto para el diseño de nuevos planes de estudio como para la actualización o rediseño de los programas vigentes, concentrando en la primera etapa los resultados de la evaluación del plan de estudios, que incluyan todas las etapas de formación (ingreso, trayectoria, egreso, titulación, inserción al campo laboral), mientras que para los programas de nueva creación se deben incluir los estudios de factibilidad y pertinencia de la propuesta.

Figura 3. Etapas del diseño y actualización curricular.



Cada una de las cinco etapas que integran el diseño y actualización curricular de la figura No. 3, se describen de manera particular en cada uno de los apartados que integran este documento. En dichos apartados se presentan de ejes reflexivos, preguntas o conceptos orientadores, formatos de trabajo, así como la descripción de los productos esperados de manera que se facilite la integración de los documentos técnicos de las propuestas curriculares.

A continuación, se describen brevemente las funciones y atribuciones de los diferentes órganos colegiados que participan de este proceso de diseño curricular, así como de los grupos técnicos de apoyo que en el trabajo de inteligencia colectiva integrarán una propuesta con una visión pertinente, incluyente, diversificada y acorde a las necesidades presentes y futuras del ejercicio profesional.

Comité de diseño curricular

Para la Universidad de Guadalajara el Comité de Diseño Curricular a nivel Centro Universitario, es un órgano colegiado conformado por académicos, directivos, especialistas en diseño curricular y representantes de los sectores productivos, cuyo objetivo es apoyar a los comités de diseño curricular de cada programa educativo.

Los comités de diseño curricular de programa educativo, son conformados por representantes de la comunidad académica, directiva y representantes de los sectores productivos de cada disciplina, cuyo objetivo es diseñar, actualizar, modificar y evaluar el proyecto curricular respectivo para asegurar la calidad y pertinencia.

Los comités de diseño curricular de los programas de licenciatura se sugieren integrar por:

- Jefe de Departamento de mayor afinidad del perfil de egreso
- Coordinador de carrera
- 2 profesores de tiempo completo que cuenten con el nivel de especialización del PE
- 2 miembros externos con reconocimiento en el ejercicio de la profesión.
- 1 especialista en diseño curricular
- 1 egresado reconocido en el ejercicio profesional

La operación del comité curricular de cada programa educativo debe contar con las siguientes figuras:

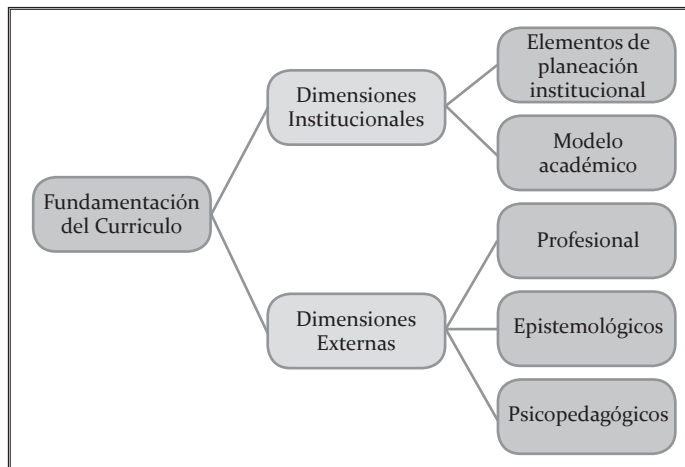
- Un presidente del Comité Curricular en la figura del Jefe de Departamento en su carácter de presidente del Colegio Departamental, quien establece compromisos, regula el trabajo a desarrollar y presenta las propuestas ante las instancias correspondientes.
- Un coordinador del Comité Curricular en la figura del Coordinador de Carrera, quien convoca a reuniones de trabajo e integra los avances y productos intermedios.
- Un secretario técnico, quien será electo entre los integrantes del Comité Curricular y será responsable de elaborar las actas de las reuniones y dar seguimiento a los acuerdos y actividades establecidas.
- Los miembros que integran comisiones internas de trabajo establecidos para funciones específicas dentro del Comité.

Adicionalmente, los comités curriculares podrán contar con grupos técnicos curriculares conformados por profesores que apoyen en el diseño, revisión y validación de las unidades de aprendizaje.

Etapa I. Fundamentación del currículo

Esta etapa es un elemento clave en cualquier proceso de diseño curricular ya que su propósito es establecer las bases conceptuales del proyecto de formación. Los argumentos que se desarrollan en esta etapa se desprenden de los requerimientos institucionales, sociales y culturales que se plantean en torno a la educación y al currículo, lo que remite a un conjunto de factores alrededor de los cuales los comités de diseño curricular deben realizar un análisis y adoptar una postura específica. La necesidad de cimentar de manera sólida estos elementos, lleva a los especialistas a establecer referentes del currículo, el cual se conforman por dimensiones internas y externas (Díaz-Barriga et al 1990; Casarini, 1999 y Bellocchio, 2010).

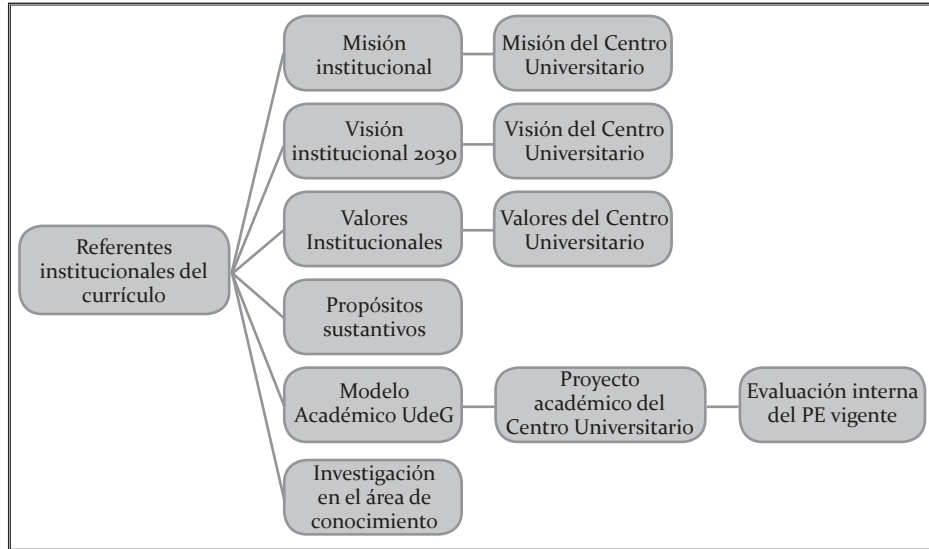
Figura 4. Referentes para la fundamentación del currículo.



Fuente: Elaboración a partir de Díaz-Barriga et al 1990; Casarini, 1999; Hawes y Corvalán, 2005 y Bellocchio, 2010.

En este sentido, como parte de las dimensiones internas para la fundamentación del currículo del pregrado se han identificado los aspectos institucionales que orienten el diseño curricular, los cuales se reflejan en la siguiente figura:

Figura 5. Referentes internos para la fundamentación del currículo.



Fuente: Elaboración a partir del PDI 2030 de la Universidad de Guadalajara.

Referentes institucionales del currículo

Los referentes institucionales para los planes de estudio se conforman de cinco elementos: la misión, la visión, los valores, los propósitos sustantivos y los modelos académicos y educativos de la Universidad de Guadalajara, que a su vez deben corresponder con los específicos del Centro Universitario.

Misión

La misión es considerada como el elemento principal de la planeación estratégica de la institución, ya que visualiza el escenario futuro de la misma. En esta se define el propósito que pretende cumplir en su entorno social en el que actúa, lo que pretende hacer, y el para quién lo va a hacer.

En este sentido, se espera que los integrantes del comité de diseño curricular analicen tanto la misión institucional como la de Centro, para que puedan identificar aquellos elementos de carácter general y estratégico de la institución que se deben tomar en cuenta en la propuesta del PE. En caso que se considere pertinente el Comité podrá hacer propuestas a la Misión del Centro, para que sea incluida por el Consejo de Centro en la revisión de la planeación del Centro.

Visión

La visión se define como el camino al cual se dirige la institución a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de cómo se quiere el futuro de la Universidad y cómo quiere ser vista o reconocida tanto por la comunidad universitaria como por la sociedad en general.

Para este elemento de planeación también se espera que los miembros del comité analicen la visión de la Universidad y del Centro, con el objetivo de que puedan identificar los elementos estratégicos que se deben incluir tanto transversal como particularmente en las propuestas curriculares que resulten del trabajo colegiado. Al igual que con la Misión, en caso que se considere pertinente el Comité podrá hacer propuestas a la Visión del Centro, para que sean incluidas por el Consejo de Centro en la revisión de la planeación del Centro.

Valores

Los valores institucionales representan la personalidad de una organización y son los referentes y directrices de los integrantes de la misma y que motivan su desempeño hacia el cumplimiento de la misión y visión institucional. Además de la misión y visión, como referentes internos del currículo, deberán considerar los valores, que son elementos indisolubles de la perspectiva institucional al 2030, los cuales están establecidos en el Código de Ética de la Universidad de Guadalajara (2018) y se recuperan textualmente:

Democracia: Escucha y participa, a través del diálogo, desde la libertad e igualdad en la toma de decisiones para el desarrollo y bienestar de la comunidad, respetando la diversidad de opinión y la crítica para la construcción de consensos.

Desarrollo sustentable: Promueve la protección y conservación del medio ambiente, así como el uso eficiente de los recursos, a fin de que la satisfacción de las necesidades actuales no comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Asume conscientemente la responsabilidad de los impactos sociales y ambientales que se generan.

Diversidad: Promueve la inclusión y el respeto a la diversidad social, ideológica, cultural, educativa, étnica, lingüística, de religión, de género, de pensamiento, sexual y funcional, entre otras.

Propicia los mecanismos y recursos idóneos para que toda persona sea respetada y reconocida en su diversidad y para que cuente con los medios necesarios para el desarrollo de sus capacidades en plenitud. Dispuesta a generar una convivencia democrática, en que todas las voces tengan cabida.

Educación para la Paz: Promueve las relaciones interpersonales armónicas, pacíficas e inclusivas basadas en el respeto. Privilegia el diálogo, el establecimiento de acuerdos, la resolución pacífica del conflicto, la gobernanza y el respeto a las normas, buscando una convivencia óptima y un clima cultural de integridad.

Fomenta las capacidades, actitudes y valores necesarios para que se prevenga la violencia, se manejen situaciones difíciles e inciertas y se logren condiciones que conduzcan a la paz.

Equidad: Trabaja en el cierre de brechas y rezagos. Atiende las necesidades específicas de cada persona, buscando equilibrar razonablemente las desventajas que aquejan a grupos vulnerables o desfavorecidos, con lo que se propicia para ellos condiciones de igualdad.

Honestidad: Se conduce con rectitud, congruencia e integridad. En sus ideas y conductas, es coherente y se compromete con la verdad, la transparencia y la honradez. Vive en un ambiente basado en la credibilidad y la confianza.

Igualdad: Profesa que todas las personas son iguales y merecen igualdad de trato y de oportunidades. Reconoce la diferencia para lograr la igualdad.

Evita en todo momento hacer distinción, exclusión o restricción, basada en el origen étnico o nacional, edad, discapacidad, condición social, económica o cultural, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión o moral, ideología u opinión, sexo, identidad de género, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que atente contra la dignidad humana e impida o anule el reconocimiento o el ejercicio pleno de los derechos de cualquier persona.

Justicia: Respeta los derechos humanos y da a cada quien lo que por derecho le corresponde.

Legalidad: Respeta el orden jurídico, y sujeta sus actos a las leyes y al derecho.

Libertad: Piensa y se conduce de manera autónoma por convicción y responsablemente, para el bienestar de la comunidad; procura y fortalece las potencialidades de la persona, evitando las interferencias que inhiban su desarrollo.

Respeto: Trata digna y cordialmente a todas las personas. Acepta y entiende las diferentes formas de pensamiento y de actuación, aunque no coincidan con las propias.

Responsabilidad: Promueve el compromiso de las personas con la institución y con el entorno. Actúa con esmero, oportunidad, calidad, pertinencia, exhaustividad y profesionalismo, y cumple los deberes que le corresponden, asumiendo las consecuencias de sus actos u omisiones.

Solidaridad: Promueve la cooperación en favor de los otros y de las causas comunes.

Para este rubro se espera que el comité recupere los valores institucionales y a su vez identifique de mejor manera los principios que se cultivan a través del PE, en donde se pueden agregar aquellos valores que sean específicos para el campo disciplinario y profesional al que corresponde el currículo.

Propósitos Sustantivos

Los propósitos sustantivos de la Universidad, son recuperados del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, los cuales reflejan la transición del modelo tradicional de funciones sustantivas a un esquema que identifica, recupera y relaciona la docencia, la

investigación y la extensión, pero además incorpora los nuevos retos que debe enfrentar la Universidad, especialmente en los campos de la innovación, la transferencia del conocimiento, el emprendimiento y el desarrollo de la cultura universitaria.

Los propósitos institucionales se refieren a la ampliación de las fronteras del conocimiento, la transformación de la vida de las personas, el desarrollo de una sociedad inclusiva, justa y equitativa, así como la contribución a la mejora del bienestar local, regional y nacional, lo que permitirá fortalecer las estructuras de gobierno y consolidar la identidad y autonomía de la Universidad.

En este sentido, el primero de los propósitos refiere a la docencia e innovación académica e incluye matrícula, programas educativos, modelo de enseñanza, formación integral, infraestructura y plantilla docente. El segundo propósito se orienta a la investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento e incluye líneas de investigación, formación de talentos, productos de investigación, publicaciones, transferencia y divulgación. El tercer propósito tiene que ver con la extensión y la responsabilidad social e incorpora vinculación con sectores, atención a comunidades y desarrollo sostenible. El cuarto propósito tiene que ver con la difusión cultural, tomando en cuenta la formación integral de estudiantes, las producciones artísticas y su oferta, el patrimonio universitario y el fomento de la cultura institucional (PDI 2020-2030).

Para realizar el análisis de estos elementos se deben considerar los aspectos descritos en la Ficha de Trabajo No. 1.

Ficha de trabajo 1. Referentes institucionales del currículo: Planeación institucional

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué elementos de la planeación institucional deben estar presentes en el plan de estudios para asegurar que se atiende la misión institucional y la del Centro Universitario?
- ¿Qué tipo de innovaciones se requiere incorporar al plan de estudios para garantizar el logro de la visión institucional y la del Centro Universitario?
- ¿Cuáles son los valores que serán incorporados al currículo y bajo qué condiciones serán cultivados por la comunidad académica del Centro Universitario?
- ¿Qué características o elementos deberán estar presentes en el plan de estudios para contribuir con los propósitos sustantivos de la Universidad?

Actividades

- a) Analizar los puntos de correspondencia entre la misión y visión institucionales y las del Centro Universitario
- b) Realizar reuniones de trabajo necesarios para el análisis de la información recopilada. Se recomienda que para el análisis de la información se utilicen las preguntas para la reflexión descrita en la presente ficha.
- c) Identificar los elementos que deberán estar presentes en el currículo para atender la misión, alcanzar la visión y los propósitos sustantivos así como cultivar los valores tanto de la Universidad como del Centro Universitario.

Procedimiento recomendado

- 1) Conformar un grupo de trabajo de dos o tres personas miembros del comité de diseño curricular, para recuperar los antecedentes del programa educativo, los planes de desarrollo institucional de la Universidad y del Centro Universitario, el Código de Ética, los antecedentes del Centro Universitario y de la Universidad.
- 2) Realizar trabajo colegiado para el análisis de los referentes institucionales, se recomienda utilizar las preguntas de reflexión para esta actividad.
- 3) Presentar las conclusiones al interior del comité y realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

Ficha que incluya:

- Las conclusiones sobre la congruencia y articulación de los elementos de planeación institucionales con los del Centro Universitario.
- Los principales elementos que serán incorporados al currículo en atención a los referentes institucionales en ambos niveles.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de la fundamentación del proyecto y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

Las preguntas para la reflexión son sugeridas, no obstante, los miembros del comité podrán desarrollar las que consideren pertinentes.

Modelo Educativo

Otro de los referentes institucionales del currículo es el modelo educativo, el cual está establecido en un documento titulado Modelo Educativo Siglo XXI², que como referente de la Universidad, debe ser atendido por todos los programas educativos, tanto lo de nueva creación como los que se encuentran en proceso de actualización; así mismo, se deben atender los programas específicos del Centro Universitario.

En este sentido, todos los programas de pregrado que se oferten, deben incluir una reflexión y análisis en el que se evalúen y analicen los siguientes elementos:

Ficha de trabajo 2. Referentes institucionales del currículo: Modelo educativo e investigación

Preguntas para reflexionar

- ¿Cuáles de los principios del modelo educativo se deben incluir en el plan de estudios?
- ¿Qué tan flexible debe ser el plan de estudios? ¿Qué elementos de la flexibilidad es necesario introducir?
- ¿Qué elementos de internacionalización deben incorporarse al plan de estudios?
- ¿Qué tipo de organización curricular debe presentar el plan de estudios?
- ¿Qué habilidades, actitudes y competencias se deben incluir en el plan de estudios?
- ¿Cuál es el enfoque didáctico pedagógico que debe predominar en el plan de estudios?
- ¿Cómo se incorporarán las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso formativo?
- ¿Cuál o cuáles serán las modalidades de impartición?
- ¿Cómo se realizarán las evaluaciones de los aprendizajes?
- ¿Cómo se realizará el seguimiento al plan de estudios?
- ¿Cuál política en materia de investigación tiene vigente la institución? ¿Cuáles son las políticas vigentes en materia de investigación del Centro?
- ¿Cuál es el estado actual de la investigación en el área de formación del PE?

En caso de actualización de programa educativo, incluir:

- ¿Cómo se realizan las evaluaciones de los aprendizajes? ¿Son pertinentes y demuestran o dan evidencia de los aprendizajes?
- ¿Cómo, cuándo y quién ha evaluado el plan de estudios de manera interna? ¿Se ha evaluado el programa por instancias acreditadoras externas? ¿Cuáles fueron las recomendaciones que hicieron los organismos evaluadores? ¿Cuáles y cómo han sido

2. El modelo educativo se encuentra actualmente en proceso de revisión por la Coordinación General Académica y de Innovación de la Universidad de Guadalajara.

atendidas? ¿Qué cambios han sido incorporados al plan de estudios como resultado de su implementación? ¿Qué resultados se generaron?

- ¿Qué indicadores tiene el programa vigente desde su creación?
- ¿Cómo se ubican los valores de estos indicadores con respecto a la media institucional y los valores registrados a nivel nacional?
- ¿Cómo se atienden los índices de reprobación?
- ¿Qué resultados se registran en los exámenes de egreso (EGEL CENEVAL)? ¿En qué áreas o asignaturas es posible identificar las puntuaciones más altas y las más bajas?
- ¿El perfil de egreso está alineado a todas las áreas de evaluación del EGEL? ¿Por qué se está aplicando este examen si la alineación es parcial?
- ¿Qué atributos del perfil del estudiante establecido en el modelo educativo se desarrollan en el plan de estudios?
- ¿Cuál es el grado de satisfacción de los estudiantes? ¿Qué áreas deben ser mejoradas?

Actividades

- a) Analizar los referentes institucionales para identificar aquéllos que formarán parte del diseño del currículo del PE.

Para la actualización de programas incluir, además:

- a) Resultados comparativos del modelo educativo con el plan de estudios, particularmente los relacionados con: la fundamentación, el perfil de egreso, la estructura curricular, las estrategias didáctico pedagógicas y las estrategias de evaluación del aprendizaje.
- b) Los ajustes realizados al plan de estudios durante su implementación, así como las causas que dieron su origen.
- c) Análisis en términos de los indicadores: tasas de aprobación y reprobación, promedio de aprovechamiento, tasa de retención en el primer año, deserción, eficiencia terminal y titulación global y por cohorte, así como los resultados de los exámenes de egreso de la licenciatura (externos).
- d) Describir las recomendaciones hechas al plan de estudios realizadas por los evaluadores externos.
- e) Incluir el estado actual que guarda la investigación institucional relacionada con el PE.

Procedimiento recomendado

- 1) Conformar grupos de trabajo para recopilar y analizar la información requerida. Se sugiere que, en el grupo, para el análisis comparativo del plan de estudios con el modelo educativo, participe el coordinador del programa de programa, mientras que en los análisis de resultados de evaluaciones externas estén presentes un representante académico y el jefe del departamento. Para la revisión de los datos estadísticos se sugiere participen académicos y directivos.
- 2) Realizar reuniones de trabajo necesarios para el análisis de la información recopilada. Se recomienda que para el análisis de la información se utilicen las preguntas para la reflexión descrita en la presente ficha.
- 3) Utilizar como fuente de datos información oficial (SIAU, informes de actividades, resultados de acreditación, entre otros).
- 4) Elaborar un documento de conclusiones y presentarlas al interior del comité, en su caso, realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

Producto

Ficha que incluya:

- Las conclusiones sobre los elementos que el currículo deberá contener para atender los lineamientos del modelo educativo.
- En el caso de actualización, identificar tanto las fortalezas como las limitaciones del plan de estudios actual, en términos de los elementos sobre los que se reflexionó. Así como los aspectos que deben atenderse en el plan de estudios para subsanar las observaciones identificadas por los organismos externos.

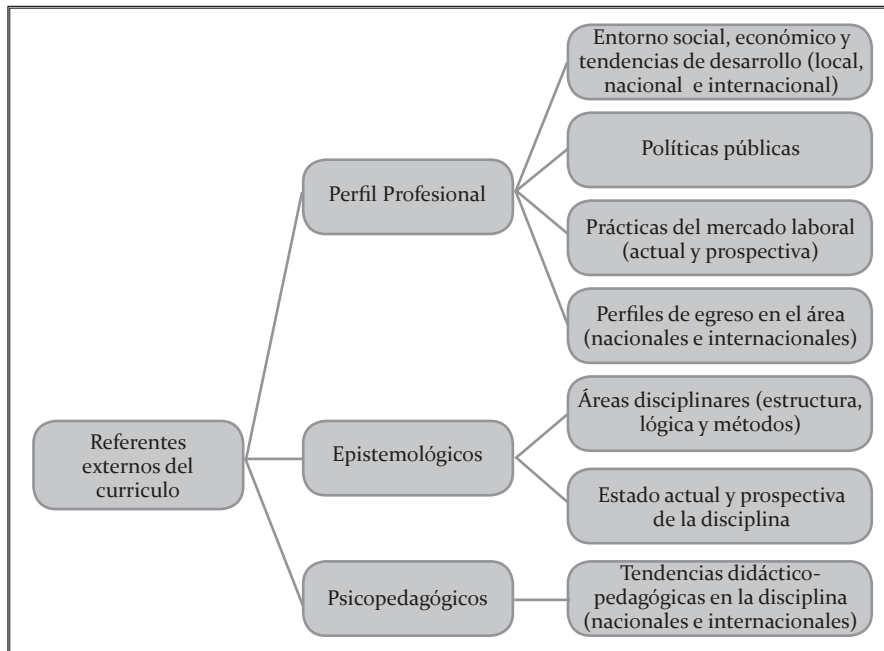
Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de la fundamentación del proyecto y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas:

- Asegurar que la conformación de los equipos de trabajo sea plural, entre académicos, directivos y externos. Se pueden conformar grupos técnicos curriculares.
- Las preguntas para la reflexión son sugeridas, no obstante, los miembros del comité podrán desarrollar las que consideren pertinentes.
- Se recomienda que la redacción de las conclusiones de cada etapa sea elaborada por el mismo grupo durante todo el proceso para lograr un estilo gramatical similar y presente congruencia en los argumentos.

Con respecto a los referentes externos del currículo, estos se identifican de cuatro tipos: socioeconómicos, epistemológico, pedagógicos y socio-profesionales, que a su vez incluyen los siguientes elementos:

Figura 6. Referentes externos para la fundamentación del currículo.



Fuente: Elaboración a partir del RGPE de la UdeG (2006) y Díaz-Barriga et al (1990).

Referentes externos del currículo

Los referentes externos del currículo buscan articular la postura que debe guardar el mismo con respecto a las necesidades y expectativas de la sociedad, los contenidos que se consideran indispensables, así como los procesos de enseñanza – aprendizaje, pertinentes para el proyecto académico propuestos. En este sentido, las reflexiones

en torno a los aspectos socioeconómicos, epistemológicos, pedagógicos y socio profesionales permiten identificar aquellos elementos que aseguren la pertinencia de los programas educativos, incorporen los avances en tecnologías y comunicación, así como las mejores prácticas en gestión del conocimiento y formativas relacionadas con la profesión, que a su vez contribuyan en la atención de la misión y la visión institucionales.

Perfil Profesional (Social, económico y ocupacional)

El referente profesional requiere de una reflexión en tres orientaciones: la social, la económica y la ocupacional (laboral), las cuales son de carácter proyectivas puesto que el resultado del programa educativo se observará hasta el egreso y ocupación de las primeras cohortes generacionales.

La orientación social implica establecer los elementos culturales o contenidos necesarios para que el estudiante pueda desenvolverse como un miembro activo de la sociedad. Requiere el análisis de los referentes normativos nacionales, estatales e institucionales en educación, así como la revisión y reflexión en torno a las políticas públicas que inciden en la formación de profesionistas, incluso, de la identificación de las necesidades sociales actuales y en prospectiva, así como de las prioridades con relación al área de formación. En este punto es indispensable incluir el análisis de los aspectos relacionados con los valores sociales y la ética.

En lo referente a la orientación económica implica reflexionar sobre la eficiencia externa del sistema educativo en la preparación de talento humano que contribuya con el desarrollo económico del país, la región y las subregiones. Es decir, se debe hacer un análisis de la realidad económica nacional y su papel en la economía mundial, así como conocer las características de la Población Económicamente Activa (PEA) y su inserción en el mercado laboral en el marco del programa educativo, para identificar la pertinencia de la oferta educativa.

Con respecto a la orientación ocupacional, se debe incluir el contexto en el que se lleva a cabo la práctica de la profesión, se establece un vínculo entre la formación y las necesidades socio laborales y económicas, es decir “del saber hacer” que ese encuentra implícito y explícito en el campo profesional y surge como resultado del análisis del mercado laboral, los estudios de seguimiento de las trayectorias de los egresados, la opinión de los empleadores, así como de los colegios de profesionistas.

En este sentido, es necesario reflexionar en torno al concepto de profesional y la relevancia que adquiere en el diseño de un currículo académico, por lo que se inicia por delimitar el término. Para este trabajo, un profesional comprende:

“...al perfil de un egresado calificado para desempeñarse en las competencias centrales de la profesión, que se traduce (positivamente) en el cumplimiento de las tareas propias y típicas de la profesión y (negativamente) en la evitación de errores que pudieran perjudicar a las personas o a las organizaciones” (Hawes y Corvalán, 2005:13)

Adicionalmente, este término se encuentra presente en la normativa mexicana, lo que les confiere a las Instituciones de Educación Superior (IES) la responsabilidad de formar en las profesiones que no solo requieren del conocimiento práctico, sino en los fundamentos filosóficos, científicos y culturales de las mismas, es decir, de aquellas profesiones que no se pueden ejercer sin poseer los conocimientos que hacen posible su actuar de manera eficiente.

Desde la sociología de las profesiones, es posible recuperar algunas características para definir y diferenciar a los profesionistas universitarios (Freidson, 2001):

- Su formación se inserta en un marco institucional que atiende las orientaciones y las políticas de la misma.
- El profesional se distingue de un aficionado porque reconoce en su profesión la posibilidad de identificarse, definirse y distinguirse además está convencido de que su ocupación constituye su fuente principal de ingreso.
- El profesional se construye en la cultura y la pedagogía de la profesión.
- El profesional domina una serie de conocimientos y habilidades especiales, y tiene conciencia que se adquieren en un periodo prolongado de formación.
- Un profesionista tiene espíritu de servicio y debe utilizar sus facultades para atender con responsabilidad, eficiencia y honestidad las necesidades de sus clientes, además se caracteriza por una ética sólida que le permita protegerlos.
- Los profesionales tienen poder en el área en que son expertos; pero deben reconocer que su conocimiento es específico y determinado.
- El profesionista considera diversos componentes en su formación, donde incluye su desempeño y el compromiso cívico y ciudadano.

A continuación, se presenta la ficha técnica número 3, que tiene el objetivo de guiar las reflexiones de este apartado:

Ficha de trabajo 3. Referentes externos del currículo: Perfil profesional

Preguntas para reflexionar

- ¿Cuáles son las políticas públicas para la educación superior que se relacionen con la profesión y que podrían incidir en el proceso formativo?
- ¿Qué políticas públicas, orientadas al desarrollo sustentable, tienen relación con la profesión?
- ¿Qué políticas públicas, orientadas a la inclusión y la equidad de género, tienen relación con la profesión?
- ¿Qué políticas públicas, orientadas a la innovación y la tecnología, tienen relación con la profesión?
- ¿Qué necesidades sociales se pretende atender con el programa educativo?
- ¿Cuáles son las tendencias nacionales e internacionales que se observan en el campo disciplinar y profesional?
- ¿Cuál es el campo profesional y el mercado laboral en el que se espera incidir?
- ¿Qué tipo de posiciones laborales se pretende cubrir con los egresados del programa?
- ¿Cuál es la importancia que tiene la profesión para los futuros empleadores?
- ¿Cuáles son las tendencias de desarrollo de la entidad, la región y el país?
- ¿Cuál es el futuro de la profesión en este contexto?

- ¿Qué competencias disciplinares necesitarán los egresados para incorporarse al mercado laboral actual y futuro?
- ¿Cuáles son competencias genéricas imprescindibles para el ejercicio profesional de los egresados, en las condiciones actuales y futuras?
- ¿Cuál es el código ético que los estudiantes deben incorporar a su modo de vida y para el ejercicio de su profesión?
- ¿Qué otros programas educativos relacionados con la profesión, el campo disciplinario y el mercado ocupacional ofrece la Universidad?
- ¿Los otros programas educativos son complementarios en términos de la atención a las necesidades sociales o representan competencia profesional?
- En caso de que el programa se oferte en Red ¿Cuáles son los diferenciadores entre los Centros Universitarios?
- ¿Qué otras instituciones educativas de la entidad atienden este tipo de necesidades sociales? ¿Cuáles son los perfiles de egreso que en ellas se desarrollan?
- ¿Qué escenarios reales se pueden identificar como alternativas para incorporar a los estudiantes en las actividades formativas?
- ¿Qué programas de posgrado relacionados con el perfil de egreso oferta la propia institución? ¿Sería factible la movilidad entre ambos niveles de estudios?

En caso de actualización de programa educativo, incluir:

- ¿Cuál es el grado de satisfacción de los egresados? ¿Qué áreas requieren ser mejoradas?
- ¿Cuál es el grado de satisfacción de los empleadores? ¿Qué áreas requieren ser mejoradas?

Actividades

En este apartado se sugieren dos estrategias de trabajo, la revisión documental y la consulta con especialistas.

Revisión documental

- a) Analizar documentos de referencia a nivel nacional e internacional como los emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de sus organismos (OMS, UNESCO, OIT, BM, entre otros); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Foro Económico Mundial (FEM), el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación, el Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Plan Estatal de Desarrollo.
- b) Reflexionar con relación a las características actuales del contexto, considerando si los cambios en el contexto local, regional, nacional, e internacional recientes tienen repercusiones en la disciplina para la que se está formando. Se recomienda utilizar fuentes de información diversas, como notas periodísticas relacionadas con la firma de convenios municipales, estatales, nacionales, de apertura de empresas en la región, de clusterización de actividades económicas. Además de datos del INEGI, relacionados con la PEA, las actividades económicas y del sector económico al que corresponde el programa (si fuera el caso).
- c) Analizar las tendencias del mercado laboral en la entidad, la región y el país, identificar los lugares potenciales donde podrían desempeñarse los egresados del programa propuesto, para lo cual se deben describir las condiciones del mercado laboral actual y las tendencias de los próximos años. Para esta actividad se sugiere consultar los diversos observatorios existentes, así como analizar los planes de desarrollado nacional y estatal, también se recomienda utilizar como referencias los documentos relacionados con las tendencias y megatendencias de los mercados laborales.
- d) Identificar a las IES de la región que ofrecen programas similares, con la intención de identificar las mejores prácticas e incluso reconocer que la necesidad de formar recursos humanos en alguna área ya está siendo atendida, y por lo tanto reconocer cuál es el enfoque académico y ocupacional que debe tener el programa que se ofertará.
- e) Analizar el comportamiento evolutivo del seguimiento de egresados, en términos de: grado de satisfacción, recomendaciones y opiniones sobre la formación, períodos de ingreso al mercado laboral y relación de la formación con la ocupación, así como las competencias (genéricas y específicas) que requiere el mercado laboral actual.

- f) Retomar la información de la evaluación externa del programa educativo y contrastar con los perfiles referenciales (COPAES, EGEL CENEVAL, entre otros).
- g) Analizar los perfiles profesionales propuestos por las asociaciones de profesionistas y el EGEL del CENEVAL.
- h) Identificar y analizar de qué manera la profesión ha incorporado aspectos de sustentabilidad y sostenibilidad.
- i) Reflexionar en torno a cómo la profesión debe contribuir a reducir la desigualdad social y económica, así como con fomentar la inclusión, la equidad de género y la cultura de la paz.

Consulta con especialistas

- a) Definir el programa para la realización de las entrevistas con personas de interés, se pueden realizar focus group, incluyendo los objetivos, el calendario de actividades, participantes y requerimientos técnicos y de logística.
- b) Definir los temas y preguntas de reflexión que serán presentados a los focus group (guion temático). Las guías deben formularse en un lenguaje accesible al grupo de entrevistados. Se sugiere formular un conocimiento informado para solicitar la autorización explícita de los participantes para grabar las sesiones.
- c) Entregar un reconocimiento por la participación de los especialistas.
- d) Analizar las conclusiones producto de la o las interacciones.

Procedimiento recomendado

Revisión documental

- 1) Conformar grupos de trabajo de modo tal que permita la recopilación y el análisis de la información. Se sugiere que los miembros del comité encabecen cada uno de los grupos de análisis y se acompañen de profesores de las distintas academias para el análisis de los materiales.
- 2) Realizar reuniones de trabajo necesarios para el análisis de la información recopilada. Se recomienda que para el análisis de la información se utilicen las preguntas para la reflexión descrita en la presente ficha.
- 3) Elaborar un documento de conclusiones y presentarlas al interior del comité, en su caso, realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

Consulta con especialistas

- 1) Definir quienes participarán como especialistas en los grupos focales o las entrevistas.
- 2) Formalizar la invitación a los participantes externos para que conozcan el motivo de la invitación.
- 3) Preparar con anticipación la dinámica, la guía de las preguntas, así como los académicos que participarán como moderador y relator.
- 4) Realizar las entrevistas puntualmente.
- 5) Realizar las mismas preguntas por lo menos con tres especialistas con la finalidad de comparar las informaciones entre ambos.
- 6) Validar las minutas y realizar el análisis de los acuerdos y resultados alcanzados en las sesiones de entrevistas.
- 7) Elaborar un documento de conclusiones y presentarlas al interior del comité, en su caso, realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

Producto

Ficha que incluya los resultados obtenidos tanto de la revisión documental como de la consulta con especialistas, en la que se especifique:

- El contexto económico, social y ocupacional del programa educativo en el que se identifiquen los aspectos que se atenderán con el nuevo plan de estudios.
- La identificación de las necesidades sociales que debe atender, las características y la cobertura de su función.
- El reconocimiento de su demanda estimada y su campo de trabajo actual y potencial.
- La comparación de PE educativos similares y el desempeño de sus egresados.
- Los elementos con que el nuevo plan de estudios contribuirá tanto a la atención de las recomendaciones de los evaluadores externos como la alineación con el EGEL cuando aplique un examen.

- Las competencias, habilidades y destrezas que el egresado requiere para el desempeño de la profesión.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de la fundamentación del proyecto y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- En caso de optar por focus group se sugiere acompañarse de profesores con experiencia en la conducción de la metodología.
- Las preguntas para la reflexión son sugeridas, no obstante, los miembros del comité podrán desarrollar las que consideren pertinentes.
- Se recomienda que la redacción de las conclusiones de cada etapa sea elaborada por el mismo grupo durante todo el proceso para lograr un estilo gramatical similar y presente congruencia en los argumentos.

Referente Epistemológico

El referente epistemológico del currículo se considera como la piedra angular para la identificación y selección de los contenidos, incluso es el referente para ordenarlos de manera lógica. Así que, el aspecto epistemológico remite al conocimiento científico que ha sido desarrollado por el ser humano y se encuentra representado por las distintas disciplinas y áreas de conocimiento; permite reconocer su valor, objetividad, orden lógico, procedimientos a través de una teoría, una metodología, una evolución histórica y una postura ética (Dávalos, 2005). A la vez que posibilita reconocer la existencia de diversos tipos de conocimientos e instrumentos metodológicos y técnicos para abordar los fenómenos de la realidad (Casarini, 1999).

En este sentido, la epistemología del currículo es la que define la estructura de las disciplinas que lo conformarán, ya que en la actualidad todas las profesiones incorporan conocimientos de diferentes disciplinas, para lo cual deberá elaborarse una síntesis sobre el campo y la manera que se dividen estas disciplinas y cómo interactúan con el área profesional en que se está formando. De tal manera que una disciplina puede ser definida como una rama del conocimiento que es investigada y enseñada en centros de educación superior (Lenoir, 1993) que se caracteriza por un conjunto de fenómenos que constituyen la base de la disciplina; reglas que la delimitan; una estructura para organizar sus conocimientos, así como su propia historia y tradición.

Al considerar el modelo académico de la Universidad, el cual se da a través de una visión multi, trans e interdisciplinaria con interacción en campos científicos distintos, y por lo tanto, de enfoques disciplinarios de mayor alcance, se debe describir cómo es que se presenta la interacción entre las disciplinas que considere la propuesta, así como los avances que ha tenido la disciplina en los últimos años. Para el caso de actualizaciones curriculares es importante reflexionar sobre los avances de los años que han pasado desde la creación del plan de estudios vigente.

En el currículo, no se debe perder de vista que en la actualidad se requiere que un profesionista sea capaz de solucionar problemas complejos a través del desarrollo del pensamiento crítico y analítico que integre conocimientos especializados, por lo que esta dimensión debe ser considerada durante el proceso formativo.

También es importante considerar algunos principios de la ciencia en el diseño curricular (Méndez, 2000), se parte de que la ciencia es vista como un sistema de conocimientos que se fundamentan en los contenidos disciplinares y que a su vez es una actividad dirigida a la producción, difusión y aplicación del conocimiento, y que se debe reflejar a través de la elaboración de informes, artículos, ponencias, tesis, incluso al ser vista como una institución social, en el currículo se debe incorporar el desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, la argumentación de ideas, cultivar el espíritu crítico y autocrítico, así como la capacidad de autoevaluarse.

Finalmente, al considerar que la ciencia es indispensable para el desarrollo social, se debe considerar como parte de la formación, la reflexión sobre sí mismo y la responsabilidad que como profesional, científico y ciudadano tiene con respecto a su entorno, y su actuar con ética y responsabilidad social en el ejercicio de su profesión.

Como cierre de este referente, la siguiente ficha pretende orientar sobre las reflexiones y productos que se deben incluir como parte de la fundamentación del currículo.

Ficha de trabajo 4. Referentes externos del currículo. Referente epistemológico

Preguntas para reflexionar

- ¿Cuál es el campo disciplinar que brinda el soporte científico a la profesión?
- ¿Cuáles son las tendencias actuales en dicho campo disciplinario?
- ¿Qué conocimientos se desarrollan en el campo disciplinario de la formación y cuál es su estructura lógica?
- ¿Cuáles son los instrumentos técnicos y metodológicos de este campo disciplinario?
- ¿Qué interrelaciones se observan entre el campo disciplinario de la profesión y otros campos que pudieran considerarse complementarios?
- ¿Qué principios éticos y valores son indispensables para el desarrollo del campo disciplinario?
- ¿Cuáles son las formas de conocimientos que se requieren incorporar en la formación de los estudiantes?
- ¿Cuáles son los contenidos apropiados, el grado de dominio y el orden lógico que el estudiante debe seguir como parte de su formación profesional?

Actividades

- a) Identificar el (los) campos disciplinares que fundamenten la profesión.
- b) Identificar el estado actual del conocimiento, así como su proyección a corto, mediano y largo plazo.
- c) Identificar las formas de conocimiento, instrumentos técnicos y metodológicos del campo disciplinario.
- d) Identificar los principios éticos y valores básicos para el conocimiento del campo disciplinario.

Procedimiento recomendado

- 1) Conformar grupos de trabajo de modo tal que permita la recopilación y el análisis de la información. Se sugiere conformar un grupo de apoyo conformado por académicos reconocidos y expertos con ejercicio profesional reconocido en el campo disciplinar.
- 2) Realizar reuniones de trabajo necesarios para el análisis de la información recopilada. Se recomienda que para el análisis de la información se utilicen las preguntas para la reflexión descrita en la presente ficha.
- 3) Elaborar un documento de conclusiones y presentarlas al interior del comité, en su caso, realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

Producto

Ficha que incluya:

- El estado actual del campo disciplinario, las tendencias e implicaciones en la formación profesional.
- La versión inicial del perfil del egresado.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de la fundamentación del proyecto y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- Las preguntas para la reflexión son sugeridas, no obstante, los miembros del comité podrán desarrollar las que consideren pertinentes.
- Se recomienda que la redacción de las conclusiones de cada etapa sea elaborada por el mismo grupo durante todo el proceso para lograr un estilo gramatical similar y presente congruencia en los argumentos.

Referente Psicopedagógico

Un diseño curricular lleva implícito un referente psicopedagógico dado que aporta la información psicológica y pedagógica de los elementos y procesos que intervienen en el crecimiento tanto del alumno como del profesor. El aporte del aspecto psicológico en el diseño curricular se basa en reconocer las diferencias entre las personas, la interacción en grupo, las motivaciones y las emociones, mientras que el aspecto pedagógico propicia diversas estrategias cognitivas, habilidades de pensamiento y actitudes para que se lleven a cabo los procesos de aprendizaje y el desarrollo de diversas competencias.

La base teórica que sustenta el presente manual concibe el aprendizaje desde el modelo constructivista, enfocado en el *smart learning* por lo que se considera que el individuo no es el producto del ambiente, sino una construcción individual que se genera día a día como resultado de la interacción entre los factores cognitivos, sociales y afectivos, por lo que el conocimiento no es un reflejo de la realidad, sino una construcción del ser humano y se puede generar en diferentes espacios y contextos de aprendizaje.

Desde este enfoque los individuos que aprenden buscan información para solucionar problemas y son capaces de reorganizar lo que ya saben para lograr nuevos razonamientos, que, desde el paradigma constructivista, el conocimiento no se adquiere, sino que se construye y este proceso de construcción depende de 1) los conocimientos previos y la representación que se tenga de la actividad o tarea a resolver; y 2) la actividad externa o interna que el estudiante realice al respecto (Woolfolk, 1999), por lo tanto, el conocimiento más que un producto final, es la guía para nuevos aprendizajes, en donde los saberes previos determinarán en gran medida lo que se aprenderá, se recordará y se olvidará.

Si bien es cierto, no hay un modelo único sobre la teoría constructivista, es posible identificar los principios básicos de cualquier modelo constructivista (Bruner 1996; Rodrigo y Arnay, 1997 y Jonassen, 1994):

- El aprendizaje es activo y es construido por el aprendiz.
- En un proceso de aprendizaje, lo importante son los procedimientos no el resultado.
- El individuo posee estructuras mentales preconcebidas que se modifican a través de los procesos de adaptación.
- El sujeto que aprende es quién construye su propia representación de la realidad.
- El currículo debe organizarse en forma de espiral para que el estudiante construya conocimientos a partir de lo que adquirió previamente.
- La tarea del profesor es transformar la información en formatos adecuados para la comprensión del estudiante.
- El profesor tiene una función de motivador para que el alumno descubra principios por sí mismo.
- Diseñar y coordinar actividades o situaciones de aprendizajes colaborativos y con apoyo en las TIC'S.
- Los ambientes de aprendizaje deben proveer múltiples representaciones de la realidad.
- Las tareas y actividades enfatizan un contexto significativo, no abstracto ni fuera de contexto.
- Se proveen ambientes de aprendizaje a partir de situaciones de la vida real o estudios de casos, que sustituyan instrucciones secuenciales
- Apoyan la construcción colaborativa a través de la negociación y no de la competencia.

En este modelo constructorista, el aspecto pedagógico integra tanto la formación a nivel teórico y de los avances de la investigación sobre la misma, complementándose del conocimiento y experiencia del docente, por lo que la formación, principalmente asociada con la enseñanza es una práctica que se realiza de manera consciente e inconsciente en construcciones pedagógicas, además de los métodos didácticos que el profesor desarrolla. De ahí la importancia de la formación docente enfocada a incrementar la visión del profesor en las distintas funciones y actividades que implica la enseñanza en un proceso constructivista. Para Wittrock (1997), uno de los cambios más importantes en estos procesos de formación, es clarificar que el objetivo de la enseñanza no es lograr el rendimiento del estudiante, sino que la finalidad es propiciar que el estudiante realice las tareas de aprendizaje y su aprendizaje no sea resultado de la enseñanza, sino de sus propias capacidades con el acompañamiento de otros, por lo que el papel del profesor es de facilitador.

Finalmente, es necesario señalar que la incorporación de las dimensiones psicológicas y pedagógicas en el currículo no solo se logra con la incorporación de principios teóricos a la práctica docente, sino que requiere de otros elementos en el plan de estudios, como son los contenidos de las unidades de aprendizaje, las modalidades de evaluación del aprendizaje, la organización de los procesos formativos, la formación integral, la práctica profesional, entre otros aspectos.

En este sentido, se sugiere la siguiente ficha para abordar estos aspectos como parte de la fundamentación del currículo.

Ficha de trabajo 5. Referentes externos del currículo. Referente psicopedagógico.**Preguntas para reflexionar**

- ¿Qué principios sobre la formación y los procesos de enseñanza y el aprendizaje se deben considerar en el currículo?
- ¿Qué perspectivas y tendencias educativas se reconocen en el ámbito nacional e internacional como las adecuadas para la formación de profesionistas en el área disciplinar del PE? (teóricas, metodológicas y técnicas)
- ¿Cuáles son las características sociales, psicológicas y educativas que se observan en los aspirantes del área profesional del PE?
- ¿Qué fortalezas y debilidades académicas se observan en los aspirantes al PE? ¿Algunas se mantienen en el egreso? ¿Cuáles se logran modificar y cómo se logra?
- ¿Cuáles son las características de los profesores que participan en el proceso formativo (edad, antigüedad, grado de habilitación, experiencia docente, área de formación, tipo de contratación)?
- ¿Cómo se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje en la propuesta curricular vigente? ¿Se modificará la perspectiva educativa? ¿Qué caracterizará a la nueva propuesta?
- Con respecto a los cursos de formación docente, ¿Se consideran adecuados los cursos que se ofertan actualmente? ¿Cómo se relacionan con el alcance de un nuevo PE? ¿Cuáles son las necesidades de formación ante un modelo constructivista enfocado en smart learning y un diseño de cursos híbrido?

Actividades

- a) Analizar las tendencias educativas nacionales e internacionales exitosas en el campo profesional.
- b) Analizar las características de los aspirantes a la carrera utilizando los resultados de la PAA y del cuestionario de tutoría de primer ingreso.
- c) Analizar los resultados del EGEL, materias con mayor reprobación, para identificar cambios en las debilidades identificadas al ingreso.
- d) Identificar los factores de desarrollo psicosocial, aprendizaje, habilidades cognitivas de los estudiantes.
- e) Identificar los factores pedagógicos, como la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje, los roles del profesor y del estudiante, el ambiente escolar, los escenarios de aprendizaje que guiarán el diseño del currículo y su implementación.
- f) Identificar las necesidades de formación docente y habilitación de profesores.

Procedimiento recomendado

- 1) Conformar grupos de trabajo de modo tal que permita la recopilación y el análisis de la información (tendencias educativas, aspirantes, egresados y profesores).
- 2) Realizar reuniones de trabajo necesarios para el análisis de la información recopilada. Se recomienda que para el análisis de la información se utilicen las preguntas para la reflexión descrita en la presente ficha.
- 3) Elaborar un documento de conclusiones y presentarlas al interior del comité, en su caso, realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

Producto

Ficha que incluya:

- Los principios psicológicos, psicosociales y pedagógicos que serán tomados en cuenta para el diseño e implementación del currículo.
- Las conclusiones significativas sobre las características de los aspirantes y los egresados, así como de la planta docente.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de la fundamentación del proyecto y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- Las preguntas para la reflexión son sugeridas, no obstante, los miembros del comité podrán desarrollar las que consideren pertinentes.
- Se recomienda que la redacción de las conclusiones de cada etapa sea elaborada por el mismo grupo durante todo el proceso para lograr un estilo gramatical similar y presente congruencia en los argumentos.
- Para el abordaje de las fuentes psicopedagógicas, se recomienda invitar a expertos en el área, así como a los principales actores de experiencias educativas exitosas en la disciplina correspondiente.

Producto Esperado Etapa I

La primera etapa del diseño curricular denominada Fundamentación del Currículo tiene como objetivo el responder a las preguntas ¿Qué? y ¿Por qué? de la formación en el área disciplinar al que corresponde el programa educativo y concluye con la integración del diagnóstico de los referentes tanto institucionales como externos, en el caso de actualización curricular, incluirá además la evaluación del plan de estudios vigente.

En este sentido, el documento que se elabore en esta etapa formará parte del documento técnico de diseño curricular y corresponde al inciso a) Fundamentación del proyecto, del Artículo 4 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, el cual será sometido a consideración de los órganos colegiados correspondientes. Además, los insumos generados en este apartado servirán como base de las etapas siguientes por eso se sugiere integrar la información completa, ordenada, validada y con un formato de fácil manejo, ya sea para que se integre en el documento técnico de diseño curricular o como anexo del mismo. Se recomienda mantener el siguiente índice:

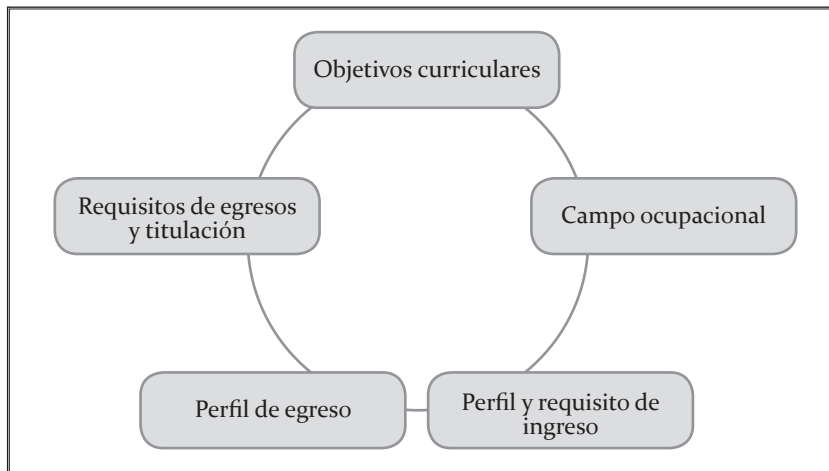
1. Fundamentación del Proyecto
 - 0.1. Referentes institucionales del currículo
 - 0.1.1. Planeación institucional
 - 0.1.2. Modelo educativo e investigación
 - 0.2. Referentes externos del currículo
 - 0.2.1. Perfil profesional
 - 0.2.2. Referente epistemológico
 - 0.2.3. Referente psicopedagógico
 - 0.3. Evaluación del plan de estudios vigente (en caso de actualización curricular)
 - 0.3.1. Descripción del plan de estudios vigente
 - 0.3.2. Análisis de las orientaciones metodológicas y técnicas del currículo
 - 0.3.3. Análisis de los aspirantes a la carrera
 - 0.3.4. Análisis de los indicadores de desempeño de la trayectoria de los estudiantes
 - 0.3.5. Análisis de los indicadores de desempeño del egreso
 - 0.3.6. Opinión de estudiantes

- o.3.7. Opinión de egresados
- o.3.8. Opinión de empleadores
- o.3.9. Resultados del Examen General de Egreso (EGEL CENEVAL)
- o.3.10. Recomendaciones de evaluaciones externas (COPAES)

Etapa II. Perfil académico y profesional del currículo

La segunda etapa del diseño curricular tiene como objetivo definir el tipo de profesionista que el Centro Universitario formará para atender las necesidades que existen en los campos social, económico, laboral y disciplinar descritos en la etapa previa. Se denominó como perfil académico y profesional porque incluye tanto la definición del perfil de ingreso como de egreso, así como los requisitos necesarios para ingresar y egresar del programa educativo hasta la titulación del mismo. En esta etapa se definen, el objetivo curricular, el perfil de egreso, el campo ocupacional, el perfil de ingreso deseable así como los requisitos de ingreso, egreso y titulación adicionales a los establecidos en la normatividad universitaria vigente³. La siguiente figura muestra los elementos del currículo que surgirán como producto de esta etapa:

Figura 7 Elementos del perfil académico y profesional del currículo



Fuente: Elaboración a partir del RGPE de la UdeG (2006)

Esta etapa se caracteriza por ser un punto crítico en la toma de decisiones sobre lo que se pretende alcanzar en la formación profesional, y por tanto, definir el quehacer educativo del Centro Universitario. Por ello, el comité de diseño curricular del PE debe asegurar que las decisiones sean colegiadas, tanto con las unidades académicas como las academias correspondientes. Se recomienda que esta etapa del diseño curricular se

3. Los requisitos normativos para el ingreso se establecen en el Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara, mientras que para la titulación se establecen en el Reglamento General de Titulación.

aborde de manera integral, ya que todos los elementos que la componen deben estar claramente articulados.

Antes de abordar los elementos que configuran esta etapa, se presentan algunos aspectos de los fundamentos metodológicos y teóricos del modelo educativo institucional que orientan y dan fundamento a la estructuración del currículo.

Modelo curricular

El modelo educativo vigente en la Universidad de Guadalajara se encuentra plasmado en el documento titulado Modelo Educativo Siglo 21⁴, cuyo diseño se elabora bajo el convencimiento de que es necesario conformar un cuerpo de ideas que permitan la articulación de acciones y otorguen claridad respecto al espíritu que anima el trabajo universitario, sin tratarse de una ideología o de la construcción de un espacio moral, por el contrario busca conformar un *ethos* compartido entre los universitarios y la sociedad. Por lo tanto:

El modelo educativo es pretensión propositiva para generar los hábitos individuales y normas institucionales que conformen una cultura que, edificada por los diferentes actores universitarios, explicita los valores, preferencias, aspiraciones y compromisos de la institución; que genere los aprendizajes para la convivencia y propicie el encuentro entre diferentes formas de pensar y pensarse en una sociedad que reclama la intervención de todos sus ciudadanos.

El modelo educativo busca formar en la diferencia que logra un mosaico de diversidades, un encuentro identitario común que apoyado en principios éticos e intereses compartidos empeñados en el conocimiento y las expresiones culturales, contribuya al desarrollo de las localidades, la nación y el planeta (UdeG, 2007:17).

Adopta un modelo departamental en Red, en donde el departamento académico es el núcleo donde se concentran los especialistas de una determinada disciplina o área de estudio para realizar investigación, formación académica incluyendo la docencia, tutoría, asesoría de proyectos y de extensión, entendida como vinculación y difusión. Es concebido como una organización flexible que permite que se atiendan e incorporen los conocimientos en los planes de estudio a través del docente, quien genere las condiciones para que el estudiante se apropie de este nuevo conocimiento.

Con respecto a la Red Universitaria, la distribución de los centros universitarios faculta no solo una mayor diversificación y amplitud de cobertura, sino que constituye un gran tejido intelectual para la producción, la distribución y el uso social del conocimiento, a través de una capacidad de articulación funcional de redes académicas

4. Este documento recupera las premisas principales del documento titulado Modelo Educativo Siglo XXI elaborado por la Universidad, ya que refleja a cabalidad el modelo educativo de la institución.

y culturales, que a la vez respeta las dinámicas propias de cada campo disciplinar y profesional, sin perder de vista las particularidades de cada región.

Así, la Universidad genera un modelo curricular flexible, que posibilita el diseño de una oferta educativa pertinente a las necesidades de las regiones y los sectores productivo, social y público, además de permitir la movilidad de docentes y estudiantes, incorpora nuevos perfiles profesionales promoviendo y consolidando proyectos educativos que fomenten el trabajo académico en una perspectiva de tipo multi, inter y transdisciplinario, así como la integración del servicio social, el proceso de titulación durante la trayectoria, con el fin de lograr una mayor vinculación con los espacios de la realidad profesional mediante el incremento de los tiempos, espacios y convenios destinados a las prácticas profesionales e incluso la formación dual. Por tanto, el currículo se vislumbra como un proyecto de formación que sirve como guía para el diseño, la evaluación, la actualización, la supresión y la creación de nuevos programas educativos que aseguren la diversificación, pertinencia y factibilidad de la oferta educativa reflejando el compromiso de la Institución.

De este modo, el modelo curricular que adopta la Universidad de Guadalajara es el aprendizaje centrado en el estudiante, cuyo enfoque gira en torno a las actividades de los estudiantes y desplaza el conocimiento del centro del proceso educativo (Beane, 2005), cuyo reto principal implica que los alumnos integren las experiencias de aprendizaje en sus propios esquemas de significación, de manera que pueda profundizar tanto en el conocimiento de sí mismo como del mundo que le rodea, haciendo uso de sus conocimientos y experiencias previas, en donde se incluyan también sus limitaciones y carencias.

Para Mcobs y Whisler (2000), el aprendizaje centrado en el estudiante puede ser definido como una visión que integra tanto un enfoque en el estudiante de manera individual (al considerar sus cualidades, experiencias, perspectivas, circunstancias, intereses, capacidades y necesidades), como en el proceso mismo del aprendizaje (el conocimiento disponible sobre el aprendizaje y cómo es que produce, las prácticas de enseñanza que promuevan mayores niveles de motivación y rendimiento en todos los estudiantes). En su propuesta, estos autores trascienden el aula como espacio en el que se desarrolla el aprendizaje y conciben al estudiante como un individuo en el que además están presentes elementos afectivos y cognitivos, en el que las situaciones emocionales individuales pueden dificultar el aprendizaje. En este sentido, Huerta, Pérez y Carrillo (2005), identifican la complejidad de que una institución pueda generar propuestas didácticas concretas, no obstante, proponen incluir estas dimensiones como referencias amplias del diseño curricular.

Un aspecto adicional del modelo que se debe considerar en el diseño del currículo, son aquellos elementos relacionados con una eficiente integración entre la enseñanza y la práctica profesional, que incluya tanto la teoría como la práctica; la búsqueda de soluciones para diferentes situaciones y problemas en las que profesor y estudiantes se integren; la promoción del autoaprendizaje y habilidades cognitivas en los estudiantes;

la integración de la enseñanza con el trabajo en beneficio de la comunidad; todos estos elementos forman parte de las tendencias globales en el ámbito de la formación profesional de calidad.

Si bien es cierto el modelo curricular de la universidad no se encuentra estructurado por competencias, la institución asume el compromiso de:

Formar de manera integral a sus profesionistas; esto es, crear las mejores condiciones para que quienes en ella se forman desarrollen las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio profesional y la realización personal: formar ciudadanos competentes que sepan pensar, hacer, estar y crear (UdeG, 2007:39).

De tal manera que el modelo curricular institucional, incluye la conceptualización de las competencias de vida, técnicas, profesionales, para la investigación y la producción académica que busca desarrollar entre nuestros estudiantes, haciendo énfasis en que no son consideradas como un instrumento, sino que forman parte de la formación de un individuo que de manera integral se desarrolla y conforma su forma de ser como persona, ciudadano, profesionista y por supuesto universitario (UdeG, 2007).

Estos saberes y haceres, parten de los denominados pilares de la educación formulados por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que son: conocer, hacer, ser y convivir; los cuales concuerdan con las características de las competencias: la integración de saberes (conocer), el desempeño satisfactorio (hacer) y el desenvolvimiento personal en diferentes contextos de contextos (ser y convivir). Así, el conocer se integra por la información específica y los instrumentos cognitivos (nociones, proposiciones, conceptos y categorías). El hacer, constituye el conjunto de actividades necesarias para el desempeño de una tarea específica; mientras que el ser comprende las actitudes necesarias para un desempeño autónomo, en el que converjan los valores y el proyecto ético de vida del individuo (Delors, 1996).

Finalmente, todos estos elementos conjugados por la presente definen la Metodología del diseño curricular que se empleará para el diseño de los planes de estudios de pregrado del Centro Universitario.

Objetivos curriculares

Los objetivos curriculares o propósitos de la formación, expresan la finalidad del programa y a grandes rasgos las habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y competencias que se desarrollarán de manera integral durante el programa educativo; hacen referencia aquello para lo cual se crea el programa y lo que se pretende lograr, incluso identifican los contenidos que se deben asimilar para alcanzarlos.

En este sentido, de acuerdo con Arnaz (1981) la formulación de los objetivos requiere: identificar los referentes normativos y estratégicos de la institución, la identificación y selección de las necesidades de los campos problemáticos de la profesión que se

atenderán; la caracterización del aspirante y finalmente el producto del sistema formativo, por lo que para la elaboración de los objetivos curriculares es necesario concluir con la etapa de Fundamentación del currículo, ya que la identificación de los referentes normativos y estratégicos son parte de los referentes institucionales, mientras que la identificación de necesidades y campos problemáticos de la profesión surgen del reconocimiento de diferencias o limitaciones sociales, laborales y disciplinares que se responderán con el programa, y esos se derivan de los análisis del perfil ocupacional y epistemológico de la disciplina, que forman parte de los referentes externos.

La siguiente ficha establece el procedimiento sugerido para formular los objetivos curriculares del programa educativo:

Ficha de trabajo 6. Objetivos curriculares.

Preguntas para reflexionar

- ¿Cuáles son los problemas generales (ambientales, sociales, culturales, laborales o disciplinarios) que se pretenden atender con el programa educativo?
- ¿Es factible resolver los problemas identificados a través de la disciplina? ¿Se quiere de otras disciplinas? ¿Cuáles?
- ¿Qué habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y competencias se requieren para el resolver dichos problemas?
- ¿Qué habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y competencias pueden agruparse de acuerdo con la similitud de los problemas que se pretenden atender?
- ¿Estos grupos de habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y competencias buscan la transformación del campo problemático de la realidad que se pretende atender?
- ¿Es posible articular la teoría de la disciplina con la práctica ocupacional?

Actividades

- a) Identificar los problemas: sociales, laborales y disciplinares que se plantea atender con el programa educativo.
- b) Identificar y agrupar las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias de acuerdo con la similitud de los problemas y objetos de estudio.
- c) Establecer los saberes académicos, científicos, tecnológicos y sociales relacionados con los problemas que se busca atender con el programa educativo.
- d) Elaborar un mapa en el que se articulen; a) los problemas, b) las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias; y c) los saberes.
- e) Formular los objetivos curriculares, a partir del agrupamiento de las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias y en torno a los problemas que se atenderán con el PE.

Procedimiento recomendado

- 1) Conformar grupos de trabajo multiprofesionales integrados por académicos, estudiantes, egresados y empleadores.
- 2) Analizar los resultados obtenidos en la etapa de fundamentación del currículo, de manera que permita identificar los problemas generales que serán atendidos.
- 3) Analizar las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias para el campo profesional que corresponde el PE.
- 4) Integrar los resultados de los análisis de los problemas y las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias.
- 5) Elaborar un documento los objetivos curriculares, a partir del agrupamiento de las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias y en torno a los problemas que se atenderán con el PE.
- 6) Presentar el documento al interior del comité, en su caso, realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

Producto

- Mapa que articule a) los problemas, b) las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias; y c) los saberes y haceres.
- Objetivos curriculares.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de objetivos del proyecto y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- Las preguntas para la reflexión son sugeridas, no obstante, los miembros del comité podrán desarrollar las que consideren pertinentes.
- La redacción de los objetivos debe ser: en infinitivo + objeto o situación + apreciación o condición de calidad.
- Se recomienda que sean entre cuatro y siete, como máximo.

Campo ocupacional

El campo ocupacional hace referencia a los lugares de desempeño profesional en los que de manera preferente se desarrollará el ejercicio de una profesión, así como la proyección de los nuevos espacios en los que pueda ser ejercida, aun cuando en el momento no estén claramente conformados. Para Cruz y Fuentes (1999) un campo ocupacional se conforma de los campos de acción, de las esferas de actuación y los modos de actuación, de manera tal que cada vez se diversifican más los alcances de un profesionista.

Para la definición del campo ocupacional se recomienda revisar los elementos de análisis incluidos en la fundamentación externa del currículo: las tendencias disciplinares, el futuro del mercado laboral, los campos problemáticos, así como los objetivos currículos del PE, incluso, se deben considerar aquellos elementos que conformarán el perfil de egreso transversal del Centro o Facultad y las actitudes emprendedoras que permitirían a los egresados la creación de sus propias fuentes de empleo. A continuación, se sugieren las actividades para identificar este elemento del currículo:

Ficha de trabajo 7. Campo ocupacional.**Preguntas para reflexionar**

- ¿En qué sector, rama de actividad y tipo de organización se puede situar el ámbito ocupacional egresado, de acuerdo a las necesidades que se busca atender?
- ¿Cuáles son las principales actividades económicas en las que puede desempeñarse un egresado del PE?
- ¿Cuál es la cobertura del ámbito de acción en que podría desempeñarse el egresado (local, regional, nacional, internacional)? ¿Por qué se considera así?
- ¿Cuáles serían los puestos de trabajo en los que podrían desempeñarse los egresados? ¿En qué sectores económicos?

Actividades

- a) Identificar las actividades económicas, los sectores y los puestos en los que pudieran desenvolverse los egresados del PE.
- b) Analizar los ámbitos de acción en que podría desempeñarse el egresado del PE.

Procedimiento recomendado

- 1) A partir de los problemas sociales, laborales y disciplinarios y a los elementos del perfil profesional identificados en las actividades previas, reconocer cuáles son los campos en los que los egresados del PE podrían ejercer su profesión.
- 2) Analizar el nivel o las áreas en las que podría intervenir un egresado en cada uno de los contextos señalados, manteniendo coherencia con las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias identificadas previamente.
- 3) Redactar el campo ocupacional, en el que se incluyan los espacios laborales previstos y el nivel en el que el egresado podría insertarse. Por ejemplo: Licenciado en psicología a) instituciones educativas en todos los niveles, en el área de atención psicológica; b) en la industria, en áreas de selección y reclutamiento de personal; c) en el emprendimiento, consultorio de terapia clínica; d) en clínicas y hospitales, terapia familiar, infantil o clínica.
- 4) Presentar el documento al interior del comité, en su caso, realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

Producto**Ficha que incluya:**

- La descripción del campo ocupacional, en el que se identifiquen los contextos, sectores, áreas, espacios laborales y niveles en los que los egresados puedan incorporarse.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de objetivos del proyecto y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- Las preguntas para la reflexión son sugeridas, no obstante, los miembros del comité podrán desarrollar las que consideren pertinentes.

Perfil y requisitos de ingreso (deseable)

El perfil de ingreso establece las habilidades, las destrezas, las aptitudes y las actitudes mínimas que debe manifestar un aspirante al registrarse a un programa educativo de pregrado. En este sentido, el diseño de un perfil de ingreso favorece la inserción universitaria y permite potenciar las capacidades individuales para que puedan desarrollar con éxitos sus estudios universitarios, aun cuando los procesos de admisión sean generales en muchos requisitos normativos, el contar con un perfil de ingreso deseable acorde a la disciplina del programa educativa, permitirá reducir algunas discrepancias una vez que los alumnos son admitidos, ya sea través de la tutoría de primer ingreso o de asesorías individuales y específicas los perfiles se puedan equilibrar.

Por lo tanto, la elaboración de los perfiles de ingreso debe orientarse al incremento de oportunidades de aprendizaje que favorezcan la equidad en las formas de aprender, reducir brechas de desempeño, aumentar las tasas de retención de los estudiantes, así como mejorar los indicadores de aprobación.

Con respecto a los requisitos para el ingreso, en su mayoría obedecen a los establecidos por la norma y procesos institucionales, no obstante, dada la definición del perfil de ingreso, el programa educativo puede establecer requisitos adicionales, que se fundamenten a partir de los objetivos curriculares del programa. En este sentido, la siguiente ficha técnica tiene la función de orientar en la elaboración tanto del perfil como de los requisitos de ingreso:

Ficha de trabajo 8 Perfil y requisitos de ingreso.

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y competencias debieran tener los estudiantes que ingresarán al PE?
- ¿Qué habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y competencias debieran desarrollar durante el primer año los estudiantes que ingresarán al PE?
- ¿Qué requisitos adicionales a la normatividad universitaria vigente deben cumplir los aspirantes para ingresar al programa?

Para la actualización de programas incluir además la reflexión en torno a:

- ¿Cuáles son las debilidades detectadas por los profesores que imparten clases en las materias del primer año?
- ¿Es posible contrastar y medir el perfil de ingreso con el desempeño del primer año? ¿Cómo podría realizarse?
- ¿Es factible resolver los problemas identificados a través de la disciplina? ¿Se requiere de otras disciplinas? ¿Cuáles?
- ¿Qué habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y competencias se requieren para el análisis y resolución de dichos problemas?
- ¿Qué habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y competencias pueden agruparse de acuerdo con la similitud de los problemas que se pretenden atender?
- ¿Estos grupos de habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y competencias buscan la transformación del campo problemático de la realidad que se pretende atender?
- ¿Es posible articular la teoría de la disciplina con la práctica ocupacional?

Actividades

- a) Definir el perfil y requisitos para el ingreso.

Procedimiento recomendado

- 1) Analizar los objetivos curriculares y el campo ocupacional de modo tal que se puedan definir las características deseables en los estudiantes de primer ingreso.
- 2) Comparar las características deseables con los resultados de la PAA de los últimos ciclos escolares, así como el cuestionario diagnóstico de tutorías de primer ingreso, realizar las modificaciones pertinentes.
- 3) Enumerar los requisitos de ingreso (académicos y normativos) que deberán reunir los aspirantes, considerando la norma universitaria vigente.
- 4) Presentar el documento al interior del comité, en su caso, realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

Producto

- Perfil y requisitos de ingreso.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de objetivos curriculares y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- Las preguntas para la reflexión son sugeridas, no obstante, los miembros del comité podrán desarrollar las que consideren pertinentes.
- Si bien es cierto los requisitos de admisión al pregrado son de aplicación institucional, se sugiere establecer con el mayor detalle los requisitos y el perfil de ingreso, puesto que servirá de insumo para en un primer momento identificar los contenidos y estrategias didácticas de los primeros semestres y en un segundo momento, diseñar los programas de atención que se requieran.

Perfil de egreso

El perfil de egreso o perfil profesional, hace referencia a los atributos que deben reunir los estudiantes al concluir un programa educativo. Este perfil debe presentarse en función de los conocimientos, habilidades y actitudes específicos que se proyecta que el estudiante tenga al concluir su programa (CCIES, 2006:s.d.). Este perfil de egreso, adicionalmente puede contar con atributos transversales que garanticen cierta estandarización entre los egresados de alguna disciplina, utilizando como referencias las competencias genéricas; en este caso se pretende que los egresados de las disciplinas económico administrativas tengan un perfil de egreso común, indistintamente del programa de licenciatura que curse. Esto con el objetivo de generar sentido de identidad en los estudiantes y a su vez generar un perfil que caracterice y distinga en el contexto del mercado laboral.

En este orden de ideas, el perfil de egreso del programa educativo debe ser consistente con los nodos problematizadores que atenderá el PE, las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias, así como el campo ocupacional. Este elemento del diseño curricular, se considera crítico y de vital importancia, ya que se transforma en la guía para la selección de los contenidos, las actividades de aprendizaje y las estrategias didácticas que se elegirán durante el proceso formativo.

Por tanto, para diseñar el perfil de egreso, se deben tener a la mano las conclusiones de la etapa I Fundamentación del currículo, la definición del campo problemático y ocupacional, las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias globales que se definieron en los objetivos curriculares. La siguiente ficha contiene las recomendaciones para la formulación del perfil de egreso:

Ficha de trabajo 9. Perfil de egreso.

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué hará el estudiante al egresar del programa educativo?
- ¿Cómo lo va a hacer? ¿Qué criterios de desempeño debe lograr?
- ¿Qué debe saber hacer el egresado del programa educativo para alcanzar lo descrito en los criterios de desempeño?
- ¿Bajo qué contexto y qué tipo de problemática deberá atender?
- ¿Cuál es el marco de valores y responsabilidad social y ética con la que se espera que el egresado aborde la problemática?

Actividades

- a) Definir el perfil de egreso.

Procedimiento recomendado

- 1) Analizar en el pleno del comité curricular del PE los insumos de las etapas previas:
 - Ficha de los referentes externos del currículo de la Etapa I: Perfil profesional, epistemológico y psicopedagógico.
 - Mapa que articule a) los problemas, b) las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias; y c) los saberes.
 - Objetivos curriculares.
 - Ficha del campo ocupacional.
- 2) Determinar los escenarios y contextos (ámbitos de desempeño) donde se deberá demostrar el desarrollo de las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias.

- 3) Identificar los problemas sociales o disciplinarios (campos problemáticos) que se espera atiendan los egresados del PE.
- 4) Describir las tareas o funciones clave que ayudarán a resolver los campos problemáticos.
- 5) Establecer los criterios de desempeño que hacen referencia a los resultados que el egresado debe mostrar en el desarrollo de las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias, genéricas y específicas, partiendo de los criterios de calidad determinados nacional e internacionalmente.
- 6) Describir los saberes esenciales requeridos para cada criterio de desempeño.
- 7) Elaborar de manera sintética una ficha donde se detalle lo que se espera que el estudiante logre al egresar (Ver formato 1).
- 8) Redactar la propuesta inicial del perfil de egresado.
- 9) Presentar el documento al interior del comité, en su caso, realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

Producto

- Perfil del egresado del programa educativo.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de objetivos curriculares y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- Las preguntas para la reflexión son sugeridas, no obstante, los miembros del comité podrán desarrollar las que consideren pertinentes.
- Se sugiere que el perfil del egresado sea lo suficientemente detallado para guiar la selección de contenidos, pero cuidando que posea un nivel de generalidad que se desagregue en las siguientes etapas del diseño curricular. Se sugiere el uso del siguiente formato para incluir todos los elementos del perfil de egreso del programa educativo:

Formato 1. Definición de perfil de egreso

Ámbitos de desempeño	Campos problemáticos	Actividades clave	Habilidades, destrezas, actitudes, y aptitudes genéricas	Habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes específicas	Saberes esenciales
Espacios laborales relacionados con el PE para el ejercicio profesional del egresado.	Conjunto de problemas relacionados con el entorno laboral y profesional del PE.	Conjunto de tareas y funciones principales que debe realizar el egresado para atender los problemas de su entorno y que se relacionan con los ámbitos de desempeño seleccionados.	Son aquellas cuyo desarrollo permite la formación como profesionistas de las disciplinas económico administrativas y como personas.	Son aquellas que se desarrollan para atender las demandas del mercado laboral, profesional y científico del ámbito disciplinario de la formación.	Conjunto de conocimientos de carácter teórico, metodológico, técnico y ético, esenciales para el desarrollo de la profesión.

Requisitos de egreso y titulación

Con respecto a los requisitos para el egreso y titulación de los estudiantes, algunos de éstos se encuentran establecidos en la normatividad universitaria vigente⁵, no obstante, es posible incorporar elementos adicionales que se consideren pertinentes. Estos elementos deben estar orientados a contribuir con los criterios de calidad del perfil de egreso como puede ser el nivel de dominio de una habilidad como el idioma o una certificación profesional.

En elemento adicional que puede ser considerado como parte de estos requisitos, son las salidas laterales, por un lado, con el objetivo de abatir algunos problemas identificados en los aspectos internos de la fundamentación del currículo como pueden los efectos sociales de la deserción, mientras que, por el otro, posibilitar a un doble título de licenciatura.

En este sentido, las salidas laterales son una opción para los estudiantes que no pueden concluir sus estudios o para aquellos que se encuentran en un ejercicio laboral y desean fortalecer sus habilidades académicas. Estas salidas deben estar fundamentadas en el contexto social, así como a las características de la profesión. Se sugiere diseñar las salidas laterales de la siguiente manera:

- Diploma general universitario que se obtendrá al término del primer año de estudios, el cual avale las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias desarrolladas durante este período formativo.
- Técnico superior universitario al terminar el segundo año de estudios, garantizando que se avalen las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias desarrolladas durante este período formativo.
- Doble título de licenciatura, como una opción para que el estudiante pueda cubrir con los requisitos necesarios para cursar una doble carrera ya sea al interior de la universidad o con aquellas instituciones nacionales o internacionales que los convenios establecidos lo permitan.

La siguiente ficha, sugiere los ejes de reflexión y actividades para identificar y proponer los requisitos para el egreso y titulación de los estudiantes:

Ficha de trabajo 10 Requisitos de egreso y titulación

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué requisitos establece la normatividad universitaria para el egreso y titulación?
- A partir del perfil de egreso definido ¿Qué requisitos adicionales debe cumplir el egresado del programa educativo para poder egresar y titularse?
- Dada la naturaleza de los campos problemáticos de atención del PE ¿es posible generar perfiles de egreso parciales para ofertar salidas laterales? ¿Cuáles serían los perfiles de egreso? ¿Qué temporalidad de formación sería necesaria?

5. Reglamento General de Titulación y Reglamento General para la Prestación del Servicio Social.

Actividades

a) Definir los requisitos de egreso y titulación.

Procedimiento recomendado

- 1) Identificar los referentes normativos relacionados con el egreso y la titulación de los programas de pregrado.
- 2) Analizar el perfil de egreso y contrastar con los requisitos normativos para identificar los que se consideren adicionales para cumplir con el perfil de egreso.
- 3) Analizar en el pleno del comité curricular del PE y proponer salidas laterales al PE a partir de:
 - Ficha de los referentes externos del currículo de la Etapa I: Perfil profesional, epistemológico y psicopedagógico.
 - Mapa que articule a) los problemas, b) las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias; y c) los saberes.
 - Objetivos curriculares.
 - Ficha del campo ocupacional.
- 4) Elaborar de manera sintética una ficha que describa lo que se espera que el estudiante logre al concluir cada salida lateral (Ver formato 2).
- 5) Redactar la propuesta inicial de los requisitos de egreso y titulación.
- 6) Presentar el documento al interior del comité, en su caso, realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

Producto

- Requisitos de egreso y titulación.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de objetivos curriculares y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- Las preguntas para la reflexión son sugeridas, no obstante, los miembros del comité podrán desarrollar las que consideren pertinentes.
- Se sugiere que la ficha de las salidas laterales sea lo suficientemente detallado para guiar la selección de contenidos, pero cuidando que posea un nivel de generalidad que se desague en las siguientes etapas del diseño curricular.

Formato 2. Definición de salidas laterales del Programa Educativo

Salida lateral	Ámbitos de desempeño	Actividades clave	Habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes genéricas	Habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes específicas	Saberes esenciales
Opciones de formación previas a la obtención del grado de licenciatura o complementario.	Espacios laborales relacionados con el PE para el ejercicio profesional del egresado.	Conjunto de tareas y funciones principales que debe realizar el egresado para atender los problemas de su entorno y que se relacionan con los ámbitos de desempeño del PE.	Son aquellas cuyo desarrollo permite la formación como profesionistas de las disciplinas económico administrativas y como personas.	Son aquellas que se desarrollan para atender las demandas del mercado laboral, profesional y científico del ámbito disciplinario de la formación.	Conjunto de conocimientos de carácter teórico, metodológico, técnico y ético, esenciales para el desarrollo de la profesión.

Producto Esperado Etapa II

La segunda etapa del diseño curricular denominada Perfil Académico y Objetivos Curriculares tiene como fin el responder a la pregunta ¿Para qué? del programa educativo a través de la integración de los objetivos curriculares y del perfil de egreso. En este sentido, el documento que se elabore en esta etapa formará parte del documento técnico de diseño curricular y corresponde a los incisos b) Objetivos del proyecto y c) Perfil de egreso del proyecto del plan de estudios establecido en el Artículo 4 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, el cual será sometido a consideración de los órganos colegiados correspondientes.

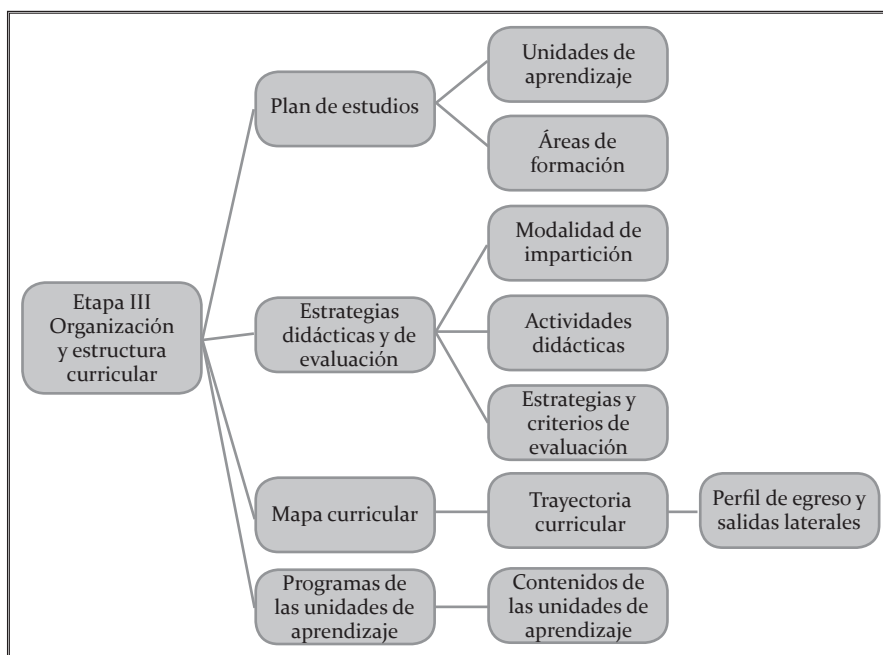
Igual que en el apartado previo los insumos generados en éste servirán como base de las etapas siguientes por eso se sugiere integrar la información completa, ordenada, validada y con un formato de fácil manejo, ya sea para que se integre en el documento técnico de diseño curricular o como anexo del mismo. Se recomienda mantener el siguiente índice:

- 2 Objetivos curriculares
 - 2.1. Campo ocupacional
 - 2.2. Perfil y requisitos de ingreso
- 3 Perfil de egreso
 - 3.1. Requisitos de egreso y titulación.

Etapa III. Organización y estructura curricular

La tercera etapa del diseño curricular, corresponde a la organización y estructura curricular, a partir de la cual será posible en primera instancia, formular el plan curricular para posteriormente, elaborar los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que conformarán el plan de estudios. Por tanto, la elaboración acertada de esta etapa depende del desarrollo de las etapas previas del diseño curricular, ya que implica la selección de los contenidos que integrarán el PE, así como su organización en unidades de aprendizaje, la elaboración de la malla curricular, así como las estrategias didáctico-pedagógicas y de evaluación que se utilizarán durante la implementación del programa, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 8. Elementos de la organización y la estructura curricular



Para Arnaz (1981), el plan de estudios se conceptualiza como el acumulado de experiencias de enseñanza – aprendizaje que se obtienen durante los estudios de una carrera, los cuales involucran a los contenidos de las materias a través de las cuales se logran los objetivos específicos del programa, pero también incluye la estructura y organización, es decir el orden y la secuencia en que deben abordarse. En este sentido, los contenidos curriculares especifican tanto lo que se debe enseñar como lo que se debe aprender, mientras que la organización corresponde al orden y agrupación de

los contenidos desglosados en áreas de formación y asignaturas, que a su vez tienen una secuencia de orden lógico, permitiendo al egresado cumplir con el perfil de egreso establecido (Díaz Barriga, et al, 1990).

Por tanto, el desarrollo de la tercera etapa lleva implícita la metodología que se empleará para el diseño curricular, la cual es una propuesta para la atención de los principios del modelo educativo institucional, pues implica la operacionalización dentro del currículo de una perspectiva formativa humanista e innovadora centrada en el aprendizaje, la flexibilidad, la internacionalización y una gestión educativa eficiente y pertinente. En este sentido, a continuación, se detallan algunos de los elementos señalados en este modelo.

Flexibilidad educativa

En la actualidad, hablar de la educación superior tiene implícita la flexibilidad, ya que indudablemente se asocia a los requerimientos del mercado laboral, obligando a las IES a diseñar modelos con el fin de sumarse a las tendencias a nivel nacional e internacional que buscan una formación menos rígida y con mayor capacidad de adaptación a la innovación y la tecnología, así como a la gestión del conocimiento.

Para Nieto (2002), la flexibilidad se justifica con los nuevos requerimientos del mercado laboral y la vida profesional y ciudadana de los egresados, por lo tanto, es necesario dar pie a la formación en elementos básicos que faciliten al egresado adaptarse a las necesidades del entorno laboral a través de una incorporación ética y responsable con la sociedad a la vez que se fomente una cultura de aprendizaje durante toda la vida.

En este sentido, a partir de la reforma universitaria de 1994, la flexibilidad educativa de la Institución, fue concebida como un proceso de reorientación y diversificación de la oferta académica, a partir de la creación de currículos adaptables implícitos en el modelo departamental en Red, que además facilita el desarrollo de trabajo interdisciplinario y el fortalecimiento de los órganos colegiados, por lo que no solo se reduce a la flexibilidad del plan de estudios y de la posibilidad para que el alumno defina lo que quiere estudiar, sino que incluye la flexibilidad académica, curricular y pedagógica.

Flexibilidad académica

Pedroza (2005), define la flexibilidad académica como un proceso de comunicación disciplinaria orientada a facilitar la movilidad de los actores académicos y facilitar los flujos de la comunicación y de manera simultánea conectar el conocimiento con la acción para democratizar el trabajo docente, de manera que se puedan crear redes de conocimiento a través de la agrupación de los haceres y saberes de los distintos actores universitarios, tanto internos como externos, que vayan más allá de una sola disciplina. Por lo tanto, la flexibilidad académica presupone la existencia de un modelo organizacional abierto y dinámico que transforme las estructuras académicas rígidas

y promueva el trabajo interdisciplinar, colegiado e integrado, al eliminar la burocracia innecesaria.

Ciertamente la flexibilidad académica es vista como una alternativa para superar problemáticas que en la historia de la educación superior en México se han venido presentando (Pedroza, 2005):

- Repetición de contenidos y duplicación de esfuerzos entre las materias de cada PE.
- Formación disciplinaria tardía, en los primeros semestres la formación es básica.
- Enseñanza enciclopédica y aprendizaje pasivo, el profesor transmite información el estudiante es un receptáculo memorístico
- Academias corporativizadas y desarticuladas, regulación burocrática y poca o nula comunicación entre academias.
- Inmovilidad entre programas, el alumno no puede transitar entre carreras.
- Saturación de horas presenciales y teóricas
- Pocas alternativas para el egreso y la titulación.
- Desvinculación con entorno social, solo se da a través del servicio social y las prácticas profesionales.

Adicionalmente se identifican:

- Monopolios en las unidades académicas, los profesores se sienten dueños de las unidades de aprendizaje.
- Dedicación a las funciones de docencia con poca vinculación a la investigación y viceversa.
- Creciente jerarquización entre investigadores y docentes.
- Excesiva burocratización de la planta académica y pérdida de capacidad de innovación.

Por lo que la flexibilidad académica implica la desaparición de los límites rígidos y el fortalecimiento de las interacciones entre las academias y los departamentos, de manera que se promueva la generación de formas de trabajo con mayor socialización, participación, cooperación y que sea coherente con las formas de organización del conocimiento, por lo que se requiere una estructura curricular flexible que, en esta propuesta, y atendiendo la referencia de flexibilidad curricular de la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI), es el marco para la reorganización académica del Centro Universitario.

Flexibilidad curricular

Con respecto a la flexibilidad curricular, Díaz Barriga y Lugo (2003) señalan la polisemia del concepto y lo extrapolan al ámbito laboral y productivo de la educación, mientras que Díaz Villa (2002) la reconoce como una estrategia fundamental para la formación profesional integral de los individuos y para Pedroza (1998) debe existir interdependencia entre el saber y el saber hacer.

En este sentido, Díaz Villa (2002), definen la flexibilidad curricular como un proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre las formas de aprendizaje y los objetos de estudio que constituyen el currículo, en donde, normalmente se afectan las formas tradicionales de organización y de práctica de los actores académicos, por lo que el objetivo de la flexibilidad curricular es articular el desarrollo del conocimiento y fortalecer la interdependencia entre los mismos, en el que se distinguen dos formas de flexibilidad curricular que están interrelacionadas, la primera es la que se asocia con los límites y relaciones entre las diferentes áreas o unidades de aprendizaje que configuran un currículo y la segunda, conocida como la programación académica, que se relaciona con la apertura de la oferta de cursos y actividades académicas que permiten diversificar las áreas de conocimiento y las prácticas, que buscan satisfacer las demandas de formación de acuerdo a los intereses personales de los alumnos.

Por lo tanto, la flexibilidad curricular de la propuesta del modelo educativo institucional y de la presente guía se orienta a la:

- a) Instrumentación del sistema de créditos, eliminando la seriación o prerequisites entre cursos.
- b) Organización de las estructuras curriculares en niveles de formación definidos
- c) Incremento de cursos optativos con orientación disciplinar distinta a la formación básica y especializante.
- d) Incorporación de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación innovadoras.
- e) Incorporación de entornos virtuales de aprendizaje.
- f) Desarrollo de actividades formativas en contextos reales y simulados.
- g) Incorporación de tutorías académicas pertinentes sin carácter de obligatoriedad, sino bajo esquemas de diagnósticos.
- h) Promover la movilidad académica de alumnos y docentes.
- i) Propiciar una formación integral, ética y responsable de los estudiantes.
- j) Fomentar la participación activa y comprometida del estudiante en su formación.

Flexibilidad pedagógica

El objetivo de la flexibilidad pedagógica es expandir la forma de aprender de los estudiantes a través de un mejor aprendizaje social que incluyan nuevos modelos de aprendizaje y nuevas formas de diseñarlo, crearlo y construirlo. Asimismo, se remplace el esquema tradicional de dar y recibir, por encontrar o crear, el escuchar por el hacer, de lo mismo para todos a la individualización (Díaz y Parrilli, 2015).

Para Díaz Villa (2002), en la flexibilidad pedagógica se encuentra implícitos algunos aspectos como:

- El reconocimiento que el estudiante puede tener sobre su propio aprendizaje.
- La existencia de diversos contextos de aprendizaje que favorezcan nuevas formas de interacción y acceso al conocimiento.

- El incremento del control por parte de los estudiantes, del qué y del cómo de sus aprendizajes, así como de los espacios pedagógicos.
- El debilitamiento del énfasis en la transmisión de habilidades y destrezas aisladas que solo se vinculan al conocimiento y no a una práctica contextualizada.
- La transformación de estructuras verticales de la relación pedagógica profesor – estudiante hacia estructuras más horizontales y personalizadas.

Por lo tanto, estos factores implican en la educación superior, un nuevo clima cultural, que se expresa en una reconfiguración de los principios educativos tradicionales de los currículos que tienen como base las disciplinas, los textos canónicos y la enseñanza presencial (Garrick y Usher 2000), lo que da lugar a una nueva lógica educativa que tiene relación directa con las formas de producción y reproducción del conocimiento, por tanto el papel del profesor se modifica, deja de ser el transmisor de conocimiento a los estudiantes para ser un mediador en la construcción del conocimiento propio entre los alumnos (Salinas, 2004).

Este nuevo papel del profesor, requiere que se promueva en el alumno el crecimiento personal y enfatice en la facilitación del aprendizaje antes que la transmisión de información, para lo cual es necesario modificar algunos aspectos tales como (Díaz y Parrili, 2015):

- Cambio en los paradigmas tradicionales de la docencia
- Modificación en los recursos básicos: contenidos, infraestructuras, uso abierto de recursos
- Cambios en las prácticas de los profesores y alumnos.

En este sentido, las directrices de la flexibilidad pedagógica en el modelo educativo se abordan por medio de la diversificación de estrategias didácticas, el incremento de actividades formativas en espacios extra aulas, que incluyan los escenarios reales a través de la formación dual, las estancias laborales o las prácticas profesionales permitiendo articular la teoría con la realidad de manera que se genere una mayor interacción intersectorial con las diversas profesiones y por lo tanto, con el currículo.

Temas transversales del currículo

Como se ha mencionado a lo largo de este documento, una de las directrices del modelo educativo de la universidad es el enfoque humanista, que incluye la formación para la vida, en la que los individuos puedan: aprender a ser, conocer, hacer, convivir, emprender y crear, promoviendo una educación para la paz que incorpore el respeto, la multiculturalidad y la diversidad, así como las dimensiones de género, internacionalización, ambientales y de responsabilidad social.

Por lo tanto, cuando se habla de temas transversales se hace referencia a cuestiones que atraviesan el currículo de forma tanto vertical como horizontal, para Díaz (2014), esta integración se construye como ejes vertebrales del trabajo académico durante un

ciclo escolar, con la posibilidad de ser trabajados en diversas unidades de aprendizaje durante un periodo escolar (horizontalidad), o transformándose en elementos que atraviesen varios ciclos de organización curricular (verticalidad).

Adicionalmente y en sincronía con el PDI 2030 de la Universidad y el PD del Centro Universitario, los planes de estudio deberán concebirse incorporando de manera transversal, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Nueva Agenda del Desarrollo Sostenible de la Organización de la Naciones Unidas (ONU, 2015):

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Si bien es cierto en las etapas previas del documento para el diseño curricular no se desagregaron los ODS, se han propuesto reflexiones en torno a la manera en que el plan de estudios formará egresados capaces de intervenir desde su disciplina, en el logro de los mismos o de alguno de ellos. Por lo que, en esta fase resulta indispensable retomar los análisis resultados en las etapas previas, para que puedan incorporarse de manera asertiva en el currículo.

Algunas de las estrategias que se pueden incorporar al currículo desde diferentes ámbitos son:

Nueva oferta académica

- a) Promover carreras en modalidades híbridas y a distancia para aumentar las oportunidades de acceso a la educación superior del Centro Universitario.
- b) Fortalecer la oferta educativa con programas socialmente pertinentes, que se puedan impartir en colaboración con otros centros universitarios u otras instituciones de educación

superior, en atención a los grandes problemas que se enfrentan en la región, en el país o incluso en el ámbito internacional.

Plan de estudios

- a) Definir un perfil de egreso acorde a las necesidades del mercado laboral, las tendencias de las profesiones del futuro y la capacidad instalada.
- b) Alineación de las unidades de aprendizaje (contenido, actividades y evaluación) con el perfil de egreso.
- c) Garantizar que el nombre del PE sea pertinente con el perfil de egreso atendiendo las tendencias tanto del mercado laboral como de las nuevas profesiones.
- d) Incorporación de habilidades y conocimientos digitales y tecnológicos: minería de datos, software especializado en áreas y disciplinas, simuladores, inteligencia artificial.
- e) Incluir conocimientos base en: Propiedad Intelectual, Ingeniería en Negocios, Ingeniería Financiera, Análisis de Datos, Evaluación de bienes intangibles.

Contenido temático

- a) Incluir en las unidades de aprendizaje la educación basada en retos y proyectos reales intersectoriales.
- b) Fortalecer las habilidades blandas: liderazgo, toma de decisiones, resolución de problemas reales, empatía, ética, manejo de emociones y flexibilidad al cambio.
- c) Fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico y complejo.
- d) Asegurar que en el currículo se incluyan temas que contribuyan con el desarrollo sostenible, una actitud ética en el desarrollo profesional y en la vida en general, se promueva la igualdad de género, la cultura de la paz y la participación cívica de los estudiantes.

Proceso de enseñanza aprendizaje

- a) Considerar actividades de aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos socialmente responsables, éticos, con espíritu crítico y propositivos.
- b) Promover actividades de aprendizaje en escenarios reales para que el estudiante tenga una relación directa con los problemas de la sociedad en ámbitos sociales, económicos, ambientales, entre otros.
- c) Promover actividades que articulen el uso de la tecnología y el trabajo colaborativo para atender problemas reales, en contextos reales.
- d) Incorporar el aprendizaje invertido, en el que la instrucción directa se genere fuera del tiempo de aula (a través de videos, audios o contenidos cortos) y en el tiempo frente a grupo se realicen actividades de aprendizaje más significativas tales como: discusiones, ejercicios, debates, proyectos, entre otras.

Actividades curriculares, cocurriculares y extracurriculares

- a) Incorporar la formación dual y/o mantener la práctica profesional incrementando la cantidad de horas de inserción en el mercado laboral, con actividades afines al perfil de egreso del PE.
- b) Mantener la formación integral (curricular o extracurricular), fortaleciendo el bienestar personal.
- c) Realizar eventos académicos con relevancia, pertinencia y de interés para el estudiante, con el objetivo de lograr una mayor vinculación.
- d) Realizar jornadas a favor del medio ambiente y del entorno, con la participación de la comunidad universitaria.

Gestión del currículo

- a) Reducción de ciclos de trayectoria académica a partir del perfil de egreso establecido.
- b) Identificar la modalidad de impartición del PE (escolarizada, mixta y/o no escolarizada).
- c) Definir los alcances de las unidades de aprendizaje por el vocacionamiento del departamento, es decir, que la adscripción de materias se relacione con la definición epistemológica del departamento para evitar la duplicidad de contenidos y el alcance práctico de la misma.
- d) Identificar el perfil actual de la planta académica, las necesidades de capacitación y formación del personal docente, para el desarrollo de la nueva oferta académica.
- e) Impulsar las campañas de cultura de la paz y equidad.
- f) Elaborar estudios con egresados y empleadores que permitan identificar las áreas de oportunidad con respecto a las estrategias de aprendizaje y de atención integral de los estudiantes.

Internacionalización

- a) Fortalecer el dominio del idioma extranjero o en su caso incluirlo al plan de estudios.
- b) Flexibilización del perfil de egreso a partir de las áreas especializantes selectivas y optativas abiertas, buscando la internacionalización del currículo y la movilidad intercentros.
- c) Incorporar materias disciplinares impartidas en otro idioma.
- d) Incorporar contenidos internacionales al plan de estudios.
- e) Ofertar cursos en línea.
- f) Incluir bibliografía básica en inglés.

Investigación

- a) Incorporar el desarrollo de las LGAC que se asocien con los PE, indistintamente del departamento académico de mayor afinidad.

Organización y estructura curricular

El currículo como proyecto formativo refleja el compromiso educativo de la Universidad, el cual tiene implícita la organización del contenido y de los objetivos del mismo como elementos estratégicos. En este sentido, la tercera etapa del diseño curricular consiste en organizar y estructurar todos los elementos que conformaran el plan de estudios del programa educativo, e implica las siguientes dimensiones (Posner, 2005):

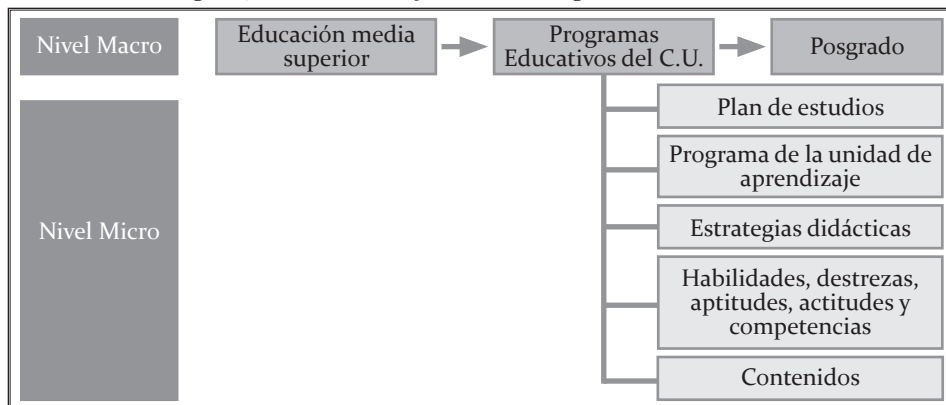
- 1) Niveles macro y micro de la organización curricular
- 2) Dimensiones verticales y horizontales
- 3) Estructuras básicas (contenido y medios)

Niveles macro y micro de la organización curricular

Para Posner (2005), esta dimensión hace referencia a los niveles y dimensiones de especificidad del currículo, en donde el nivel más amplio se refiere a las relaciones entre los niveles educativos o entre los programas, mientras que el más específico hace referencia a un curso o unidad de aprendizaje. Para este autor los términos macro y micro son relativos y no absolutos, por lo que para esta propuesta el nivel macro es representado por los programas educativos del Centro Universitario y el nivel micro por las unidades de aprendizaje y los elementos que se deben tomar en consideración para su diseño.

En este punto es importante aclarar que, si bien es cierto el nivel macro está representado por los programas educativos, se debe considerar la articulación entre el nivel educativo antecedente (educación media superior o técnico superior) y subsecuente (posgrado), de manera que la organización y estructura curricular entre ellos sean pertinentes. La siguiente figura muestra los niveles macro y micro del PE:

Figura 9 Niveles macro y micro de la organización curricular

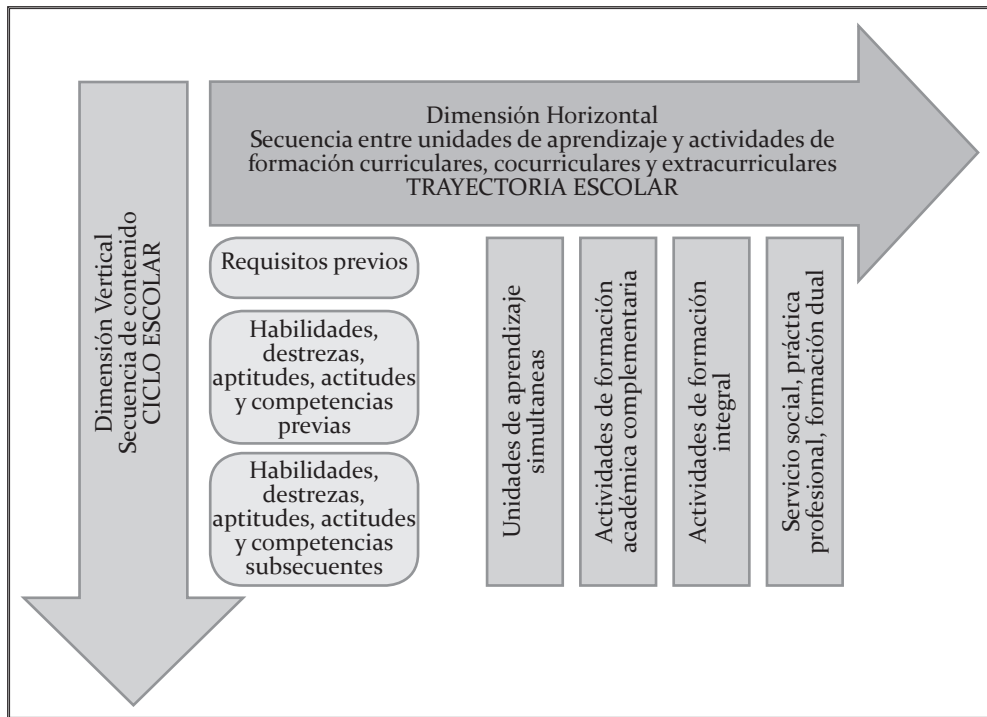


Fuente: Elaboración a partir de Posner (2005).

Dimensiones verticales y horizontales

La organización de un currículo tiene connotación temporal lineal, por lo que se considera que los eventos de formación ocurren dentro de una línea del tiempo, es decir, durante un ciclo escolar o la secuencia de los ciclos escolares. Así, la dimensión vertical se enfoca en lo que se enseña en un tema, disciplina o área particular a lo largo de la formación y representa el orden de manera secuencial de los contenidos, mientras que la dimensión horizontal describe la integración del contenido que habrá de desarrollarse de forma simultánea como se muestra en la siguiente figura (Posner, 2005):

Figura 10 Dimensiones verticales y horizontales en la organización curricular



Fuente: Elaboración a partir de Posner (2005)

Al igual que los niveles macro-micro, las dimensiones verticales-horizontales en la organización del currículo deben tomarse de manera relativa y no absoluta, ya que pueden utilizarse para analizar desde una unidad de aprendizaje en particular, hasta un programa educativo completo.

Estructuras básicas para la organización de un currículo (contenido y medios)

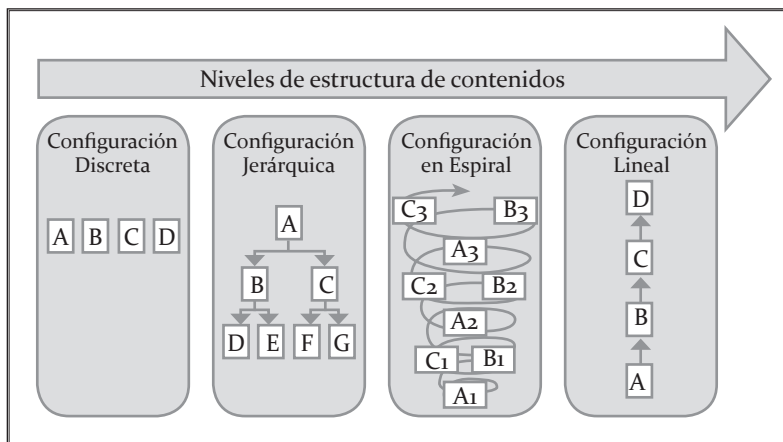
Si bien es cierto, los currículos pueden organizarse en un sin fin de formas al combinar sus estructuras, existe una asociación limitada de estructuras básicas: la de contenido y la de medios, que de manera breve se describen a continuación.

Estructura de contenido

Para Posner (2005), el grado de organización vertical y horizontal permiten que el contenido pueda asumir diferentes configuraciones. Este autor coloca en un extremo aquel currículo cuyo contenido es diferente y sin relaciones o interdependencia entre sí, por lo que el orden no tiene ninguna implicación, llama a esta configuración *discreta*. En el otro extremo coloca la configuración *lineal*, que es aquella en la que cada habilidad o contenido requiere el dominio de un concepto, habilidad o destreza inmediatamente anterior.

Entre estos extremos, se encuentran dos configuraciones adicionales, que son denominadas por el autor como jerárquica y de espiral. La configuración *jerárquica* es aquella que para desarrollar habilidades nuevas son necesarios múltiples conceptos o habilidades previas, pero no relacionados entre sí. Finalmente, la configuración del currículo en *espiral*, retoma los principios de Piaget sobre el desarrollo cognitivo, parte de que los conceptos son asimilados o representados de diferentes formas por los alumnos según sus edades y experiencias educativas previas, y por consecuencia deben ser enseñados de formas diferentes (Ibíd. 2005). La figura 11 retoma las cuatro configuraciones propuestas por Posner (2005):

Figura 11. Configuración de contenidos para el diseño curricular



Fuente: Elaboración a partir de Posner (2005)

Para el caso del modelo educativo institucional se recomienda utilizar una configuración de contenidos jerárquica o en espiral.

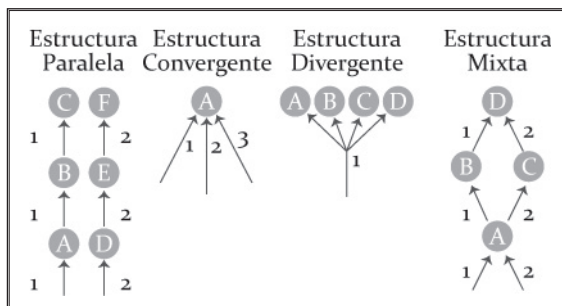
Estructura de medios

Si bien es cierto la organización de un currículo incluye mucho más que las maneras en que se organiza el contenido, existen casos donde se consideran solo las actividades, los métodos y los materiales de enseñanza, dejando por fuera los objetivos del currículo. De acuerdo con Posner (2005), también en las estructuras de medios se identifican cuatro como las más comunes:

- 1) Estructura *paralela*, se basa en la tesis de que cada medio es apropiado para enseñar objetivos específicos a cada estudiante;
- 2) Estructura *convergente*, parte del supuesto de que no existe una forma única de alcanzar un objetivo y los estudiantes presentan diferencias en su capacidad de aprender con cada medio, en la que los aprendizajes significativos son consecuencia de muchas experiencias educativas previas, por lo tanto, es necesaria la superposición de actividades y métodos de enseñanza para alcanzar los objetivos con un grupo diversificado de estudiantes;
- 3) Estructura *divergente* tiene un gran potencial, pues se basa en el supuesto de que cualquier actividad logra resultados de aprendizaje diversos son enriquecidos por las experiencias educativa.
- 4) Estructura *mixta* en la cual se capitalizan las fortalezas de cada actividad y métodos para enseñar algún contenido, pero concentra todas las actividades en un solo objetivo.

La figura 12 retoma las cuatro estructuras de medios propuestas por Posner (2005), las letras representan los objetivos de aprendizaje y los números los medios. La estructura mixta representa la forma de la propuesta curricular para el modelo educativo institucional.

Figura 12. Estructuras de medios para alcanzar los objetivos del plan de estudios



Fuente: Posner (2005).

La siguiente ficha técnica, describe el procedimiento para documentar la metodología del diseño curricular empleada para el PE:

Ficha de trabajo 11. Metodología para el diseño curricular

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué elementos de la flexibilidad académica es posible adoptar en el diseño del plan de estudios? ¿Qué problemáticas se pueden atender al incorporar la flexibilidad académica en el plan de estudios? ¿De qué manera fortalecen al PE?
- ¿Qué beneficios tiene para el plan de estudios la flexibilidad curricular? ¿Cómo contribuye a fortalecer el PE?
- ¿Qué contextos de aprendizaje se utilizan en el plan de estudios? ¿Cuáles pueden incorporarse? ¿Cómo beneficia al estudiante un modelo de flexibilidad pedagógica? ¿Cuáles son los retos de la flexibilidad pedagógica para el docente? ¿Cuáles son los retos de la flexibilidad pedagógica para el estudiante?
- ¿Qué ODS se pueden asociar al plan de estudios?
- ¿Cómo se articula el PE con su nivel precedente y subsecuente de estudios?
- ¿Qué requisitos son necesarios para la propuesta de una trayectoria escolar?
- ¿Qué consideraciones se deben tener en cuenta al momento de formular la sugerencia por ciclo escolar?
- ¿Es factible aplicar una configuración jerárquica de contenidos? ¿Bajo qué condiciones?
- ¿Es factible aplicar una configuración de contenidos en espiral? ¿Bajo qué condiciones?
- ¿Cuál de las dos configuraciones de contenido se considera con mayor pertenencia para el plan de estudios? ¿Por qué?
- ¿Es factible aplicar una estructura divergente en el diseño de métodos y materias de enseñanza del contenido curricular? ¿Bajo qué condiciones?
- ¿Es factible aplicar una estructura mixta en el diseño de métodos y materias de enseñanza del contenido curricular? ¿Bajo qué condiciones?
- ¿Cuál de las dos estructuras de medios para el diseño de contenido se considera con mayor pertenencia para el plan de estudios? ¿Por qué?

Actividades

a) Identificar los elementos metodológicos empleados para el diseño curricular.

Procedimiento recomendado

- 1) Reflexionar en el pleno del comité curricular del PE, las decisiones metodológicas que se emplearán para el diseño del plan de estudios del programa educativo.
- 2) Elaborar un documento de conclusiones y presentarlas al interior del comité, en su caso, realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

Producto

Ficha que incluya:

- Los referentes metodológicos empleados para el diseño del plan de estudios del PE.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de metodología del diseño curricular empleada y se utilizará como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- Las preguntas para la reflexión son sugeridas, no obstante, los miembros del comité podrán desarrollar las que consideren pertinentes.

Plan de Estudios

El Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara (RGPE), en su capítulo primero, artículos 2 y 3, establece que un plan de estudios, es el conjunto

ordenado y estructurado de unidades de aprendizaje, actividades y experiencias académicas integradas por áreas formativas, acordes a los principios, orientaciones, criterios y objetivos de la propuesta curricular, estructuradas en unidades de aprendizaje. Y que, en un conjunto organizado y programado de conocimientos, objetivos y procedimientos de evaluación, con una descripción jerarquizada y articulada de sus elementos, pueden presentarse en distintos tipos como son: curso, taller, curso/taller, seminario, laboratorio, clínica o módulo.

Con relación a las dimensiones macro/micro y vertical/horizontal, así como las estructuras de contenidos y medios, es necesario que se adopte un modelo de organización que se adapte a las necesidades propias de la Universidad, del Centro Universitario, de los departamentos académicos y de los propios actores que intervienen. Este modelo puede ser (Posner, 2005):

- a) Por la forma en que se organizan los planes de estudio: asignaturas o modulares, o una combinación de ellas, identificadas por áreas de formación.
- b) Por la presencia que se demanda a los estudiantes en el aula: presencial, híbrido y a distancia.
- c) Por la articulación de los contenidos y cargas horarias: rígidos y flexibles.

En este sentido, el modelo educativo institucional se enfoca a una organización por asignaturas o módulos, con una demanda de presencia mayormente híbrida y que por su carga y contenidos sean flexibles. Para facilitar la reflexión y la toma de decisiones del comité curricular del PE con respecto al tipo de plan que se diseñara, a continuación, se sintetizan algunas consideraciones relacionadas con los elementos de organización de las asignaturas y las áreas de formación.

Las unidades de aprendizaje⁷ son las asignaturas que forman un plan de estudios y se centran en un área del conocimiento diferenciado, en esencia son de carácter unidisciplinario. Mientras que los módulos son una estructura integradora multidisciplinaria de actividades de aprendizaje, en un lapso de tiempo flexible, normalmente llamadas orientaciones, las cuales pueden ser semestrales o intersemestrales.

El módulo presenta dos posibilidades, la implícita en el diseño curricular y la relacionada con el proceso de enseñanza aprendizaje. En el diseño curricular, un módulo constituye cada una de las unidades de aprendizaje que integran la estructura curricular, es relativamente autónomo y se relaciona con el objetivo del PE y las habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y competencias. Para el proceso de enseñanza aprendizaje, tiene como objetivo la integración de contenidos y actividades en torno a situaciones creadas a partir de problemas que se relacionan con la práctica de la profesión (Arias, 2012).

7. Las unidades de aprendizaje, también denominadas como asignaturas o materias, no obstante, se utilizará el primer término para mantener el orden lógico con el RGPE.

Con respeto a la organización curricular tradicional por unidades de aprendizaje, la organización modular presenta diferencias, ya que un módulo, propone una competencia a desarrollar que se configura con las problemáticas del campo laboral y la formación integral del estudiante, y es con base en esto que se articulan los contenidos, en los cuales convergen diversas disciplinas, ya que el eje central es la situación problemática a través de la cual se construirá el conocimiento. Por lo que, un currículo por módulos o modular se cimienta en la articulación de la formación partir de los problemas que emanan de los contextos sociales, económicos, productivos y de servicios concretos, en los que los procesos de enseñanza aprendizaje se articulan por medio de unidades de aprendizaje interdisciplinarias.

Con respecto al currículo por áreas de formación, éstas constituyen el nexo entre el plan lineal y el plan modular y adoptan una organización interdisciplinaria que permite articular conocimientos que se originan en una disciplina, pero se orientan a lograr un aprendizaje integral de los estudiantes (Díaz Barriga, 2011).

Una alternativa que se propone para los comités curriculares de los programas educativos, es el plan mixto, el cual se integra por la combinación de un tronco común de áreas de formación básica que se cursa al principio de la carrera y que ofrezca salidas laterales, para posteriormente incluir las áreas de formación especializantes en el que el estudiante elige una⁸. Ambas áreas de formación pueden estar conformadas por unidades de aprendizaje o módulos.

Sistema de créditos

Adicionalmente, el modelo educativo institucional establece la incorporación del sistema de créditos (Artículo 22 del RGPE), término que se utiliza para la unidad de medida de cada unidad de aprendizaje o actividad académica, el cual se asigna de acuerdo con la carga horaria global del curso que incluye tanto horas teoría como horas prácticas. La siguiente tabla muestra las cargas horarios y créditos por totales de tiempo por materia:

Tabla 1. Créditos por cargas horarias teóricas y prácticas

Rangos Horas/Curso Teoría	Créditos	Rangos Horas/Curso Práctica	Créditos
8 a 11	1	8 a 22	1
12 a 18	2	23 a 37	2
19 a 26	3	38 a 52	3
27 a 33	4	53 a 67	4
34 a 41	5	68 a 82	5
42 a 48	6	83 a 97	6
49 a 56	7	98 a 112	7
57 a 63	8	113 a 127	8
64 a 71	9	128 a 142	9

8. Las áreas de formación se encuentran definidas en el artículo 20 del RGPE y son: básica común, básico particular, especializante y optativa abierta.

Rangos Horas/Curso Teoría	Créditos	Rangos Horas/Curso Práctica	Créditos
72 a 78	10	143 a 157	10
79 a 86	11	158 a 172	11
87 a 93	12	173 a 187	12
94 a 101	13	188 a 202	13
102 a 108	14	203 a 217	14
109 a 116	15	218 a 232	15
117 a 123	16	233 a 247	16
124 a 131	17	248 a 262	17
132 a 138	18	263 a 277	18
139 a 146	19	278 a 292	19
147 a 153	20	293 a 302	20
154 a 161	21		
162 a 168	22		
169 a 176	23		
177 a 183	24		
184 a 191	25		
192 a 198	26		
199 a 206	27		
207 a 213	28		
214 a 221	29		
222 a 228	30		
229 a 236	31		
237 a 243	32		
244 a 251	33		
252 a 258	34		
259 a 266	35		
267 a 273	36		
274 a 281	37		
282 a 288	38		
289 a 296	39		
297 a 302	40		

Fuente: Artículo 22 del RGPE.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros y para aquellas actividades que no corresponden a las unidades de aprendizaje pero que se consideran curriculares, el valor de los créditos se calculará globalmente en el propio plan de estudios, según su intensidad y duración. Con respecto a la enseñanza de una lengua extranjera, los planes de estudio podrán contemplar hasta un cinco por ciento de sus créditos por la demostración de estas competencias.

En síntesis, la siguiente tabla muestra las características básicas que se deberán considerar en el diseño curricular de pregrado, las cuales atienden los principios básicos y orientaciones técnicas y metodológicas del modelo educativo institucional y del Centro Universitario.

Tabla 2. Características básicas del currículo para los PE de pregrado

Rubro	Descripción
Características básicas	<ul style="list-style-type: none"> • Orientado a la formación integral con perfiles flexibles. • Perfiles de egreso diseñados con base en las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias globales, orientadas a atender los nodos problemáticos del campo ocupacional. • Créditos como unidad de medida del trabajo escolar, tanto en el aula como del trabajo individual, así como las actividades desarrolladas en los contextos reales. • Diseño de un currículo “glocal” (local que incorpore tendencias internacionales). • Flexibilidad curricular que se caracterice por: <ul style="list-style-type: none"> o Salidas laterales. o Materias de formación básicas obligatorias compartidas con todos los PE cuyos créditos representen alrededor del 10%. o Materias de formación básica común compartidas por PE afines, cuyos créditos representen entre el 20% y el 30%. o Materias optativas, con una carga en créditos de alrededor del 20% que pueden ser cursadas en el mismo centro o en otro, incluso en otra institución nacional o internacional. o Actividades optativas de elección libre relacionadas con competencias genéricas y que promuevan la formación integral con una carga en créditos entre el 5% y el 10%. o Materias especializantes con una carga que representen entre el 40% y 50%.
Duración	Preferentemente un máximo de ocho ciclos escolares.
Créditos	Ver tabla No. 1
Valor en créditos	Salidas laterales: 150 créditos Licenciatura: 300 - 500créditos
Horas bajo la conducción de un académico	Salidas laterales: 905 horas Licenciatura: 1,805 - 3,005 horas
Horas totales	Salidas laterales: 1,810 horas Licenciatura: 3,610 - 6,010 horas

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo educativo de la Universidad y el RGPE.

Mapa curricular

Partiendo de las características básicas del currículo de los programas educativos de pregrado, el siguiente paso es la formulación del mapa curricular, el cual se integrará en dos etapas, la primera consiste en la selección de contenidos.

Selección de contenidos para el mapa curricular

La selección de contenidos se desprende del perfil de egreso previamente definido, por lo cual, los contenidos deberán ser validado para alcanzar los objetivos del PE, y se

requiere que estén relacionados con la realidad formativa de la profesión y del contexto social. A continuación, se presenta la ficha técnica 12 la cual contiene los insumos recomendados para la realización de esta actividad.

Ficha de trabajo 12 Selección de contenidos para el mapa curricular

Preguntas para reflexionar

- De acuerdo con los objetivos curriculares ¿Cuáles son los contenidos generales, básicos y especializados que se requieren para cumplir con los objetivos del programa educativo?
- De acuerdo con el perfil de egreso ¿Cuáles son los contenidos generales, básicos y especializados necesarios para asegurar el logro de dicho perfil?
- ¿Los contenidos seleccionados cumplen con los criterios de: actualidad, relevancia y pertinencia?
- Los contenidos que cumplen con los criterios antes mencionados ¿Cómo se articulan entre sí?
- ¿Cuáles son los ejes curriculares o bloques formativos que se derivan de la articulación de los contenidos?

Actividades

- a) Identificar los contenidos asociados a los objetivos curriculares y el perfil de egreso.
- b) Ordenar los contenidos en áreas de formación.

Procedimiento recomendado

- 1) Convocar a los grupos técnicos de apoyo conformado por los profesores miembros de las académicas que sean expertos en el tema, organizándose en grupos de trabajo. Se recomienda que antes de iniciar la actividad se haga una presentación de los avances y el objetivo de su actividad.
- 2) Identificar las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias derivadas tanto de los objetivos curriculares como del perfil de egreso.
- 3) Elaborar una tabla de los contenidos relacionados con las unidades de competencia tanto del perfil de egreso como de los objetivos curriculares. Para esta actividad se recomienda utilizar los formatos 3 y 4 que se detallan más adelante en este mismo apartado.
- 4) Integrar las tablas en una sola, de manera que se eliminen los contenidos repetidos y se identifiquen aquéllos que no fueron incluidos, pero que el comité curricular considere pertinentes.
- 5) Analizar en el pleno del comité curricular del PE, la actualidad, la relevancia y la pertinencia de los contenidos seleccionados, tomando como punto de partida los resultados de los referentes tanto externos como institucionales desarrollados en la Etapa I. Para esta actividad se recomienda utilizar una escala que permita priorizar los contenidos, considerando:
 - o Para la actualidad de los contenidos, las conclusiones de los referentes epistemológico, psicopedagógico y los institucionales.
 - o En la relevancia, utilizar los resultados de los análisis epistemológicos y del perfil profesional, particularmente las tendencias nacionales e internacionales del campo profesional, así como los requerimientos del mercado laboral y de las posiciones que se espera ocupen los egresados.
 - o Para la pertinencia, utilizar el análisis del perfil profesional, en particular los relacionados con las tendencias del desarrollo y las necesidades sociales que se pretenden atender con el PE.
- 6) Depurar las tablas de contenidos considerando los resultados el paso anterior.
- 7) Identificar las relaciones que existen entre los contenidos y agruparlos en bloques de formación considerando lo siguiente:
 - o Eje curricular genérico que agrupa los contenidos necesarios para el perfil de egreso común del Centro que incluye la formación integral.

- o Eje curricular de formación básica, que incluye los contenidos considerados como generales pero básicos para el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y competencias específicas (Tronco común).
 - o Ejes curriculares de formación especializante que hacen referencia a los contenidos propios del campo disciplinario.
- 8) Una vez depurada la tabla de contenido, identificar aquellos que serán obligatorios básicos, particulares, especializantes y los que formarán parte de los optativos que pueden incluir algunos especializantes. Incluir, asimismo, los necesarios para las salidas laterales en su caso de doble titulación.

Producto

- Tabla de contenido organizados por eje curricular o área de formación relacionados con el perfil de egreso y los objetivos curriculares del PE.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de estructura del plan de estudios y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- La operacionalización curricular parte de los conceptos de conocimiento, habilidad y actitud, aptitud, destreza y competencia puede generar algunos conflictos por la sobreposición de contenidos; para minimizar estos conflictos, se sugiere partir de las categorías del conocimiento (saber qué, saber por qué, saber cómo y saber quién) que se pueden identificar en el mapa producto de la etapa de los objetivos curriculares, que articula a) los problemas, b) las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias, y c) los saberes.
- Se recomienda tener siempre en cuenta que el proceso de identificación de contenidos está relacionado con las estrategias didáctico-pedagógicas que se utilizarán durante la implementación del plan de estudios; lo que debe reflejarse durante la integración de las unidades de aprendizaje que lo conformarán (asignaturas, módulos o áreas).
- Se recomienda considerar que algunos contenidos se pueden desarrollar a partir de experiencias de aprendizaje que se desarrollan fuera de las aulas.

Formato 3 Contenidos relacionados con los objetivos curriculares

Objetivo curricular	Conocer		Hacer		Ser y Convivir
	Saber qué	Saber por qué	Saber cómo	Saber quién	Actitudes y valores
Habilidades, aptitudes, destrezas y competencias asociadas al objetivo curricular 1					
Habilidades, aptitudes, destrezas y competencias asociadas al objetivo curricular n...					

Fuente: Adaptado de IPN (2004).

Formato 4 Contenidos relacionados con el perfil de egreso

Objetivo curricular	Conocer		Hacer		Ser y Convivir
	Saber qué	Saber por qué	Saber cómo	Saber quién	Actitudes y valores
Habilidades, aptitudes, destrezas y competencias establecidas en el perfil de egreso 1					
Habilidades, aptitudes, destrezas y competencias establecidas en el perfil de egreso n...					

Fuente: Adaptado de IPN (2004).

Estructura del mapa curricular

El mapa curricular se puede definir como la estructura, cuyo objetivo principal es organizar de manera lógico-pedagógico el conjunto de unidades de aprendizajes que constituyen el cuerpo de conocimientos de una profesión, los cuales deben ser desarrollados durante un periodo de tiempo determinado. Se conforma de las unidades de aprendizaje agrupadas en áreas de conocimientos, organizadas por niveles (Udelhofen, 2005).

Este instrumento facilita la agrupación y ordenamiento de los contenidos en unidades de aprendizaje coherentes, que de manera gráfica concentra y describe sintéticamente el orden vertical y horizontal de las materias que integran el plan de estudios, por lo que es posible identificar tanto las articulaciones, como los traslapes y desfases que se pueden presentar entre los ciclos de formación, además de la coherencia en el área temática como interdisciplinaria (Great Schools Partnership, 2020). Entre sus principales funciones se encuentran:

- Agrupar y organizar los contenidos en las dimensiones horizontal y vertical, de manera que permitan cumplir tanto con los objetivos curriculares como con el perfil de egreso, asegurándose que los mismos estén alineados coherentemente.
- Verificar los niveles de coherencia vertical/ horizontal y temática/interdisciplinaria entre las unidades de aprendizaje para evitar traslapes y desfases.
- Establecer las secuencias por ciclos escolares de las unidades de aprendizaje.
- Asignar cargas horarias académicas y créditos, tanto individuales como por áreas de formación.
- Orientar al profesor y al estudiante sobre la trazabilidad de la formación por unidades de aprendizaje.
- Mostrar gráficamente las salidas laterales.

La ficha de trabajo número 13 muestra el procedimiento y las consideraciones necesarias para elaborar el mapa curricular:

Ficha de trabajo 13. Estructura del mapa curricular

Preguntas para reflexionar

- ¿Cuáles son los ejes curriculares o bloques formativos identificados? ¿Qué unidades de aprendizaje los componen?
- ¿Cuáles de las unidades de aprendizaje de los ejes curriculares o bloques formativos son obligatorias (básicas y particulares), especializantes (obligatorias y selectivas) y optativas?
- ¿Qué actividades curriculares, cocurriculares y extracurriculares forman parte de la estructura horizontal y vertical del currículo?
- ¿Cómo se distribuyen vertical y horizontalmente las unidades de aprendizaje de acuerdo con los ejes curriculares o bloques de formación? ¿Cuál es el mapa curricular que muestra la distribución?
- ¿Qué salidas laterales se contemplan en el mapa curricular?

Actividades

- a) Identificar las unidades de aprendizaje de cada eje curricular o bloque formativo.
- b) Diseñar el mapa curricular del programa educativo señalando las materias obligatorias, especializantes y optativas, las actividades curriculares, cocurriculares y extracurriculares, así como las salidas laterales.

Procedimiento recomendado

- 1) Definir las unidades de aprendizaje que conformarán cada eje curricular o bloque formativo, utilizando la tabla de contenidos realizada como parte de las actividades de la ficha anterior. Se sugiere utilizar el formato 5 que se presenta al finalizar la ficha técnica.
- 2) Analizar la pertinencia, coherencia e integración vertical y horizontal del concentrado de materias por eje curricular, así como su congruencia con las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias propuestas.
- 3) Diseñar el mapa curricular donde se observen gráficamente los ejes o bloques formativos y las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios, su secuencia, integración vertical y horizontal, áreas de formación y salidas laterales.

Producto

- Tabla de contenido de unidades de aprendizaje validadas por su pertinencia, coherencia e integración.
- Mapa curricular del programa educativo, que incluya la justificación de los o bloques formativos identificados así como la descripción de las materias que los componen, su articulación entre ellas, así como todas las especificaciones que se consideren necesarias para que los grupos de interés (estudiantes, académicos, empleadores, directivos, personal administrativo y pares, entre otros) tengan acceso de manera clara y sintetizada de lo que se pretende lograr con el PE.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de estructura del plan de estudios y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- Se recomienda evitar que la selección de contenidos y materias que conforman la propuesta se haga pensando en el profesor que impartirá la materia ya que el criterio prioritario debe ser lo que los estudiantes necesitan aprender para formarse y alcanzar los objetivos curriculares y el perfil de egreso establecido.
- Se sugiere que antes de integrar la versión final del mapa curricular se verifique la consistencia de la propuesta con el modelo educativo institucional y su congruencia con la normatividad universitaria y el sistema de gestión escolar académico administrativo.

Formato 5. Concentrado de materias por ejes curriculares

Semestre	Eje curricular genérico	Eje curricular de formación básica	Eje curricular de formación especializante 1...	Eje curricular de formación especializante 2...	Eje curricular de formación especializante n...
1	Listado de unidades de aprendizaje, actividades o módulos.	Listado de unidades de aprendizaje, actividades o módulos.	Listado de unidades de aprendizaje, actividades o módulos.	Listado de unidades de aprendizaje, actividades o módulos.	Listado de unidades de aprendizaje, actividades o módulos.
2					
n...					
Perfil de egreso	Habilidades, aptitudes, actitudes destrezas y competencias genéricas	Habilidades, aptitudes, actitudes destrezas y competencias genéricas y específicas	Habilidades, aptitudes, actitudes destrezas y competencias específicas (profesionales)	Habilidades, aptitudes, actitudes destrezas y competencias específicas (profesionales)	Habilidades, aptitudes, actitudes destrezas y competencias específicas (profesionales)

Fuente: Adaptado de IPN (2004).

Estrategias didácticas y de evaluación del aprendizaje

Como se mencionó previamente el modelo educativo de la Universidad de Guadalajara tiene como directriz el *aprendizaje centrado en el estudiante*, lo que requiere de prácticas innovadoras para el abordaje de los contenidos que habiliten en el estudiante una competencia de autogestión del conocimiento, el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y autorregulado, incluyendo las tendencias más recientes del campo de formación universitario incorporando las TIC's en los procesos de construcción del conocimiento y aprendizaje individual.

En este sentido, el docente se vuelve un actor del proceso educativo a través de una figura mediadora en el encuentro del alumno con el conocimiento, con habilidades para guiar y orientar a los estudiantes, para que ellos generen y sean responsables de su propio aprendizaje, de ahí que en la actualidad al quehacer docente se le atribuyan actividades de tutoría, asesoría, investigación, gestión administrativa, acreditación del aprendizaje y el desarrollo e incorporación de nuevas estrategias que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje (González, 2005).

Este proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como punto de partida los problemas relacionados con el desempeño profesional de la disciplina en que se está formando al futuro egresado, de ahí que el profesor tenga la función de articular las áreas del conocimientos con una visión holística, multi e interdisciplinaria, pero manteniendo a su vez la identidad profesional que se vincule con la investigación, los avances de la ciencia y la gestión del conocimiento, y a su vez integre las estrategias de apoyo académicas relacionados con sus procesos formativos y contribuyan con su desarrollo integral.

Estrategias didácticas

Entre las estrategias didácticas recomendadas de acuerdo con el modelo educativo, se encuentran: el estudio de casos, los modelos de aprendizaje basado en proyectos o en problemas, el aprendizaje situado, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje invertido, el *smart learning*, con el manejo de entornos virtuales con un fuerte apoyo de dispositivos electrónicos y de las TIC's, entre otros, los cuales se pueda generar on-campus, off-campus y cross-campus, y que además permita la implementación de modalidades híbridas (e-learning o b-learning).

A través del conjunto de estos elementos, se puede hacer un acercamiento al aprendizaje constructivista y por ende de la enseñanza ya que se orientan a (Díaz-Barriga y Hernández, 2010):

- El aprendizaje significativo que facilite la integración entre la teoría y la práctica, pero sobre todo la aplicación de los conocimientos en una realidad particular.
- El aprendizaje como un proceso abierto, flexible, continuo y permanente.
- La transferencia de conocimiento entendida como la capacidad para solucionar problema y enfrentarlos de forma creativa en realidades distintas de donde fueron aprendidos.
- La polivalencia del egresado, que se logra al orientar intencionalmente las acciones y experiencias educativas contextuales en diferentes ámbitos de la profesión.
- Las alternativas en la formación al incorporar actividades formativas en ámbitos reales además del aula, así como los espacios institucionales de aprendizaje.
- Criterios de desempeño que se establecen desde el currículo y se comprueban en la práctica.

En este sentido, el elemento humanista del modelo educativo insiste en las acciones altruistas de los estudiantes, la cultura de la paz, el servicio social, la práctica profesional y la formación dual, con las cuales se adquiere una nueva dimensión como experiencia formativa en contextos laborales, que aunadas a las actividades de formación integral se integran en el plan de estudios, permiten acompañar la formación del estudiante desde el primer semestre a través de estrategias didácticas y acompañamiento docente a través de la tutoría o la asesoría.

De manera tal que el modelo educativo y la implementación operativa del currículo, muestran la necesidad de que los programas educativos incluyan más de una estrategia didáctica, sin embargo, el abordaje a detalle de las estrategias didácticas rebasa los objetivos de la presente guía por lo que de manera sintética se abordarán solamente las características y algunos criterios que pueden apoyar para elegir las.

En la tabla no. 3 se muestra un comparativo entre las características de diversas estrategias didácticas, mientras que en la tabla número 4 se identifican una serie de criterios que pretenden ayudar a tomar estas decisiones. No obstante, será el comité curricular quien deberá darse a la tarea de elegir las opciones que puedan asegurar la calidad de la formación.

Tabla 3. Características de las estrategias didácticas

Características	Aprendizaje basado en proyectos (AOP)	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	Aprendizaje basado en casos (MC)
Situación problemática	Real	Ficticia	Ficticia con base en la realidad
Construcción del aprendizaje	A partir de la solicitud de un producto final, los estudiantes definen propuestas para llegar a la solución. Definen un plan de acción, en algunos casos llegando a la implementación del proyecto. El estudiante moviliza los aprendizajes previos en la solución parcial o completa de una situación problemática.	Parte de una situación problemática, los estudiantes definen con exactitud el problema y las implicaciones del mismo, dibujando posibles soluciones.	A partir de una situación problemática se necesita que los estudiantes tomen decisiones sobre posibles propuestas de solución. Se consideran variables contextuales para la toma de decisiones.
Nivel de complejidad de la problemática	Media/Alta	Baja/Media	Media
Relación con el desarrollo de competencias	Promueve el desarrollo de competencias, además permite evaluar el desarrollo de competencias previamente desarrolladas.	Promueve el desarrollo de competencias.	Promueve el desarrollo de competencias.
Evidencias de aprendizaje	El producto final. Los estudiantes generan un proyecto, a partir de un requerimiento que implica la solución de uno o más problemas.	El problema definido. Los estudiantes proponen posibles soluciones. No se orienta al logro de un producto, las acciones se orientan al proceso de aprendizaje.	Decisiones tomadas No existe una sola solución para el caso.
Modalidades de trabajo	Individual En equipos cooperativos.	Individual Plenario En equipos cooperativos	Individual Plenario En equipos cooperativos
Actores involucrados	Docente Estudiantes	Docente Estudiantes	Docente Estudiantes

Aprendizaje basado en investigación (ABI)	Aprendizaje en el servicio (AS)	Aprendizaje invertido (AI)	Aprendizaje cooperativo (AC)
Ficticia/Real	Real	Real	Real
En el contexto de la resolución de problemas, el estudiante pasa de ser un consumidor crítico de investigaciones, para aplicar en sus disciplinas hasta el levantamiento de información contextualizada. Su proceso de aprendizaje se basa en la comprensión del medio científico.	A partir de un problema social, el estudiante moviliza los aprendizajes previos, para diseñar e implementar soluciones.	A partir de una situación problemática se necesita que los estudiantes reflexionen sobre posibles propuesta de solución.	A partir de una situación problemática que necesita que los estudiantes tomen decisiones de manera colaborativa y secuencial.
Media/Alta	Media/Alta	Media/Alta	Media/Alta
Promueve el desarrollo de competencias de investigación.	Permite evaluar el desarrollo de competencias previamente desarrolladas.	Permite evaluar el desarrollo de competencias previamente desarrolladas.	Permite evaluar el desarrollo de competencias previamente desarrolladas.
Aplicación de una o más etapas del método científico. Los estudiantes aprenden habilidades necesarias para investigar. El foco no es realizar la investigación sino aprender a hacerlo.	Servicio comunitario de calidad. Se evalúa el impacto del servicio como los aprendizajes obtenidos por los estudiantes. Presentación de los resultados de manera interna.	El problema definido. Los estudiantes proponen posibles soluciones. Los estudiantes generan un proyecto.	Producto final. Presentación de los resultados.
Individual En equipos cooperativos	Individual En equipos cooperativos	Individual Plenario En equipos cooperativos	En equipos cooperativos Plenario
Docente Estudiantes	Docente Estudiantes Beneficiario Tutor/Asesor	Docente Estudiantes	Docente Estudiantes

Características	Aprendizaje basado en proyectos (AOP)	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	Aprendizaje basado en casos (MC)
Rol del Docente	Define el proyecto. Entrega información sobre la metodología. Guía la mejora del plan establecido por los alumnos. Orienta los progresos y atiende dudas.	Define la situación problemática. Tutor en la búsqueda de información. Cuestiona los análisis y fundamentos a través de preguntas.	Guía el debate, la discusión y el análisis. Presenta la información necesaria para que los estudiantes puedan analizarlo y proponer una solución.
Rol del Estudiante	Definen el plan de acción, buscan y analizan información pertinente para cumplir con el requerimiento a través de buscar una solución.	Busca y amplía la información a través de cuestionamientos que direccionen la búsqueda de información para definir la situación problemática.	Prepara el caso a través de lecturas de los temas relacionados, compartiendo los análisis individuales, anticipándose a la discusión plenaria. Genera preguntas relevantes para buscar la solución del caso.
Etapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de un proyecto 2. Desarrollo del proceso 3. Evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño del problema preliminar 2. Lectura y análisis del problema 3. Lluvia de ideas y formulación de hipótesis 4. Detección de brechas de aprendizaje 5. Establecimiento de procedimientos a seguir 6. Definición del problema 7. Obtención de información 8. Generación y presentación de resultados 9. Evaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración o elección del caso 2. Exposición de ideas 3. Análisis 4. Conceptualización 5. Evaluación

Fuente: Elaboración a partir del Manual del INACAP (2017) y las fuentes complementarias consultadas.

Aprendizaje basado en investigación (ABI)	Aprendizaje en el servicio (AS)	Aprendizaje invertido (AI)	Aprendizaje cooperativo (AC)
Define el contexto en que los estudiantes aprenderán el proceso de investigación.	Genera el contacto con el beneficiario delimitando el servicio en razón de los aprendizajes. Guía la presentación del servicio, cuidando su calidad y el aprendizaje de los alumnos.	Genera contenidos a través de plataformas virtuales. Asigna actividades. Orienta los progresos y atiende dudas. Detecta potenciales y fomenta la motivación de los alumnos.	Promueve la integración de los equipos heterogéneos. Promueve la integración de los contenidos. Observa, hace preguntas, orienta, clarifica y retroalimenta. Estimula la participación de los alumnos.
Analizan las problemáticas de la disciplina que son susceptibles de abordarse desde la investigación.	Diagnostica la necesidad prioritaria para la comunidad a partir de sus conocimientos previos, planifican e implementan el servicio.	Analiza y reflexiona sobre los contenidos de las plataformas. Busca y amplía información a través de diversos medios.	Busca y amplía la información relacionada con el problema. Elabora las tareas específicas. Discuten para clarificar los objetivos del contenido y del tema. Socializan ideas. Presentan resultados.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación 2. Ejecución 3. Evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico participativo 2. Diseño y planificación del proyecto A+S 3. Alianzas y recursos 4. Implementación y gestión del proyecto A+S 5. Evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico 2. Diseño del contenido audiovisual 3. Registro de la actividad 4. Detección de brechas de aprendizaje 5. Revisión y dudas 6. Evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación 2. Integración de equipos 3. Análisis 4. Discusión 5. Presentación 6. Evaluación

Tabla 4. Criterios para selección de estrategias didácticas

Estrategia Didáctica/ Criterios de comparación	Ciclo del proceso formativo (años)	Nivel de complejidad del problema a resolver por la estrategia	Nivel de cercanía del contexto laboral	Nivel de autonomía requerido en el estudiante en el aprendizaje	Nivel de mediación requerido por parte del profesor	Estrategia didáctica que se sugiere trabajar previamente
Aprendizaje cooperativo (AC)	Todos los ciclos	Bajo/Medio	Bajo/Medio	Bajo/Medio	Alto	
Aprendizaje basado en problemas (ABP)	Desde el primer ciclo, dimensionando el problema	Bajo/Medio	Bajo/Medio	Bajo/Medio	Medio/Alto	Aprendizaje colaborativo
Aprendizaje basado en casos (MC)	A partir del segundo año, cuidando la complejidad de las tareas	Medio/Alto	Alto	Alto	Medio/Alto	Aprendizaje colaborativo Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje basado en investigación (ABI)	Desde el segundo año, cuidando la complejidad de la tarea	Medio/Alto	Bajo/Medio/ Alto	Medio/Alto	Medio/Bajo (si los estudiantes son autónomos y trabajan colaborativamente)	Aprendizaje colaborativo Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje basado en proyectos (AOP)	A partir del segundo año, cuidando la complejidad de la tarea	Medio/Alto	Alto	Alto	Medio/Bajo (si los estudiantes son autónomos y trabajan colaborativamente)	Aprendizaje colaborativo Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje en el servicio (AS)	Desde el tercer ciclo, cuidando la complejidad de la tarea	Medio/Alto	Alto	Alto	Medio/Bajo (si los estudiantes son autónomos y trabajan colaborativamente)	Aprendizaje colaborativo Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje invertido (AI)	Desde el primer ciclo dimensionando el problema	Bajo/Medio/ Alto	Medio	Alto	Alto	Aprendizaje basado en problemas

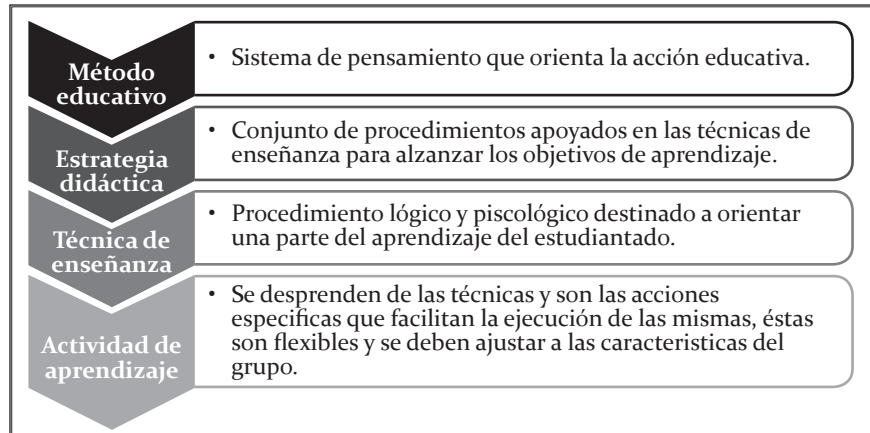
Fuente: Elaboración a partir del Manual del INACAP (2017) y las fuentes complementarias consultadas.

En este punto es importante recordar que, una estrategia didáctica se define como el conjunto de procedimientos a través de los cuales el docente y los estudiantes organizan las actividades de manera consciente para alcanzar los objetivos de aprendizaje, las cuales deben adaptarse de manera significativa a las necesidades de los participantes (Feo, 2010), por lo que las estrategias didácticas se deben elaborar y seleccionar de

acuerdo con el modelo educativo y pedagógico determinado, ya que éstas sirven de guía para las técnicas de enseñanza y las actividades de aprendizaje.

Bajo esta lógica, debe existir una alineación entre el modelo educativo, el método pedagógico, las estrategias didácticas, las técnicas de enseñanza y las actividades de aprendizaje, como se muestra en la siguiente figura:

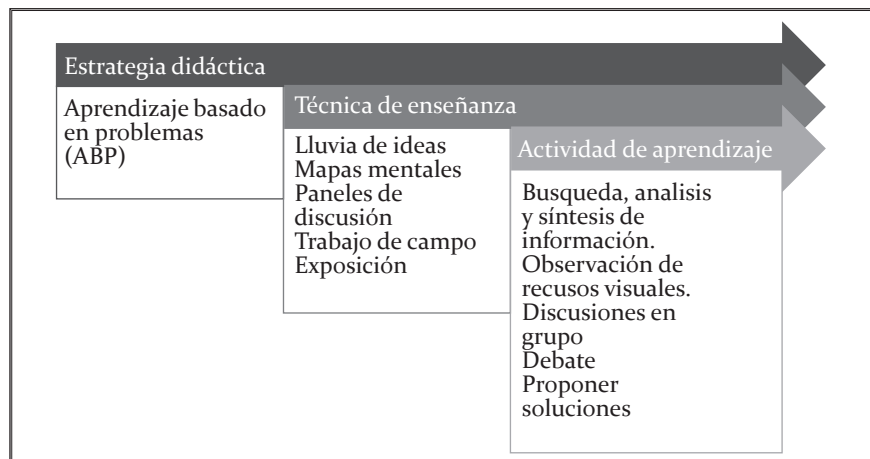
Figura 13. Interacción entre método, estrategia didáctica, técnica de enseñanza y actividad de aprendizaje.



Fuente: Monereo et al. (2000).

Con la intención de facilitar la diferenciación entre estos elementos, la siguiente figura muestra un ejemplo de alineación entre estrategia, técnica y actividades:

Figura 14. Ejemplo de estrategia didáctica, técnica de enseñanza y actividad de aprendizaje



Por lo anterior, se vuelve necesario insistir que debe existir congruencia entre las estrategias didácticas seleccionadas y los contenidos que se proponen a las mismas, incluso, es necesario que dada la diversidad de estrategias didácticas para responder a las situaciones de aprendizaje que se presentan, los profesores puedan contar con una serie de estrategias didácticas acordes tanto a los contextos en los cuales se desarrollarán las actividades de formación como con el objetivo y el contenido de la misma, las cuales son sujetas a evaluación.

Estrategias de evaluación del aprendizaje

Con respecto a la evaluación del aprendizaje, éste se puede entender como un proceso sistemático de obtención y análisis de datos, que facilitan información continua, permanente y significativa acerca de cómo se produce la enseñanza, y en qué se debe ajustarlo para superar las dificultades, y en consecuencia tomar las decisiones necesarias para realizar los ajustes e implementar las mejoras de manera progresiva para mejorar la calidad educativa (Casanova, 2011), por lo tanto, al hablar de estrategias didácticas que promueven un aprendizaje situado y significativo, la evaluación del aprendizaje debe mantener congruencia con ellas, de manera que no se vea al margen de las mismas, sino que ambas mantengan una relación indisoluble (Díaz Barriga, 2015).

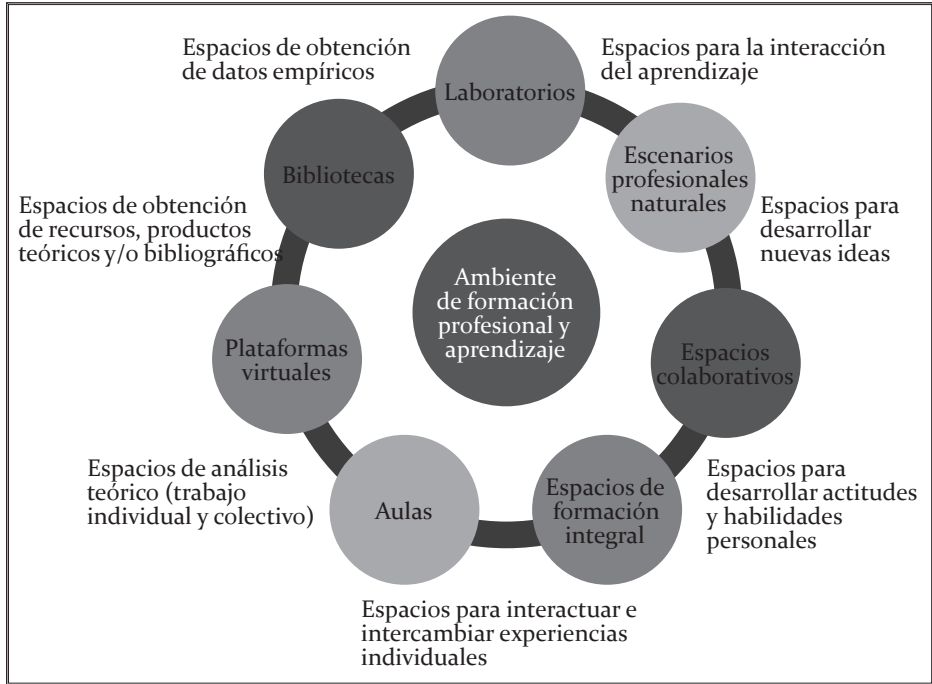
En ese sentido, Miller, Linn y Gronlund (2012) emiten algunas recomendaciones para que la evaluación del aprendizaje pueda llevarse a cabo como un medio y no como un fin, es decir, que se oriente a evaluar el proceso de aprendizaje de cada estudiante y no se utilice como una escala comparativa entre los alumnos:

- Especificar claramente lo qué se va a evaluar y cómo.
- Los métodos de evaluación del aprendizaje deben elegirse por su relevancia y la relación que guardan con las características que se van a evaluar en el estudiante.
- Requiere de una variedad de procedimientos e instrumentos.
- Su uso requiere tener conciencia de su propósito y de las bondades y limitaciones de cada método.

Así, es importante considerar que ni los alumnos ni los grupos son iguales ni homogéneos, por lo tanto, es necesario que el profesor conozca al grupo y sus integrantes, para gradualmente pueda aplicar estrategias que progresivamente incrementen la autonomía e incluso la autogestión del conocimiento en los estudiantes.

Otro aspecto a tomar en cuenta, para la implementación del plan de estudios, son los recursos necesarios y los disponibles para este fin, en donde se incluya también los espacios de formación profesional, infraestructura disponible, contextos naturales de trabajo y de sociabilización en el cual se desenvuelven los estudiantes, de manera que pueda concretarse el enfoque del modelo educativo y los objetivos del programa educativo como se muestra en la figura número 15:

Figura 15. Ambientes de formación profesional y aprendizaje



En esta figura es posible observar la conjunción de espacios de formación profesional y académica, por lo que al organizar de manera pertinente estos últimos, es factible crear entornos propicios para el aprendizaje de los estudiantes. Estos escenarios de aprendizaje son multidimensionales, llenos de actividades simultáneas, públicos e influenciados por las historias y actitudes de los estudiantes y profesores, por ello es necesario organizarlos con procedimientos y reglas claras, de manera que permitan el mayor aprendizaje posible en sus interacciones.

Finalmente, para la identificación y selección tanto de estrategias didácticas como de experiencias de aprendizaje, que serán utilizadas en la implementación del currículo, se propone el siguiente procedimiento:

Ficha de Trabajo 14. Estrategias didácticas, experiencias de aprendizaje y evaluación

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué estrategias didácticas se utilizarán para la formación y desarrollo de las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias establecidas en los objetivos curriculares y el perfil de egreso?
- ¿Qué tipo de actividades de aprendizaje realizarán los estudiantes para el abordaje de los contenidos seleccionados? ¿Qué ambientes de formación se identifican para el desarrollo de las mismas?

- ¿Qué recursos educativos son necesarios para el desarrollo de las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios?
- ¿Cuáles son las estrategias de evaluación con mayor pertinencia para el desarrollo de las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes y las competencias que se deben formar y desarrollar?
- ¿Cuáles son las estrategias de evaluación a privilegiar en el PE?

Actividades

- a) Identificar las principales estrategias didácticas y técnicas de aprendizaje que serán utilizadas en la implementación del currículo partiendo de los espacios de formación y escenarios de aprendizaje disponibles.
- b) Establecer las estrategias básicas de evaluación de los aprendizajes.
- c) Identificar los recursos educativos básicos necesarios para asegurar la correcta implementación del currículo.

Procedimiento recomendado

- 1) Analizar las conclusiones de la etapa 1 relacionadas con el referente psicopedagógico del currículo, con el objetivo de seleccionar las estrategias didácticas más adecuadas en la implementación del plan. En caso de considerarse necesario, se sugiere ampliar la revisión de las tendencias educativas y casos de éxito en la formación del área profesional, lo cual puede realizarse de manera documental o a través de entrevistas de expertos.
- 2) Definir las estrategias didácticas a partir de los contenidos que se pretenden abordar y de las estrategias de aprendizaje propuestas. Se pueden utilizar como referencia las tablas 3 y 4 que se presentaron anteriormente.
- 3) Establecer las estrategias y modalidades de evaluación que sean acordes a las estrategias didácticas las cuales deben ser incluidas en la etapa de formulación de los contenidos de las unidades de aprendizaje.

Producto

- Ficha que describa las estrategias didácticas a utilizar para la implementación del plan de estudio a partir de las áreas de formación y/o las unidades de aprendizaje que los conforman, así como los lineamientos generales para la evaluación de los aprendizajes.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de estructura del plan de estudios y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- Con el avance registrado hasta este punto, se sugiere iniciar con la identificación de los recursos necesarios para la implementación del currículo (educativos, infraestructura, materiales) incluso, se puede avanzar con la identificación de necesidades de formación y actualización tanto del personal administrativo, académico como de los alumnos.

Estructura del plan de estudios

Este elemento del diseño curricular es un instrumento de carácter normativo, establecido en el artículo 4 del RGPE que concentra las áreas de formación, los nombres de las materias, las cargas horarias bajo conducción de un académico (AMI), las horas de trabajo independiente del estudiante asociadas a cada materia, las actividades cocurriculares y extracurriculares, así como los créditos de cada una de ellas.

Para la definición de las cargas horarias y la asignación del valor en créditos se utilizarán como referencia los establecidos en el RGPE y que se muestran en la tabla 1 del presente documento. La siguiente ficha técnica describe las recomendaciones generales para la elaboración de este apartado:

Ficha de trabajo 15. Estructura del plan de estudios

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué unidades de aprendizaje se sugieren cursar por ciclo escolar?
- ¿De qué tipo serán (curso, taller, curso-taller, seminario, laboratorio, clínica o módulo)?
- ¿Cuál es la carga horaria, el valor en créditos de las actividades?
- ¿A qué área de formación corresponde cada unidad de aprendizaje?
- ¿Las unidades de aprendizaje tienen prerrequisitos?

Actividades

- a) Asignar las cargas horarias, prerrequisitos, valor en créditos y tipo de unidad de aprendizaje.

Procedimiento recomendado

- 1) Definir para cada unidad de aprendizaje: nombre, tipo, horas teoría, horas prácticas, total de horas, créditos y prerrequisitos. Se sugiere utilizar el formato 6, el cual se integrará al documento curricular final.

Producto

- Estructura del plan de estudios.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de estructura del plan de estudios y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- Se recomienda considerar una sugerencia académica no mayor a ocho ciclos, procurando reducirla, con un valor en créditos entre 300 y 500.
- Las unidades de aprendizaje que formarán parte de las salidas laterales deben quedar establecidas para los primeros semestres, con un valor de 150 créditos.

Formato 6. Estructura del plan de estudios

Nombre del Plan de Estudios		
Área de formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria		
Área de Formación Básica Particular Obligatoria		
Área de Formación Básica Particular Selectiva		
Área de Formación Especializante Obligatoria		
Área de Formación Especializante Selectiva		
Área de Formación Optativa Abierta		
Número mínimo de créditos para optar por el título		100%

Área de Formación Básica Común Obligatoria							
Unidad de aprendizaje	Tipo Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Horas	Créditos	Prerrequisito	Semestre sugerido
Nombre de la materia 1							
Nombre de la materia n...							
Totales							

En el siguiente formato se describen las indicaciones para su llenado:

Nombre del Plan de Estudios: Anotar el nombre completo sin abreviaturas		
Área de formación	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básica Común Obligatoria (BCO)		
Área de Formación Básica Particular Obligatoria (BPO)		
Área de Formación Básica Particular Selectiva (BPS)		
Área de Formación Especializante Obligatoria (EO)		
Área de Formación Especializante Selectiva (ES)		
Área de Formación Optativa Abierta (OA)		
Número mínimo de créditos para optar por el título		100%

Área de Formación Básica Común Obligatoria							
Unidad de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisito	Semestre sugerido
Nombre de la materia 1							
Nombre de la materia n...							
Totales							

Identificación del Programa Educativo:

Área de formación: anotar por cada fila un área de formación de acuerdo con las establecidas en el RGPE. Eliminar las filas que no sean necesarias.

Créditos: Registrar el total de créditos por área de formación.

Porcentaje: Anotar el porcentaje por área de formación con relación al total de créditos.

Número mínimo de créditos para optar por el título: Registrar la suma de créditos correspondiente a todas las áreas de formación.

Descripción por área de formación:

Primera fila: Anotar el área de formación a desagregar, en el siguiente orden: BCO, BPO, BPS, EO, ES, OA.

Unidad de aprendizaje: Describir el nombre completo de la unidad de aprendizaje

Tipo: Señalar el tipo de unidad de aprendizaje: curso, taller, curso-taller, seminario, laboratorio, clínica o módulo.

Horas Teoría: Número de horas bajo la conducción de un académico.

Horas Práctica: Número de horas de trabajo práctico del estudiante.

Horas Totales: Representa el acumulado de horas por unidad de aprendizaje por semana (suma de horas teoría más horas práctica).

Créditos: Registrar el valor de la materia en créditos (Revisar tabla 1 del presente documento).

Prerrequisito: Anotar la unidad de aprendizaje que debe cursar y acreditar previamente (reducir al mínimo o si es posible eliminarlos).

Semestre sugerido: Identificar la trayectoria de la unidad de aprendizaje de acuerdo con los objetivos curriculares, los ejes académicos, los conocimientos acumulativos y las salidas laterales.

Programas de las unidades de aprendizaje

En este punto es importante recordar que el currículo se considera como un proyecto formativo integrado, ya que analiza la integración curricular como un proceso de innovación institucional que se proyecta tanto sobre el diseño y desarrollo de las tareas

docentes, como sobre los procesos de aprendizaje que desarrollan los estudiantes (Zabalza, 2012). En este sentido, las dimensiones del currículo son incluyentes y complementarias, por esta razón los planes de estudio se convierten en la herramienta indispensable para cumplir con la misión formativa de la Universidad.

El currículo muestra la integración de cada una de las materias y las experiencias de aprendizaje que lo integran, de ahí la importancia de que todos y cada uno de los académicos participantes en el programa educativo lo conozcan completo, además de contar con la información particular que les permita diseñar su plan de trabajo. De esta manera se proponen dos momentos para el diseño de los programas de la materia, el primero es la elaboración del programa general de la asignatura, el cual se desarrolla por los grupos técnicos de apoyo y el comité curricular y se incorpora al documento curricular; el segundo se refiere a la planeación y programación académica que elabora el profesor titular de la unidad de asignatura previo al inicio del ciclo escolar de acuerdo con las estrategias acordadas en el pleno de la academia correspondiente. Este último se debe dar a conocer a los estudiantes, el cual debe programarse como ya se dijo, de acuerdo con las necesidades e intereses de los mismos.

Para la elaboración de los programas sintéticos de las unidades de aprendizaje se presenta la siguiente ficha técnica:

Ficha de trabajo 16. Elaboración de los programas de unidades de aprendizaje

Preguntas para reflexionar

- ¿Cuáles son los propósitos, las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes, las competencias, contenidos, estrategias didácticas y criterios de evaluación básicos que conforman el plan de estudios?

Actividades

- a) Elaborar los programas sintéticos de las materias que conforman el plan de estudios.

Procedimiento recomendado

- 1) En el pleno del comité curricular y los grupos técnicos de apoyo conformados por los profesores, revisar los objetivos curriculares, el perfil de egreso, los ejes curriculares y bloques formativos, la ficha técnica del plan de estudios, así como la articulación con las estrategias didácticas, los criterios de evaluación y los espacios de aprendizaje, para analizar los contenidos y establecer los criterios y requisitos para la elaboración de los programas de las unidades de aprendizaje.
- 2) Una vez concluida la reflexión anterior, elaborar los programas sintéticos considerando el formato 7 que tiene como base al artículo 21 del RGPE, que se describe en este apartado.

Producto

- Programa sintético de las unidades de aprendizaje que componen el plan de estudios.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de estructura del plan de estudios y se utilizarán como referentes para el desarrollo de las siguientes etapas.

Notas

- Las unidades de aprendizaje se consideran como los elementos básicos integrantes de un curso y orientan tanto al profesor como a los estudiantes porque da respuesta al qué, por qué, cómo, cuándo y dónde.
- Las unidades de aprendizaje deben incluir los elementos básicos de la misma, de modo que les permita a los profesores elaborar su planeación académica.

Formato 7. Estructura de los programas de las unidades de aprendizaje

1. Nombre del programa educativo

Anotar el nombre del programa educativo.

2. Nombre de la Asignatura

Anotar el nombre de la materia.

2. Nivel de formación

Señalar si además del pregrado se considera parte de las salidas laterales.

3. Carga Horaria

Teoría	Práctica	Total	Créditos
<i>Indicar en número arábigo entero utilizando como base la tabla 1</i>	<i>Indicar en número arábigo entero utilizando como base la tabla 1</i>	<i>Suma de las horas de teoría y práctica.</i>	<i>Indicar en número arábigo entero utilizando como base la tabla 1</i>

4. Área de Formación

Anotar el área de formación a desagregar, en el siguiente orden: BCO, BPO, BPS, EO, ES, OA.

5. Tipo de Asignatura

Señalar el tipo de unidad de aprendizaje: curso, taller, curso-taller, seminario, laboratorio, clínica o módulo.

6. Modalidad de impartición

*Presencial
B-learned (hibrida)
A distancia*

7. Trayectoria de la unidad de aprendizaje

Requisitos previos

Especificar cuáles son los saberes y/o experiencias previas que requiere el estudiante para cursar la materia. Estos requisitos deben garantizar el nuevo aprendizaje y ser la base para reafirmar o generar nuevos conocimientos.

Materia consecutiva

Anotar la materia que se sugiere cursar en el ciclo inmediato posterior.

8. Objetivo de la materia

El objetivo general de la materia deberá considerar:

- Las unidades de competencia que se abordan.*
- Las contribuciones al logro del perfil de egreso y los objetivos curriculares.*
- El eje curricular o bloque formativo en el que se ubica y el papel que desempeña.*

9. Bloque formativo que atiende

Establecer el grupo de materias afines y complementarias cuyos contenidos han sido organizados de manera multi e interdisciplinaria, creadas para abordar las dificultades propias del campo problemático de la profesión. Este agrupamiento deberá permitir al estudiante desarrollar las competencias globales definidas como parte del perfil de egreso.

10. Campo problemático

Describir el campo problemático de la profesión que se pretende atender con el bloque formativo y la materia.

11. Contenidos

- Incorporar las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes, las competencias que se pretenden formar o desarrollar, organizadas por unidades.*
- Señalar los contenidos generales de la materia, organizados de acuerdo con: las unidades, las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las actitudes, las competencias. Los contenidos deberán ser consistentes con los establecidos en la tabla de contenidos formulada como ejercicio previo al diseño del mapa curricular.*

12. Estrategias didácticas

- *Estrategias didácticas básicas a emplear en la materia, mismas que deben ser consistentes con las propuestas generales.*
- *Escenarios de aprendizaje, dentro y fuera de la Centro, a considerar como espacios de formación profesional en la materia.*

13. Criterios básicos de evaluación

- *Criterios mínimos a considerar en la evaluación de las competencias y el aprendizaje.*
- *Estrategias y técnicas de evaluación.*

14. Bibliografía básica de consulta

Referencias bibliográficas básicas sugeridas para el diseño tanto de los contenidos como para consulta y trabajo de los estudiantes.

15. Perfil del profesor

- *Identificar la formación y experiencias mínima necesaria para que un profesor pueda impartir la materia.*

Finalmente, se insiste en considerar las características básicas del currículo de los programas educativos de licenciatura establecidas en el Modelo Educativo de la Universidad:

- Formación con identidad que recupere y promueva los valores institucionales.
- Formación integral que permita el desarrollo equilibrado y armónico de las personas que los lleve a una transformación en lo humano, social, intelectual y profesional.
- Formación con calidad de manera que se puedan alcanzar los estándares e indicadores que permitan lograr niveles de competitividad nacional e internacional, que se traducen en el reconocimiento de los egresados en los espacios laborales y en su contribución con el desarrollo social.
- Formación con liderazgo encaminada a reconocer los potenciales individuales, manifestados por los egresados a través de la dirección de procesos de transformación en los diversos contextos de la sociedad, con sólidos principios éticos y compromiso con el cambio social.
- Enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante, como eje central de los documentos curriculares y en los procesos de gestión académica administrativa.
- Currículo flexible con la apertura de una organización curricular con modalidades de formación y titulación alternativas que incluya el redireccionamiento de la interacción de las experiencias y espacios para el aprendizaje de los estudiantes, que conduzcan a la multi, inter y transdisciplinariedad y sea factible adaptarse al contexto institucional y las tendencias internacionales.
- Currículo con dimensión multicultural que refuerce el respeto y la apreciación de la diversidad cultural que aspire a lograr una auténtica igualdad de oportunidades y promueva el respeto entre culturas coexistentes.
- Currículo con dimensión internacional, que refuerce la responsabilidad hacia la comunidad internacional, las perspectivas múltiples, y las competencias geográficas, así como la orientación de criterios de calidad internacional, como son los procesos de evaluación y acreditación, la incorporación y participación en

redes internacionales, la movilidad entrante y saliente, la enseñanza de lenguas extranjeras.

Producto Esperado Etapa III

La tercera etapa del diseño curricular denominada Organización y Estructura Curricular tiene como fin el responder a las preguntas ¿cómo? y ¿quién? del programa educativo y concluye con la integración de la estructura del plan de estudios. En este sentido, el documento que se elabore en esta etapa formará parte del documento técnico de diseño curricular y corresponde a los incisos d) Metodología del diseño curricular empleada y e) Estructura del plan de estudios establecidos en el Artículo 4 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, el cual será sometido a consideración de los órganos colegiados correspondientes.

Igual que en los apartados previos los insumos generados en éste servirán como base de las etapas siguientes por eso se sugiere integrar la información completa, ordenada, validada y con un formato de fácil manejo, para integrarse en el documento técnico de diseño curricular o como anexo del mismo. Se recomienda mantener el siguiente índice:

1 Metodología del diseño curricular

- 4.1. Criterios de flexibilidad educativa
- 4.2. Criterios de flexibilidad académica
- 4.3. Criterios de flexibilidad curricular
- 4.4. Criterios de flexibilidad pedagógica
- 4.5. Articulación macro y micro del programa educativo
- 4.6. Estructura de contenido para el programa educativo
- 4.7. Estructura de medios para el programa educativo

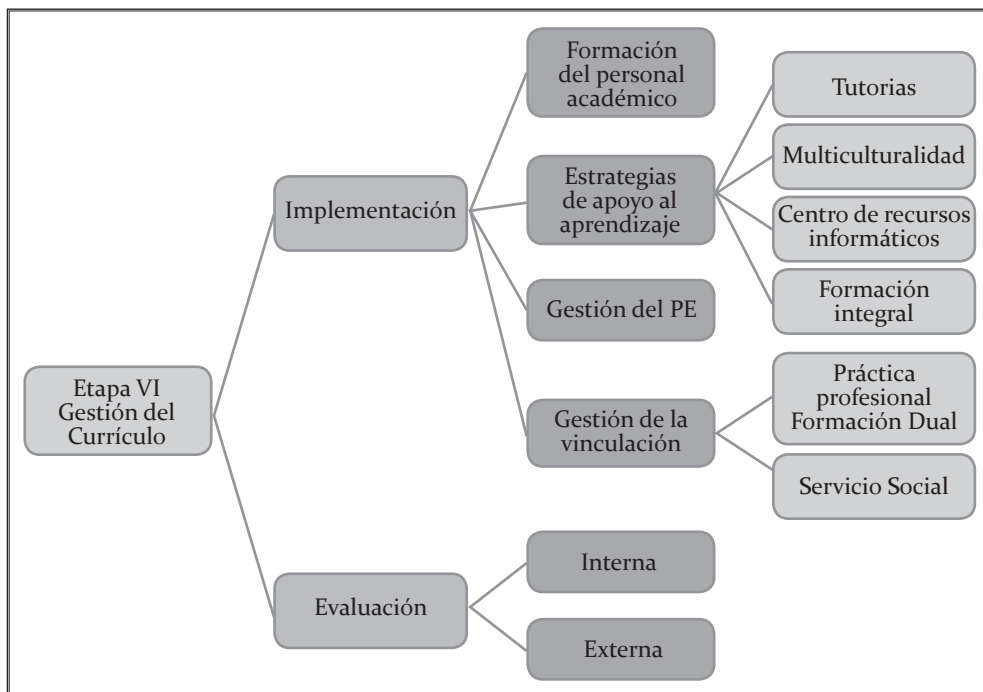
2 Estructura del plan de estudios

- 5.1. Contenidos por eje curricular y área de formación (formato 3 y 4)
- 5.2. Mapa curricular del formato educativo (formato 5)
- 5.3. Estrategias didácticas y de evaluación del aprendizaje
- 5.4. Estructura del plan de estudios (formato 6)
- 5.6. Programas sintéticos de las unidades de aprendizaje (formato 7, uno por cada materia)

Etapa IV Gestión del currículo

La etapa cuatro del diseño curricular corresponde a la gestión del currículo, la cual describe tanto los criterios para su implementación, como su plan de evaluación, ya sea para el aseguramiento de su calidad o su actualización curricular. La figura 16 muestra esta etapa.

Figura 16 Componentes de la gestión del currículo



Fuente: Elaboración a partir del RGPE de la UdeG (2006)

El modelo educativo de la Universidad establece como parte de sus principios la gobernanza, a través de un modelo de organización y gestión integral e incluyente, procurando la austeridad en la distribución de los recursos por medio de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, que permita contar con procesos académicos innovadores, cuya gestión de recursos sea eficiente y garantice una toma de dediciones pertinentes para cumplir con la encomienda que, por antonomasia, le corresponde a la educación superior al formar profesionistas integrales, con fundamentos científicos, culturales y filosóficos (PDI 2019-2025, Visión, 2030).

Implementación del currículo

La gestión del currículo se desprende del análisis de viabilidad institucional para su operación, lo que exige una consideración detallada de los recursos disponibles del Centro Universitario:

- Los recursos humanos tanto para las funciones docentes, como de apoyo técnico, administrativo y operativo.
- Los recursos humanos que conforman la organización colegiada para las actividades académicas.
- Los recursos materiales y la infraestructura académica, tales como: aulas, equipamiento de laboratorios, bibliotecas, material didáctico, centros de investigación, áreas deportivas y culturales, áreas de servicios a estudiantes, áreas de trabajo colaborativo, espacios de trabajo creativo, así como los escenarios naturales que podrán ser considerados como parte de las experiencias de aprendizaje.
- Desarrollos tecnológicos para la integración de la información escolar, de desempeño académico, de riesgos físicos y emocionales que requieran atención.
- Estrategias de apoyo a la formación, entre las que se incluye el apoyo académico para favorecer la permanencia y la formación integral.
- Aspectos organizacionales donde se incluyen la normatividad básica y complementaria.
- Esquemas de vinculación intersectorial que faciliten los espacios de formación real y desarrollo social.

Adicionalmente, es necesario incorporar estrategias de evaluación curricular interna y externa en tres fases:

1. Planeación de los momentos del diseño y elaboración de la propuesta del programa educativo.
2. Implementación con mecanismos de monitoreo de la puesta en marcha y continuidad del currículo, acompañados de la planeación institucional y la gobernanza institucional para realizar los cambios requeridos para garantizar resultados de calidad.
3. Resultados de mediano y largo plazo como esquema de evaluación de los resultados del currículo que permita tomar decisiones sobre su continuidad, reestructuración o cierre.

Si bien es cierto, la gestión del currículo es la última etapa del diseño, se traduce en la primera de la implementación y de ella depende la calidad del proyecto formativo y por ende, su pertinencia social, incluso, permite consolidar la identidad universitaria y refleja la labor social de la institución.

En este sentido, para Zabalza (2007), es necesario reconocer que la calidad del proyecto formativo no puede entenderse como una cualidad vinculada de manera exclusiva a la acción del profesor, puesto que está estructurada en un conjunto de condiciones tanto estructurales como organizacionales que afectan su desarrollo, además presenta condicionantes y retos como:

- 1) El diseño y planificación de la docencia con sentido de proyecto formativo que abarca los niveles macro (plan de estudios) y micro (plan de trabajo del profesor), además incluye los aspectos formales de la estructura y contenidos, por lo cual la planificación es una de las competencias profesionales básicas que deben garantizarse en el profesor, también del aspecto cualitativo que se relaciona con la coherencia entre el programa de cada unidad de aprendizaje y el proyecto formativo. La conexión entre el programa de la unidad de aprendizaje con las otras unidades de aprendizaje (coordinación vertical y horizontal) así como la disponibilidad y la posibilidad para los alumnos de negociar algunos extremos del programa.
- 2) Organización de las condiciones y ambientes de trabajo asociadas a la docencia y al aprendizaje de calidad que, si bien es cierto son ajenos al docente, son considerados como un potenciador del impacto que tiene la formación, entre los que se encuentran, el diseño y estética de los espacios, así como la ergonomía del mobiliario, que permitan la adaptabilidad del espacio y el manejo de diversos recursos educativos, pedagógicos y tecnológicos.
- 3) Selección de contenidos interesantes y forma de presentación, los cuales adquieren relevancia al ser la manera en que se presentarán a los alumnos, como son los organizadores previos, la visión en conjunto de la materia, la diferenciación entre conceptos y estructuras básicas y complementarias, la incorporación de las actividades de repaso y la reorganización de contenidos.
- 4) Materiales de apoyo a los estudiantes, los cuales se sustentan en la necesidad de que los profesores dejen de ser expositores de los contenidos y se conviertan en guías del proceso de aprendizaje de los estudiantes, tienen una función orientadora directa sobre las actividades de aprendizaje (syllabus, dossiers).
- 5) Metodología y estrategias didácticas, las cuales se relacionan con la aproximación a los contenidos, el grado de dependencia-independencia con que se planifican las actividades, las modalidades de interacción entre los alumnos y entre profesor estudiante, cordialidad en el trato, cualidades de comunicación del profesor, clima en el aula, participación y compromiso de los estudiantes.
- 6) Incorporación de las nuevas tecnologías y recursos diversos, los cuales deben estar integradas al currículo.
- 7) Atención personal a los estudiantes y sistemas de apoyo, el enfoque del modelo educativo es centrado en el estudiante, por lo tanto, resalta el papel de profesor como guía del aprendizaje, por esta razón en esta dimensión se destaca, la sensibilidad hacia los estudiantes, la capacidad de despertar y transmitir interés, crear retos de aprendizaje, fortalecer los sistemas de apoyo para neutralizar dificultades de aprendizaje (tutoría, asesoría, becas, entre otros).

- 8) Estrategias de coordinación con los pares para el logro de los resultados formativos, entre los que destaca el trabajo colegiado, la coordinación y el trabajo docente en equipo.
- 9) Sistemas de evaluación, en su doble vertiente, la apreciación del aprendizaje y el desarrollo de las habilidades y competencias alcanzadas, los cuales se convierten en un eslabón básico de la acción del profesor y se traducen en repercusiones para los estudiantes (aprobación, reprobación, rezago generacional, deserción, entre otros).
- 10) Mecanismos de revisión y apoyo, los cuales se dan posteriores a la evaluación didáctica del acto docente. Entre estos elementos se encuentran las revisiones para dar a conocer los resultados en: cada una de las unidades de aprendizaje, las actividades desarrolladas, los procesos de práctica, las actividades de cooperación, el uso de recursos educativos, la satisfacción general de los estudiantes y de los profesores sobre el programa, la memoria de las actividades académicas desarrolladas, los indicadores de competitividad e imagen del programa.

De tal manera, estos elementos son parte fundamental para evaluar la calidad de los programas educativos, que sintetizados hacen referencia a cuatro rubros de necesidades que deben identificarse en esta etapa del diseño curricular:

- 1) Formación del personal académico
- 2) Estrategias de apoyo al aprendizaje
- 3) Gestión del programa educativo
- 4) Gestión de la vinculación

Formación del personal académico

Los escenarios universitarios en que se desarrolla la actividad docente son complejos, incluyen dinámicas y lógicas cuyos propósitos centrales son transmitir y mantener los valores a través de un currículo, así como promover los cambios sociales y culturales de su entorno, así como contribuir con la formación profesional de la sociedad (Quero, 2006), estos escenarios requieren una docencia de calidad que requieren ciertas características y rasgos.

Para identificar las características deseables del claustro académico del programa educativo, adicionalmente a las características de los profesores establecidos en la normatividad universitaria, la cual define el papel de los profesores como los actores que realizan funciones de docencia; promueven y desarrollan el proceso educativo con relación a un programa académico específico, teniendo a su cargo una o varias unidades de aprendizaje, quienes además realizan trabajos de investigación cuyos resultados se traducen por medio de la producción o sistematización de nuevos conocimientos, invenciones o de las mejoras a éstas.

Este perfil es aplicable para quien realice dicha función, independientemente de su tipo de contratación (de carrera o asignatura), de su tiempo de dedicación (de medio tiempo o tiempo completo). En el nivel superior, se espera que los académicos

cuenten con un grado mínimo de maestría. Las diferencias más significativas entre los profesores de asignatura y los profesores de tiempo completo, se centra en el tiempo de dedicación y el dominio de las competencias de la dimensión de investigación. A partir de los atributos del perfil académico universitario, el procedimiento para la definición del perfil de la planta académica que atenderá el programa educativo, se describe a continuación:

Ficha de trabajo 17. Perfil docente para el programa educativo

Preguntas para reflexionar

- ¿Cuáles son las funciones que deberá realizar el personal docente por asignatura en el marco del PE?
- ¿Cuáles son las funciones a realizar por el personal docente de carrera en el marco del PE?
- ¿Qué tipo de actividades deberán llevar a cabo?
- ¿Qué tipo de experiencia docente y/o profesional se requiere para la implementación del currículo?
- ¿El personal académico actual cumple con el perfil docente establecido en el modelo educativo y los elementos señalados para el PE?
- ¿Qué aspectos de formación pedagógica y disciplinaria deberán ser atendidos por los académicos para asegurar la correcta implementación del currículo?
- ¿Qué otros requerimientos, en términos del personal académico, son necesarios para asegurar la correcta implementación del currículo?

Actividades

- a) Elaborar el perfil docente específico para el programa educativo.

Procedimiento recomendado

- 1) Revisar los productos de las primeras tres etapas del diseño curricular, específicamente los relacionados con el desarrollo y requerimientos del campo ocupacional del egresado, los avances disciplinares respectivos, las experiencias educativas en el área y los requerimientos que los organismos evaluadores y acreditadores establecen con respecto al personal académico y las estrategias didácticas y de evaluación de la etapa anterior.
- 2) Organizar grupos de enfoque, integrados por estudiantes, egresados y profesores reconocidos en el área, teniendo como objetivo la identificación de las características deseables de la planta docente (se sugiere utilizar el procedimiento definido en la ficha técnica número 3, consulta con especialistas).
- 3) Revisar los perfiles de profesores identificados en cada unidad de aprendizaje (revisar formato 7).
- 4) Revisar bibliografía relacionada con la función y el perfil docente para que el comité curricular pueda identificar los avances en la formación docente.
- 5) A partir de los pasos anteriores y lo establecido en la norma universitaria identificar los atributos básicos del perfil del claustro académico del PE.
- 6) Comparar los atributos del perfil de los profesores elaborado, con los atributos de la planta docente disponible, en dónde se identifiquen: a) perfiles de nuevos profesores, b) necesidades de formación y actualización del personal académico, tanto disciplinar como en los aspectos didáctico-pedagógico. Se recomienda utilizar un diagnóstico de fortalezas y debilidades (FODA).
- 7) Elaborar la propuesta básica del programa de formación docente, para ello se recomienda utilizar el formato 8.

Producto

- Perfil docente del programa educativo y programa básico de formación docente.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de criterios para su implantación; y en su caso, para su equivalencia del plan de estudios.

Notas

- Se recomienda elaborar el programa de formación docente como una propuesta básica para la implantación del currículo, con una duración de un año, pero el programa deberá ser actualizado para que todos los profesores participen tanto en la propuesta original así como en la incorporación de nuevos requerimientos derivados de la implementación del currículo.

Formato 8. Propuesta del programa de formación docente para la implementación del PE

1. Nombre del programa educativo

Anotar el nombre del programa educativo.

2. Situación actual

Describir la síntesis de los análisis obtenidos en las tres etapas del procedimiento anterior y las conclusiones del diagnóstico FODA relacionado con la planta académica del PE.

3. Acciones de Formación

Actividad de Formación	Meta	Recursos		
		Humanos	Materiales	Financieros
Describir las actividades que se consideran necesarias para atender las áreas de oportunidad de la planta docente para asegurar o incrementar sus fortalezas. Se recomienda considerar los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> • Inducción al modelo educativo y al nuevo currículo • Formación didáctica-pedagógica • Actualización disciplinaria • Uso de TICS • Tutoría • Segundas lenguas • Cultura de paz y equidad de género 	Establecer lo que se espera lograr, incluyendo la cantidad de profesores incorporados a la actividad y la fecha en que se espera concluirla.	Definir los recursos necesarios para la realización de la actividad.		

Estrategias de apoyo al aprendizaje

Como se ha mencionado a lo largo de este documento, el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla en un contexto dado por las condiciones tanto estructurales, organizacionales, materiales y humanas que intervienen en su desarrollo. Así, el modelo educativo incorpora una perspectiva humanista que mantiene la visión del ser humano como un ser creativo, libre, consciente, responsable y transformador que, al articularse con enfoques centrados en el aprendizaje, incorpora estrategias orientadas al desarrollo integral de los estudiantes; además de la formación disciplinaria incluye aspectos para el bienestar individual, el psicológico y el social. De tal manera que las

estrategias de apoyo a la formación de los estudiantes deben articularse con el proceso educativo, incluyendo la tutoría, el aprendizaje de lenguas extranjeras, los servicios para la gestión de la información, las actividades culturales y deportivas, así como de prevención y cuidado de la salud.

El Programa Institucional de Tutorías (PIT), tiene como eje central el proceso de aprendizaje del estudiante y el apoyo metodológico que recibe de los docentes, y la tutoría ha sido definida como:

El proceso de acompañamiento, personal y académico permanente del estudiante, centrado en el logro de una formación integral orientada a identificar de manera conjunta, con el alumno, los factores y situaciones que dificultan o enriquecen el aprendizaje, desarrollando estrategias de apoyo para evitar el rezago y la deserción, y elevar así la eficiencia terminal y favorecer el desarrollo de las competencias en los estudiantes (PIT, 2011).

El profesor se convierte en facilitador, acompañante, guía y creador de espacios de aprendizaje, en donde se potencia la motivación para que los estudiantes logren sus metas. Las tutorías metodológicamente podrán ser individuales o grupales, presenciales o virtuales y podrán ser realizadas por profesores de carrera, de asignatura e incluso por estudiantes de ciclos escolares más avanzados. La tutoría estará presente durante todo el proceso formativo, ya sea al inicio (tutoría de inducción) del segundo al séptimo ciclo (tutoría de trayectoria) y para concluir la etapa escolarizada (tutoría de egreso), motivo por el cual las actividades tutoriales deben ser consideradas no solo como parte del currículo, sino también como parte del programa de formación docente. El seguimiento de las tutorías se realizará en el seno de los colegios departamentales con apoyo de la Coordinación de Servicios Académicos.

Dentro de las estrategias de apoyo al aprendizaje y como parte del modelo curricular, se encuentra *la multiculturalidad, que tiene en la internacionalización* una respuesta mediante la cual las instituciones responden a los retos de una sociedad globalizada, sin olvidar las necesidades y retos de su contexto local, regional y nacional. Así, como parte del modelo educativo es necesario que se contemple el aprendizaje de lenguas, el cual deberá adaptarse a las necesidades de los estudiantes, los profesores y el personal universitario.

Otras actividades de internacionalización a contemplar en el currículo son: la movilidad académica (nacional e internacional) entrante y saliente, la realización de cursos en otras instituciones (presencialmente o en línea), la elaboración de convenios de colaboración o cooperación académica, la incorporación de contenidos relevantes para diversos contextos y situaciones, la realización de eventos académicos, la impartición de unidades de aprendizaje en una segunda lengua, entre otras.

Otro aspecto de la dimensión multicultural que requiere atención y a su vez reforzarse a través de las estrategias de apoyo al aprendizaje está relacionado con el respeto a la diversidad; por lo que se considera necesario incluir actividades de cultura de la paz y promover tanto en la tutoría como en la formación docente acciones

orientadas al respeto, la tolerancia, la igualdad y la equidad; proceso que, al igual que los anteriores, deberá ser fortalecido con la incorporación de estos tópicos en la formación docente, incluso como parte de la oferta de las actividades de formación integral de los estudiantes.

Una estrategia de apoyo al aprendizaje adicional está relacionada con el desarrollo de acciones para la autogestión del conocimiento, apoyada en repositorios, bibliotecas virtuales y presenciales de atención permanente, formación continua sobre gestión de la información, soportada en el fortalecimiento de habilidades digitales para el uso significativo de información tanto para estudiantes como profesores, para lo cual se deberán presentar las necesidades de bases de datos y referencias bibliográficas al Centro de Recursos Informáticos.

Otra estrategia de apoyo al aprendizaje, es la formación integral la cual se conforma de diferentes actividades culturales y deportivas, universidad saludable, voluntariado estudiantil; las cuales están orientadas a potenciar el desarrollo integral mediante acciones que promuevan una cosmovisión ética, la conciencia sobre sí mismo y del entorno, el fortalecimiento de la ciudadanía, la adopción de estilo de vida saludable, la participación activa y solidaria en su comunidad, el respeto a la diversidad, la equidad de género, la corresponsabilidad en el cuidado ambiental así como la promoción y ampliación de la cultura propia y de los demás.

Este conjunto de acciones, busca la inclusión de estrategias curriculares en forma de créditos libres con una amplia oferta de servicios de carácter institucional, diseñados bajo un esquema de pertinencia y accesibilidad de horario e instalaciones, en donde participen los alumnos, los profesores y los trabajadores administrativos desde una óptica de solidaridad y reciprocidad. Para la identificación de los programas de apoyo al aprendizaje, se propone el siguiente procedimiento.

Ficha de trabajo 18 Estrategias de apoyo al aprendizaje

Preguntas para reflexionar

- ¿Cuáles son las estrategias de apoyo al aprendizaje que se deben incluir como parte de la implementación del currículo?
- ¿Cómo se implementarán en el currículo (verticalmente y transversalmente)?

Actividades

- a) Identificar las estrategias de apoyo al aprendizaje que serán parte de la implementación del currículo.

Procedimiento recomendado

- 1) Revisar los productos de las primeras tres etapas del diseño curricular, específicamente centrandolo en los elementos que presentan características innovadoras o bien, que supongan cambios en la dinámica, espacios y recursos del Centro.
- 2) Analizar las estrategias actuales en comparación con los identificados en el paso anterior y elaborar un diagnóstico de fortalezas y debilidades (FODA), de manera que permita identificar las necesidades que deberán ser atendidas para la implementación del currículo en cuanto a este rubro.
- 3) Elaborar la propuesta básica de las estrategias de apoyo al aprendizaje, para ello se recomienda el formato número 9.

Producto

- Estrategias de apoyo al aprendizaje necesarios para la implementación del currículo identificadas.
- Propuesta de un programa para la atención de las estrategias.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de criterios para su implantación; y en su caso, para su equivalencia del plan de estudios.

Notas

- Se recomienda reflexionar, actualizar, desarrollar, adoptar o crear estrategias de apoyo al aprendizaje, servicios y recursos educativos que permitan un mayor desempeño de los estudiantes y la correcta implementación del currículo.

Formato 9 Estrategias de apoyo al aprendizaje para la implementación del currículo

1. Nombre del programa educativo

Anotar el nombre del programa educativo.

2. Situación actual

Describir la síntesis de los análisis obtenidos en las dos etapas del procedimiento anterior y las conclusiones del diagnóstico FODA relacionado las estrategias de apoyo al aprendizaje.

3. Estrategias de aprendizaje

<i>Necesidades identificadas</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Características básicas de la estrategia</i>	<i>Propuesta para su atención</i>
<i>Incorporar las necesidades identificadas, para ello se recomienda considerar:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de tutorías • Seguimiento de trayectoria escolar • Estrategias de orientación educativa y laboral • Recursos educativos (bibliográficos, multimedia, software especializado, entre otros) • Servicios educativos (talleres, laboratorios, centros de cómputo, espacios extra aula, deportivos, entre otros.) • Agregar todos aquellos elementos que se consideren necesarios en este rubro 	<i>Establecer el orden de prioridad utilizando una escala numérica que permita identificar la importancia para atender.</i>	<i>Describir las características básicas de la propuesta de atención a la necesidad identificada, de modo que permita, una vez atendida, evaluar su impacto en la implantación del currículo.</i>	<i>Describir la forma en que se pretende realizar la propuesta, la meta esperada y el tipo de recursos que se necesitan.</i>

Gestión del programa educativo

La organización de las condiciones y el ambiente de trabajo se asocian inherentemente a la docencia y el aprendizaje de calidad por su capacidad para actuar como un propulsor del proceso de enseñanza aprendizaje (Flórez et al., 2017).

Adicionalmente, las estrategias de coordinación de los programas educativos, los trabajos colegiados tanto de las academias como de los colegios departamentales, la normatividad institucional que regula la operación de los programas educativos, y

por tanto, los derechos y obligaciones de los estudiantes, tienen un papel primordial en los procesos de implementación del currículo. De ahí la necesidad de que sean considerados como parte de las reflexiones necesarias para la puesta en marcha del programa educativo.

La siguiente ficha de trabajo incluye los elementos sugeridos para el abordaje de los elementos de gestión del programa educativo.

Ficha de trabajo 19. Gestión del programa educativo

Preguntas para reflexionar

- ¿Cuáles son los procesos y estrategias de organización y coordinación entre el personal académico de los diferentes departamentos que se pondrán en marcha como parte de la implementación del currículo?
- ¿Cuál es la normatividad complementaria requerida para la adecuada operación del currículo?
- ¿Los sistemas de gestión y seguimiento escolares son adecuados para la implementación del currículo? ¿Qué se requiere para la adecuada implementación del currículo?
- ¿Qué requerimientos de infraestructura y equipamiento deberán ser atendidos para asegurar la correcta implementación del currículo (adecuación, adquisición, actualización o ampliación)?
- En caso de actualización curricular ¿Qué materias del programa vigentes son equivalentes con la nueva propuesta curricular?

Actividades

- a) Identificar los mecanismos de coordinación entre la planta académica, los requerimientos normativos, de gestión escolar, de equivalencia entre planes de estudio, de infraestructura y equipamiento necesarios para la operación del currículo.

Procedimiento recomendado

- 1) Revisar los productos de las primeras tres etapas del diseño curricular, centrándose en los elementos que presentan características innovadoras o bien, que supongan cambios en la dinámica, espacios y recursos del Centro.
- 2) Analizar los elementos actuales que se tienen implementados en este rubro y elaborar un diagnóstico de fortalezas y debilidades (FODA), para identificar las necesidades que deberán ser atendidas para la correcta gestión del currículo al momento de su implementación.
- 3) Elaborar la propuesta básica para la identificación de necesidades para la gestión del currículo, para lo cual se recomienda el formato número 10.

Producto

- Procesos de gestión del currículo identificados.
- Propuesta base para la atención de necesidades.
- Propuesta de equivalencia de materias entre planes de estudio (aplica para actualización curricular).

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de criterios para su implantación; y en su caso, para su equivalencia del plan de estudios.

Notas

- Se recomienda realizar un proceso crítico de reflexión sobre las condiciones básicas para asegurar que la propuesta curricular sea puesta en operación adecuadamente, dadas las condiciones reales con las que cuenta el Centro Universitario, o bien, dar cuenta de las necesidades a atender para asegurar su éxito.

Formato 10. Identificación de las necesidades de gestión del currículo

1. Nombre del programa educativo

Anotar el nombre del programa educativo.

2. Situación actual

Describir la síntesis de los análisis obtenidos en las dos etapas del procedimiento anterior y las conclusiones del diagnóstico FODA relacionado con los procesos de organización y gestión del currículo.

3. Estrategias de aprendizaje

<i>Necesidades identificadas</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Características básicas de la estrategia</i>	<i>Propuesta para su atención</i>
<p><i>Incorporar las necesidades identificadas, para ello se recomienda considerar:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Funcionamiento de los órganos colegiados asociados al programa (departamentos y academias).</i> • <i>Jornadas de reflexión docente, relacionadas con la operación del programa.</i> • <i>Normatividad complementaria para la operación del programa.</i> • <i>Procedimientos de control escolar.</i> • <i>Infraestructura física.</i> • <i>Equipamiento y materiales.</i> • <i>Equivalencia entre materias de los PE vigentes.</i> 	<p><i>Establecer el orden de prioridad utilizando una escala numérica que permita identificar la importancia para atender.</i></p>	<p><i>Describir las características básicas de la propuesta de atención a la necesidad identificada, de modo que permita, una vez atendida, evaluar su impacto en la implantación del currículo.</i></p>	<p><i>Describir la forma en que se pretende realizar la propuesta, la meta esperada y el tipo de recursos que se necesitan.</i></p>

Gestión de la vinculación

Finalmente, como parte de la implementación del currículo, se incluye la gestión de la vinculación, entendida como aquellas acciones encaminadas en atender las necesidades y problemas de desarrollo social o intersectorial desde la perspectiva de la profesión del programa educativo. Este tipo de gestión de la vinculación asume los compromisos y la participación de profesores y alumnos en su conocimiento, análisis y solución (Ibarra, Romero, Díaz y García, 2003). La importancia de incluir en los programas educativos formas y espacios de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, surge de la necesidad de que el alumno obtenga una experiencia del medio en el cual se desenvolverá a su egreso, a la vez se dan a conocer las características del talento humano que se forma en el Centro Universitario.

En este sentido, si desde la gestión del currículo se establecen escenarios y un plan de vinculación a través de cartas de intención y convenios de colaboración tanto para la realización de prácticas profesionales, la formación dual y proyectos de investigación, se estrechan las relaciones entre la empresa, el sector público, las instituciones de educación superior, los centros de investigación y el Centro Universitario, favoreciendo la formación, la transferencia tecnológica y el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo. La siguiente ficha de trabajo incluye los elementos sugeridos para el abordaje de los elementos de la gestión de la vinculación.

Ficha de trabajo 20. Gestión de la vinculación

Preguntas para reflexionar

- ¿Cuáles serán y cómo se establecerán las condiciones para la realización de actividades formativas en escenarios naturales, correspondientes al área de formación?
- ¿Cuál es la normatividad complementaria que se requiere para la realización de convenios y proyectos de vinculación del PE?

Actividades

- a) Identificar los mecanismos de vinculación necesarios para la implementación del currículo.

Procedimiento recomendado

- 1) Revisar los productos de las primeras tres etapas del diseño curricular, centrándose específicamente en los relacionados con el desarrollo y requerimientos del campo ocupacional del egresado, los avances disciplinares respectivos y las experiencias educativas en el área.
- 2) Analizar los elementos actuales que se tienen implementados en este rubro y elaborar un diagnóstico de fortalezas y debilidades (FODA), para identificar las necesidades de vinculación que deberán ser atendidas para la correcta gestión del currículo al momento de su implementación.
- 3) Elaborar la propuesta básica para la identificación de necesidades de vinculación, para lo cual se recomienda el formato número 11.

Producto

- Necesidades de vinculación identificadas.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado de criterios para su implantación; y en su caso, para su equivalencia del plan de estudios.

Notas

- Se recomienda realizar un proceso crítico de reflexión sobre las condiciones básicas para asegurar que la propuesta curricular se ponga en operación correctamente, dadas las condiciones reales con las que cuenta el Centro Universitario, o bien, analizar las necesidades a atender para asegurar su éxito.

Formato 11. Identificación de las necesidades de vinculación

1. Nombre del programa educativo

Anotar el nombre del programa educativo.

2. Situación actual

Describir la síntesis de los análisis obtenidos en las dos etapas del procedimiento anterior y las conclusiones del diagnóstico FODA relacionado con los procesos de vinculación.

3. Estrategias de aprendizaje

<i>Necesidades identificadas</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Características básicas de la estrategia</i>	<i>Propuesta para su atención</i>
<i>Incorporar las necesidades identificadas, para ello se recomienda considerar:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Sectores públicos y/o económicos del campo ocupacional del PE. • Requisitos necesarios para las prácticas profesionales o formación dual del PE. 	<i>Establecer el orden de prioridad utilizando una escala numérica que permita identificar la importancia a atender.</i>	<i>Describir las características básicas de la propuesta de atención a la necesidad identificada, de modo que permita, una vez atendida, evaluar su impacto en la implantación del currículo.</i>	<i>Describir la forma en que se pretende realizar la propuesta, la meta esperada y el tipo de recursos necesarios.</i>

Evaluación del currículo

La evaluación del currículo permite valorar los programas educativos, desde sus contenidos hasta sus métodos de enseñanza a través de un proceso dinámico que se desarrolla durante un período de tiempo específico, con el propósito de reconocer las áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora continua de los programas educativos. Para Castillo (2002) las evaluaciones se caracterizan por: a) Obtener información a través de procedimientos validados y confiables que puedan ser sistematizados de manera relevante y rigurosa para fundamentar la consistencia de los resultados; b) Formular juicios de valor razonables a través del análisis de los datos obtenidos; y c) Tomar decisiones a partir de la valoración de la información disponible.

De esta manera, la evaluación debe realizarse durante todo el proceso educativo, inicia con los diagnósticos previos al arranque del programa y es permanente hasta que se culmina con la implementación del currículo, es decir durante el diseño curricular, por lo que incluye tres momentos:

- 1) Antes de la implementación de un programa educativo, esto es, equivale a las reflexiones diagnósticas presentes durante todo el procedimiento de plantificación y diseño del currículo.
- 2) Durante la implementación de la propuesta curricular, que puede ser denominada evaluación del proceso cuya función es la orientación y el monitoreo de la misma.

- 3) Después de la implementación de la propuesta curricular, la cual se enfoca a la evaluación del desarrollo del programa, por agentes tanto internos (indicadores, impacto, autoevaluación institucional) como externos (acreditaciones, reconocimientos, rankings, entre otros).

Por lo tanto, la evaluación debe estar integrada al proceso educativo y ser una herramienta que permita tanto adaptar la acción formativa a las características de los participantes en el proceso, como es, comprobar si se han alcanzado los objetivos educativos establecidos como parte del proceso. En este sentido, la propuesta metodológica de la presente guía, incluye los momentos y los elementos principales que se deben considerar para el monitoreo, retroalimentación y seguimiento de los resultados del currículo, porque como ya se expuso la evaluación del currículo tiene como objetivo principal la mejora del proceso educativo. La siguiente ficha establece las recomendaciones para la realización de esta fase:

Ficha de trabajo 21. Evaluación del currículo

Preguntas para reflexionar

- ¿Cuáles son las estrategias de monitoreo y retroalimentación que se utilizarán como parte de la implementación del currículo, para poder identificar las alteraciones o desviaciones del programa educativo?
- ¿Qué estrategias de seguimiento permitirán introducir mejoras en el proceso de formación?
- ¿Cuál es la estrategia de evaluación del currículo interna (resultados)?
- ¿Cuál es o cuáles son las estrategias de evaluación externas del currículo (acreditaciones, certificaciones, reconocimientos)?

Actividades

- a) Definir los criterios y procedimientos para el monitoreo y la retroalimentación de los resultados del currículo.

Procedimiento recomendado

- 1) Revisar los avances teóricos, técnicos y metodológicos sobre el tema de la evaluación de los resultados del proceso formativo. Esta actividad implica tanto la revisión bibliográfica especializada como, la consulta con expertos en evaluación educativa.
- 2) Elaborar una propuesta genérica que incluya los criterios y procedimientos de la evaluación curricular incluyendo:
 - a) Congruencia entre los objetivos curriculares, el perfil de egreso, los programas de las unidades de aprendizaje, los planes de trabajo de los profesores integrados por academia y su correspondencia con las estrategias de enseñanza en los diversos espacios de aprendizaje.
 - b) Indicadores cuantitativos sobre la trayectoria escolar (ingreso, deserción, retención, reprobación, eficiencia terminal, titulación, incorporación al mercado laboral, entre otros).
 - c) Información cualitativa sobre causas de rezago, reprobación, deserción entre otras.
 - d) Grado de actualización de los contenidos de las unidades de aprendizaje.
 - e) Pertinencia de las estrategias didácticas con el modelo académico.
 - f) Pertinencia de las actividades de evaluación del aprendizaje con el perfil de egreso.
 - g) Rendimiento académico de los estudiantes (trayectoria y egreso).
 - h) Atención de las deficiencias de aprendizaje.
 - i) Congruencia de los servicios, recursos y materiales educativos utilizados.
 - j) Grado de satisfacción de los alumnos, profesores, egresados y empleadores.
 - k) Temporalidad y procedimientos para una revisión curricular y en su caso actualización.

- 3) Diseñar estrategias para una evaluación externa acorde con las políticas institucionales en este sentido (CIEES, COPAES, entre otros).

Producto

- Propuesta de monitoreo, retroalimentación y evaluación de los resultados del programa educativo.

Los resultados de esta etapa se integrarán al documento técnico del plan de estudios en el apartado del plan de evaluación y actualización curricular.

Notas

- Se recomienda realizar un proceso crítico de reflexión sobre la propuesta de evaluación del programa educativo, de manera que se oferte un programa de calidad donde se pueda establecer la mejora continua.

Finalmente, es importante insistir que la evaluación curricular representa la formalización de una serie de decisiones adoptadas en un momento específico y de acuerdo con una serie de criterios que son inmutables o fijos. Ese proceso se traduce en un sistema complejo que no debe entenderse como un asunto independiente de la casualidad o de interés concretos (Zabalza, 2007), sino como un proceso de mejora continua permitiendo adaptar su funcionalidad al contexto y adoptar las tendencias que en materia educativa y disciplinar se establezcan.

Producto Esperado Etapa IV

La cuarta etapa del diseño curricular denominada implementación y evaluación del currículo tiene como fin el responder a la pregunta ¿cuándo? y ¿dónde? del programa educativo y concluye con los criterios para la implementación y evaluación del plan de estudios. En este sentido, el documento que se elabore en esta etapa formará parte del documento técnico de diseño curricular y corresponde al inciso f) Criterios para su implantación, y en su caso, para su equivalencia, y g) Plan de evaluación y actualización curricular establecidos en el Artículo 4 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, el cual será sometido a consideración de los órganos colegiados correspondientes.

Este apartado representa el cierre de la propuesta final del proyecto de actualización curricular, por eso se requiere que la información se integre de manera completa, ordenada, validada y con un formato de fácil manejo. Se recomienda mantener el siguiente índice:

3. Criterios para la implementación del programa educativo
 - 6.1. Formación del personal académico
 - 6.1.1. Perfil docente del programa educativo
 - 6.1.2. Programa básico de formación docente
 - 6.2. Estrategias de apoyo al aprendizaje
 - 6.2.1. Tutorías
 - 6.2.2. Seguimiento de trayectoria escolar

- 6.2.3. Orientación educativa y laboral
 - 6.2.4. Recursos educativos (bibliográficos, multimedia, software especializado, entre otros)
 - 6.2.5. Servicios educativos (talleres, laboratorios, centros de cómputo, espacios extra aula, deportivos, entre otros.)
 - 6.2.n. Agregar los adicionales que se identificaron durante el trabajo colegiado
 - 6.3. Gestión del programa educativo
 - 6.3.1. Funcionamiento de los órganos colegiados asociados al programa (departamentos y academias)
 - 6.3.2. Normatividad complementaria para la operación del programa
 - 6.3.3. Procedimientos de control escolar necesarios para la operación del programa
 - 6.3.4. Infraestructura física
 - 6.3.5. Equipamiento y materiales
 - 6.3.6. Tabla de equivalencia de materias (actualización curricular)
 - 6.4. Gestión de la vinculación
 - 6.4.1. Acciones de vinculación necesarias para la implementación del currículo
4. Criterios para la evaluación del programa educativo
- 4.1. Interna
 - 4.2. Externa

Etapa V. Aprobación de la propuesta curricular

La quinta y última etapa del diseño curricular denominada Aprobación de la Propuesta Curricular tiene como objetivo describir los contenidos mínimos y de formato estandarizados que deberá incluir el documento técnico en extenso del diseño curricular del programa educativo, así como el procedimiento a seguir para la revisión y en su caso autorización de la propuesta del programa educativo por cada uno de los órganos colegiados de la Universidad de Guadalajara como lo establece la norma vigente.

Documento técnico del proyecto de creación o actualización de un PE

El documento final debe ser elaborado en un procesador de texto, preferentemente utilizando Word. Con el objetivo de estandarizar el formato de todos los proyectos, se utilizarán las siguientes especificaciones:

Tabla 5 Características de formato del proyecto de diseño curricular

Formato de documento	
Interlineado	A espacio y medio (1,5 líneas), excepto los pies de figura que llevarán interlineado sencillo.
Numeración	-Los elementos de portada no llevarán numeración. -El resto de las hojas deberán numerarse iniciando con el número 1
Tipografía	-El tamaño de letra para el texto normal será de acuerdo al tipo de letra: Times New Román será de 12 pts. -Las notas de pie de página serán 10 pts. menos del texto normal. -Los títulos serán 12 pts. arriba del texto normal y en negritas. -Deberá mantener el tipo de letra elegido a lo largo del trabajo. -En el caso de términos o palabras en otro idioma se utilizarán cursivas. -La alineación del texto debe estar justificada.
Estilo	- Se redactará en forma impersonal (tercera persona) utilizando el tiempo presente. - Se deberá utilizar obligatoriamente la redacción estilo APA (7ma edición) para citas.
Notas al pie de página	Las notas deberán ser únicamente aclaratorias, deberán tener una llamada (por números o símbolos) y escribirse a un espacio de manera breve.
Márgenes	Superior e izquierdo 3 cm; inferior y derecho 2.5 cm.
Referencias	Serán todas aquellas que incluyan las fuentes de información utilizando el formato APA 7ma edición, ordenado alfabéticamente.
Portada	Deberá contener los siguientes datos: Universidad de Guadalajara Nombre del Centro Universitario El escudo de la U de G

	Nombre del Programa Educativo propuesto Lugar y fecha
Contraportada	Incluir una breve reseña del documento.
Contenido del Documento	I. Portada II. Contraportada III. Directorio institucional (nombre y cargo de las autoridades) IV. Comité Curricular (nombre y cargo en el comité de los miembros) V. Grupos técnicos (incluir nombre del grupo técnico y participantes) VI. Índice del contenido de la propuesta de diseño curricular (Ver siguiente apartado) VII. Índice de figuras y tablas VIII. Referencias IX. Anexos

Fuente: Elaboración propia.

Índice del contenido de la propuesta de diseño curricular

En este sentido y con el objetivo de integrar una propuesta estandarizada que incluya los requisitos establecidos tanto en el artículo cuarto como el diecinueve del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, el índice deberá contener los siguientes elementos:

1. Fundamentación del Proyecto

- o.1 Referentes institucionales del currículo
 - o.o.1. Planeación institucional
 - o.o.2. Modelo educativo e investigación
- o.1. Referentes externos del currículo
 - o.1.1. Perfil profesional
 - o.1.2. Referente epistemológico
 - o.1.3. Referente psicopedagógico
- o.2. Evaluación del plan de estudios vigente (en caso de actualización curricular)
 - o.2.1. Descripción del plan de estudios vigente
 - o.2.2. Análisis de las orientaciones metodológicas y técnicas del currículo
 - o.2.3. Análisis de los aspirantes a la carrera
 - o.2.4. Análisis de los indicadores de desempeño de la trayectoria de los estudiantes
 - o.2.5. Análisis de los indicadores de desempeño del egreso
 - o.2.6. Opinión de estudiantes
 - o.2.7. Opinión de egresados
 - o.2.8. Opinión de empleadores
 - o.2.9. Resultados del Examen General de Egreso (EGEL CENEVAL)
 - o.2.10. Recomendaciones de evaluaciones externas (COPAES)

2. Objetivos curriculares

- 2.1. Campo ocupacional
- 2.2. Perfil y requisitos de ingreso

3. Perfil de egreso

- 3.1. Requisitos de egreso y titulación

4. Metodología del diseño curricular

- 4.1. Criterios de flexibilidad educativa
- 4.2. Criterios de flexibilidad académica
- 4.3. Criterios de flexibilidad curricular
- 4.4. Criterios de flexibilidad pedagógica
- 4.5. Articulación macro y micro del programa educativo
- 4.6. Estructura de contenido para el programa educativo
- 4.7. Estructura de medios para el programa educativo

5. Estructura del plan de estudios

- 5.1. Contenidos por eje curricular y área de formación (formato 3 y 4)
- 5.2. Mapa curricular del formato educativo (formato 5)
- 5.3. Estrategias didácticas y de evaluación del aprendizaje
- 5.4. Estructura del plan de estudios (formato 6)
- 5.5. Programas sintéticos de las unidades de aprendizaje (formato 7, uno por cada materia)

6. Criterios para la implementación del programa educativo

- 6.1. Formación del personal académico
 - 6.1.1. Perfil docente del programa educativo
 - 6.1.2. Programa básico de formación docente
- 6.2. Estrategias de apoyo al aprendizaje
 - 6.2.1. Tutorías
 - 6.2.2. Seguimiento de trayectoria escolar
 - 6.2.3. Orientación educativa y laboral
 - 6.2.4. Recursos educativos (bibliográficos, multimedia, software especializado, entre otros)
 - 6.2.5. Servicios educativos (talleres, laboratorios, centros de cómputo, espacios extra aula, deportivos, entre otros)
- 6.2.n. Agregar los adicionales que se identificaron durante el trabajo colegiado
- 6.3. Gestión del programa educativo
 - 6.3.1. Funcionamiento de los órganos colegiados asociados al programa (departamentos y academias)
 - 6.3.2. Normatividad complementaria para la operación del programa

- 6.3.3. Procedimientos de control escolar necesarios para la operación del programa
- 6.3.4. Infraestructura física
- 6.3.5. Equipamiento y materiales
- 6.3.6. Tabla de equivalencia de materias (actualización curricular)
- 6.4. Gestión de la vinculación
 - 6.4.1. Acciones de vinculación necesarias para la implementación del currículo

7. Criterios para la evaluación del programa educativo

- 7.1. Interna
- 6.2.Externa

Referencias

- Arceo, F. D. B., Rojas, G. H., Sánchez, A. B., & Morán, H. (S.D). Innovación curricular en entornos b-learning mediante el desarrollo de proyectos colaborativos con estudiantes universitarios.
- Arias, A. P. (2012). El sistema modular de enseñanza: una alternativa curricular de educación superior universitaria en México. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 10(3), 71-98.
- Arizona State University (ASU). (2020). La Era del Aprendizaje Activo. Programa de Formación Docente para la Innovación.
- Arnaz, J. (1981). *La planeación curricular*. Trillas.
- Beane, James. (1997). *Curriculum Integration: Designing the Core of Democratic Education*. New York: Teachers College Press.
- Beane, J. (2005). *La integración del Currículo*. Morata
- Bellocchio, M. (2010). *Educación basada en competencias y constructivismo: un enfoque y un modelo para la formación pedagógica del siglo XXI*. ANUIES
- Bruner, J. S. (1996). *The culture of education*. Harvard University Press.
- Cabuto, A., Lozoya, S., Valenzuela, A., & Tobón, S. (2018). Análisis conceptual del Diseño Curricular bajo el enfoque Socioformativo. *Educación y ciencia*, 7(50), 40-54.
- Casanova, M. A. (2008). Evaluación, calidad y equidad, claves del sistema educativo. *Revista Magisterio*, (35), 38-41.
- Casarini, M. (1999). *Teoría y diseño curricular*. Trillas.
- Castillo, S. (2002). *Compromisos de la evaluación educativa*. Prentice Hall.
- Clayton Christensen Institute (CCI). (2020). What is Blended Learning?. Blended Learning Universe, Clayton Christensen Institute. www.blendedlearning.org/basics/
- Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP). (2019). Diálogo para el Fortalecimiento Académico de la Red (CUCEA). [Documento de Trabajo].
- Cruz, S., & Fuentes, H. (1999). Los procesos del diseño curricular en la Educación Superior desde la perspectiva de un modelo de actuación profesional. Santa Fe de Bogotá: INPAHU.
- Dávalos Gamboa, M. D. R. (2005). Implicaciones epistemológicas del curriculum transdisciplinario. *Gaceta Médica Boliviana*, 28(2), 81-92.
- Delors J. (1996) La educación encierra un tesoro. Ediciones UNESCO. http://www.unesco.org/educacion/pdf/DELORS_S.PDF.
- Díaz-Barriga, F., Lule, M., Pacheco, D., Saad, E. y Rojas, S. (1990). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. Trillas.
- Díaz-Barriga, F., Lugo, E. (2003). El Desarrollo del Currículo. En Díaz Barriga, A. (2003). *La investigación curricular en México. La década de los noventa*. Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).

- Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. McGraw Hill.
- Díaz-Barriga, Á. (2011). Competencias en educación: Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula. *Revista iberoamericana de educación superior*, 2(5), 3-24.
- Díaz Barriga, Frida (2014). Estrategias para el desarrollo de competencias en educación superior. Ponencia presentada en el I Encuentro Internacional Universitario: El currículo por competencias en la educación superior. Pontificia Universidad Católica del Perú: Lima, 23 de octubre de 2014.
- Díaz-Barriga, F. (2015). *Estrategias para el desarrollo de competencias en educación superior*. En I Encuentro Internacional Universitario El currículo por competencias en educación superior. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://vicerrectorado.pucp.edu.pe/academico/noticia/iencuentro-internacional-universitario>
- Díaz, F. R., & Parrilli, M. L. (2015). Sobre Flexibilidad Educativa y el Rol Docente. *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales*.12(19), págs.1-4.
- Díaz Villa, M. (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior. http://www.icfes.gov.co/es/fomento/gcfom/pub/p_publica.htm.
- Feo, R. (2010). Orientaciones básicas para el diseño de estrategias didácticas. *Tendencias pedagógicas*. 16. 220-236.
- Flipped Learning Network (2014). FLIP Learning ¿Qué es el aprendizaje invertido o flipped learning? <http://www.flippedlearning.org/definition>
- Flórez Romero, R., Castro Martínez, J. A., Galvis Vásquez, D. J., Acuña Beltrán, L. F., & Zea Silva, L. A. (2017). *Ambientes de aprendizaje y sus mediaciones: en el contexto educativo de Bogotá*. IDEP:Bógota.
- Freidson, E. (2001). La teoría de las profesiones: estado del arte. *Perfiles educativos*, 23(93), 28-43.
- Garrick, J., & Usher, R. (2000). Flexible learning, contemporary work and enterprising selves. *Electronic journal of sociology*, 5(1), 1-15.
- González G., J. L. G. (2005). El aprendizaje lúdico a través de nuevas tecnologías: una estrategia de enseñanza a distancia, *Enlace*, 1, julio.
- Great Schools partnersihp (2020). The Glossary of Education Reform. Curriculum mapping. <https://www.edglossary.org/curriculum-mapping/>
- Gwak, D. (2010). *The meaning and predict of Smart Learning*, Smart Learning Korea Proceeding, Korean e-Learning Industry Association, 2010
- Hawes, G., & Corvalán, O. (2005). Construcción de un perfil profesional. *Proyecto Mecesup Tal*, 101, 13-33.
- Huerta, A. J.J., Pérez G. I. S., & Núñez, C. G (2005). Referentes conceptuales para La enseñanza centrada en el aprendizaje. *Revista de educación y desarrollo*, Guadalajara, 4, 35-44.
- Ibarra López, A.M., Romero Morett, M.A., Díaz Orozco, M.J., y García de Alba, B.E. (2003). El modelo curricular departamental de la Universidad del Valle de Atemajac.

- En *La gestión curricular: significados, prácticas y experiencias*. (pp. 233-245). México:UNIVA.
- Instituto Politécnico Nacional (IPN). (2004). *Manual para el rediseño de planes y programas en el marco del nuevo modelo educativo y académico*. IPN.
- Johnson, D., Johnson, R. y Holubec, E. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula. Paidós.
- Jonassen, D. H. (1994). Thinking technology: Toward a constructivist design model. *Educational technology*, 34(4), 34-37.
- Koper, R. (2014). Conditions for effective smart learning environments. *Smart Learning Environments*, 1(1), 1-17.
- Lenoir, T. (1993). The Discipline of Nature and the Nature of Disciplines. En *Knowledges. Historical and Critical Studies in Disciplinarity*, coordinado por Ellen Messer-Davidow, David Shumway y David. J. Silvan. Londres: University Press of Virginia-Charlottesville and London.
- Mccombs, B. L. y whisler, J. S. (2000). *La clase y la escuela centradas en el aprendiz*. Paidós.
- Méndez, E. (2000). El desarrollo de la ciencia. Un enfoque epistemológico. *Espacio abierto*, 9(4).
- Miller, M. D., Linn, R. L. y Gronlund, N. E. (2012). *Measurement and Assessment in Teaching* (11a ed.). Pearson.
- Monereo, C., Castelló, M., Clariana, M., Palma, M., & Pérez, M. L. (2000). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. Gráo
- Montes de Oca Recio, N., & Machado Ramírez, E. F. (2011). Estrategias docentes y métodos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior. *Humanidades médicas*, 11(3), 475-488.
- Nieto Caraveo, L. M. (2002). La flexibilidad curricular en la educación superior. Agenda Ambiental de la UASLP. [hqp://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-PN-0210-FlexCurr.pdf](http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-PN-0210-FlexCurr.pdf).
- Pedroza F., R. (2000), “El currículo flexible en el modelo de universidad organizado en escuelas y facultades”, en *Revista de la educación superior*, Núm. 117, enero-marzo, ANUIES, México, 2000.
- Pedroza, F., R. (2005). La flexibilidad académica en la universidad pública. Pedroza R, García B, compiladores. *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 19-42.
- Posner, G., (2005). *Análisis del currículo*. 3ed. McGraw Hill
- Puig, J. M.: Batlle, R.; Bosch, C. Y Palos, J. (2007). *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. Editorial Octaedro.
- Quero, V. D. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Laurus*, 12(Ext), 88-103.
- Rodrigo, M. J., & Arnay, J. (1997). Enseñar y aprender en la escuela. Ecos de un debate constructivista. *Infancia y aprendizaje*, 20(79), 47-88.

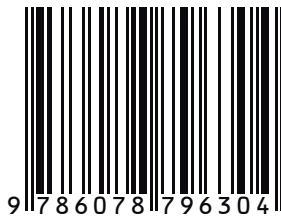
- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. 1(1). https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Innovaci%C3%B3n+docente+y+uso+de+las+TIC+en+la+ense%C3%B1anza+universitaria&btnG=
- Shih, J., Hwang, G., Chu, Y. & Chuang, C. (2011). An investigation-based learning model for using digital libraries to support mobile learning activities. *The Electronic Library*, 29(4), pp. 488-505. <https://doi.org/10.1108/02640471111156759>
- Tecnológico de Monterrey. (2019). *Modelo Educativo Tec 21*. Tec de Monterrey.
- Udelhofen, S. (2005). *Keys to curriculum mapping: Strategies and tools to make it work*. Corwin Press.
- Universidad de Colima (2019). *Manual para el diseño y actualización de planes de estudio de nivel superior*. Dirección General de Educación Superior. https://portal.ucol.mx/content/docrevista/documento_1125.pdf
- Universidad de Guadalajara. (2007). *Modelo Educativo siglo XXI*. Universidad de Guadalajara.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2020). *Propuesta de un modelo Híbrido para la UNAM*. Secretaria de Desarrollo Institucional.
- Woolfolk, Anita. (1998). *Psicología Educativa*. Editorial Prentice Hall.
- Zabalza, Beraza, M. A. (2012). Articulación y rediseño curricular: el eterno desafío institucional. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 10(3), 17-48.
- Zabalza, Beraza, M. A. (2007). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Narcea.

GUÍA METODOLÓGICA Y PRÁCTICA PARA EL DISEÑO CURRICULAR

Se terminó de editar en enero de 2022 en
los Talleres Gráficos de
Prometeo Editores, S.A de. C.V.
Libertad 1457, Col. Americana,
C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco



e-ISBN: 978-607-8796-30-4



Las cuestiones de gestión curricular han tenido avances significativos a lo largo de la historia, y aun cuando existen diferencias entre los países de América Latina, todos los modelos de gestión de la currícula comparten elementos base como son las demandas y necesidades sectoriales, la capacidad institucional y los estudiantes, por lo que es común encontrar elementos de coincidencia con otras guías e instrumentos que son elaborados por otras instituciones de educación superior, que, como ya se dijo comparten la base de los grandes teóricos y autores que han sustentado los elementos del diseño curricular y establecen métodos muy claros para recuperar la realidad empírica en la que se soporta dichos diseños. En este sentido, la presente guía tiene como objetivo orientar a los comités curriculares a través del proceso de diseño curricular, y proveer de insumos que faciliten y estandaricen su trabajo para preservar la memoria que implican los procesos de inteligencia colaborativa de la comunidad universitaria.

